

# Comunicación política y seguridad pública en México

Carlos Enrique Ahuactzin Martínez, Efrén Arellano Trejo,  
José Cisneros Espinosa, Francisco Javier Martínez Garza,  
José Antonio Meyer Rodríguez, Gabriel Miranda Trejo,  
Carla Irene Ríos Calleja, Citlalli Sánchez Hernández



Cuadernos Artesanos de Latina / 36



José Antonio Gabriel  
Meyer Miranda  
Rodríguez Trejo  
(Coordinadores)

## Comunicación política y seguridad pública en México

Cuadernos Artesanos de Latina / 36



## ***Cuadernos Artesanos de Latina - Comité Científico***

Presidencia: José Luis Piñuel-Raigada (UCM)

Secretaría: Concha Mateos (URJC)

- Bernardo Díaz-Nosty (Universidad de Málaga, UMA)
- Carlos Elías (Universidad Carlos III de Madrid, UC3M)
- Javier Marzal (Universidad Jaume I, UJI)
- José Luis González-Esteban (Universitat Miguel Hernández de Elche)
- José Luis Terrón (Universidad Autónoma de Barcelona, UAB)
- José-Miguel Túñez (Universidad de Santiago, USC)
- Juan-José Igartua (Universidad de Salamanca, USAL)
- Julio Montero (Universidad Complutense de Madrid, UCM)
- Marisa Humanes (Universidad Rey Juan Carlos, URJC)
- Miguel Vicente (Universidad de Valladolid, UVA)
- Miquel Rodrigo-Alsina (Universidad Pompeu Fabra, UPF)
- Núria Almiron (Universidad Pompeu Fabra, UPF)
- Ramón Reig (Universidad de Sevilla, US)
- Ramón Zallo (Universidad del País Vasco, UPV-EHU)
- Victoria Tur (Universidad de Alicante, UA)

\* Queda expresamente autorizada la reproducción total o parcial de los textos publicados en este libro, en cualquier formato o soporte imaginables, salvo por explícita voluntad en contra del autor o autora o en caso de ediciones con ánimo de lucro. Las publicaciones donde se incluyan textos de esta publicación serán ediciones no comerciales y han de estar igualmente acogidas a Creative Commons. Se hará constar esta licencia y el carácter no venal de la publicación.

\* La responsabilidad de cada texto es de su autor o autora.

José Antonio Meyer Rodríguez y Gabriel Miranda Trejo  
(Coordinadores)

# Comunicación política y seguridad pública en México

Cuadernos Artesanos de Latina / 36



## 36° - Comunicación política y seguridad pública en México

**José Antonio Meyer Rodríguez y Gabriel Miranda Trejo**  
(Coordinadores) Precio social: 4,40 € Precio en librerías: 5,75 €.

Editores: Concha Mateos-Martín y Alberto Ardèvol-Abreu  
Diseño: Juan Manuel Álvarez

Ilustración de portada: Fragmento del cuadro "Mujer con jarrón", de  
Murrieta Minauro, 2004 (México)

Imprime y **distribuye**: F. Drago. Andocopias S. L.  
c/ La Hornera, 41. La Laguna. Tenerife.  
Teléfono: 922 250 554 | [fotocopiasdrago@telefonica.net](mailto:fotocopiasdrago@telefonica.net)

Edita: Sociedad Latina de Comunicación Social – edición no venal  
- La Laguna (Tenerife), 2013 – Creative Commons  
(<http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/portada2012.html>)  
(<http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/artesanos.html#36>)

Protocolo de envío de manuscritos con destino a C.A.L.:  
<http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/protocolo.html>

ISBN – 13: 978-84-15698-02-9  
ISBN – 10: 84-15698-02-X  
D. L.: TF-64-2013

## Índice

|   |     |
|---|-----|
| <b>Introducción general</b> .....                                     | 7   |
| <b>1. Violencia estructural e incomunicación social</b>               |     |
| José Cisneros Espinosa .....  | 13  |
| <b>2. Medios de comunicación y cultura de legalidad</b>               |     |
| Francisco Javier Martínez Garza y Citlalli Sánchez Hernández .....    | 43  |
| <b>3. Percepción sobre la inseguridad y evaluación del Presidente</b> |     |
| Efrén Arellano Trejo .....  | 65  |
| <b>4. Diálogos y desencuentros sobre la seguridad pública</b>         |     |
| José Antonio Meyer Rodríguez y Carla Irene Ríos Calleja .....         | 93  |
| <b>5. Discurso político en el “Programa Guerrero Seguro”</b>          |     |
| Carlos Enrique Ahuactzin Martínez y Gabriel Miranda Trejo .....       | 123 |

## Introducción

# Seguridad pública y mediatización en un contexto de incertidumbre

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS México ha enfrentado un significativo aumento en los índices de inseguridad pública, derivados de una presencia constante de los cárteles de la droga y el crimen organizado transnacional en distintos lugares del país. Ello ha ocasionado constantes enfrentamientos por el control de las plazas y, sobre todo, eventos violentos con los cuerpos policiacos y militares que han encabezado la cruzada del gobierno federal durante los últimos años.

Pese a lo necesario de la acción gubernamental, el procedimiento centrado en la persecución y detención de los delincuentes ha generado una creciente incertidumbre pública sobre el problema, sobre todo por las informaciones mediáticas contrastantes y la falta de indicadores rigurosos que muestren los avances o retrocesos al respecto. Las propias cifras oficiales confirman un importante aumento de la violencia y un gran costo social ante la existencia de miles de víctimas que no han sido atendidas en sus necesidades y demandas. La falta de un marco normativo suficiente y un sistema de administración de justicia confiable y expedito en los tres órdenes de gobierno, ha provocado que la sociedad desconfíe de las autoridades y no denuncie los actos criminales ante la constante corrupción e impunidad. En ese contexto, el estado ha mermado la capacidad de la sociedad para entender la dimensión real de la delincuencia en el país por la carencia de espacios para el debate y el consenso sobre la orientación de una política pública integral.

Es evidente que la inseguridad pública ha alcanzado a una mayoría ciudadana y generado alta consternación en la sociedad. Porque si bien la criminalidad en México presenta un crecimiento en paralelo con la evolución mundial, distintos estudios destacan un incremento considerable en el país durante las últimas dos décadas con serias repercusiones para el crecimiento económico y la

competitividad. En efecto, en la última encuesta del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C. (ICESI, 2011) sobresale que en un 14 por ciento de los hogares del país al menos una persona sufrió algún tipo de delito y una quinta parte de ellos (2.8 por ciento) ha padecido más de uno. Por lo que respecta a la incidencia delictiva en las entidades federativas, los cinco estados con un mayor número de hogares con algún delito son el Distrito Federal, Baja California, Morelos, el Estado de México y Chihuahua. En contraste, los de menor incidencia delictiva son Durango, Zacatecas, Baja California Sur, Colima, Puebla y Tlaxcala. Las cifras del ICESI manifiestan que hoy en día la actividad delictiva ha florecido por la carencia de oportunidades para diferentes grupos y sectores sociales – primordialmente jóvenes–, por haberse constituido en una opción rentable y de sobrevivencia y porque la impunidad y la corrupción son componentes que favorecen las actividades ilícitas.

Adicionalmente la delincuencia tiene causas evidentes, como la falta de un sistema de administración de justicia moderno y eficiente, por lo que la solución del problema requiere de una acción pública integral y más definitiva con un sistema institucional mayormente eficaz y respetuoso de la legalidad. De la misma manera, las pérdidas económicas, su impacto en el bienestar social y el desarrollo económico deterioran el estado de derecho e impiden la consolidación de un régimen democrático. Por ello, los estudios sobre la incertidumbre y la inseguridad (García, 2011) han demostrado un comportamiento social que resulta de la relación causal entre la acción policíaca, la acción gubernamental, la acción mediatizada y la inseguridad pública. A través de este se ha determinado un mayor peso del efecto de percepción mediatizada que el de la percepción directa de la inseguridad, pese a la inclusión de variables valorativas, evaluativas, actitudinales e intencionales.

Esta dimensión de la incertidumbre y la seguridad como características principales de las sociedades contemporáneas, reitera que los medios de comunicación masiva son componentes simbólicos que influyen en los distintos grupos sociales y contribuyen a la reconstrucción de la realidad (Davis, 1992). En la transmisión y procesamiento de la propaganda con el propósito explícito de

persuadir o disuadir a los ciudadanos sobre la necesidad y/o pertinencia de la acción gubernamental, los medios de comunicación han mostrado a los ciudadanos las contradicciones y disputas entre las elites pero, sobre todo, un propósito manifiesto de favorecer un ambiente de incertidumbre sobre la inseguridad. En ese sentido, los medios de comunicación no han sido sólo intermediarios de un conflicto estructural sino actores importantes en las relaciones asimétricas que imperan en el país.

Una encuesta nacional (Gabinete de Comunicación Estratégica, 2012) realizada recientemente revela que para el 66 por ciento de los mexicanos el estado va perdiendo la guerra contra el narcotráfico y cuatro de cada 10 consideran que esa guerra y la inseguridad constituyen el principal error de la administración de Felipe Calderón. Tres de cada 10 declaran que él o un familiar han sido víctimas de un delito y cuatro de cada 10 aseguran que han dejado de salir por la noche. Asimismo, el 50 por ciento de los encuestados opina que el Presidente Calderón deja al país peor que el recibido en 2006. Por ello, su nivel de aceptación social es apenas superior al 42 por ciento (Mitofsky, 2012) y muy inferior al 75 por ciento con el que inició su mandato. Entre los estados que mejor lo califican están Nuevo León, Nayarit, Tamaulipas, Colima y Zacatecas, mientras que los que peor lo valoran son el Distrito Federal, Tabasco, Estado de México, Puebla y Morelos. En materia económica el 51 por ciento considera que México está estancado. De ellos, un 70 por ciento desea un cambio urgente y un 60 confía en que el nuevo Presidente mejorará lo hecho por Calderón.

En esa dimensión, por convocatoria del Centro de Investigación de Opinión Pública (CISO) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, un grupo de académicos mexicanos reflexionaron sobre la relación entre la acción gubernamental en materia de seguridad pública, su carga ideológica, la representación simbólica generada por diferentes medios de comunicación del país y su incidencia en la percepción de diferentes audiencias. A partir de estos resultados, el presente volumen consigna los principales trabajos presentados y aborda aspectos sustantivos del fenómeno, como la violencia estructural, la falta de una cultura de

legalidad en los tratamientos periodísticos, la afectación en la confianza pública de los gobernantes, la carencia de diálogos políticos sobre la inseguridad y la inconsistencia ideológica de los discursos. Es una aportación inicial para el estudio integral de una representación social amplia y compleja que ha jugado un papel importante en la reconstrucción de la realidad y dado una significación relevante al proceso de transición democrática del país.

**José Antonio Meyer Rodríguez y Gabriel Miranda Trejo**

*Centro de Investigación de Opinión Pública  
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México*

## Referencias

Consulta Mitofsky. *Felipe Calderón: Trimestre 23/ abril/ 2012*.

[Consultado el 24 de abril de 2012].

<http://consulta.mx/web/index.php/estudios/evaluacion-gobierno/96-felipe-calderon-2>

Davis, R. (1992). *The Press and American Politics. The New Mediator*. New York: Prentice Hall.

Gabinete de Comunicación Estratégica. *Encuesta Nacional 2012*.

[Consultado el 28 de noviembre de 2012].

[http://www.gabinete.mx/drupal/sites/default/files/encuesta\\_nacional/2012/encuesta\\_gce\\_nacional\\_2012.pdf](http://www.gabinete.mx/drupal/sites/default/files/encuesta_nacional/2012/encuesta_gce_nacional_2012.pdf)

García, C. (2011). *La percepción social de la inseguridad en la ciudad de México*. *Revista Científica Electrónica de Psicología* No. 7. Instituto de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. Páginas 57-68.

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2011). *Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *Revista Este País* y Consejo Patronal de la República Mexicana. [Consultado el 7 de octubre de 2012].

<http://seguridadenperspectiva.blogspot.mx/2009/08/mexico-sexta-encuesta-nacional-sobre.html>



# Violencia estructural e incomunicación social

*José Cisneros Espinosa*

Centro de Investigación sobre Opinión Pública  
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

## **Resumen**

El presente análisis aborda la vinculación entre la violencia cotidiana y la violencia estructural desde una perspectiva conceptual, apoyada en algunos datos empíricos pero, sobre todo, desde la visión crítica de Marcuse, Chomsky y otros autores. Su finalidad es contribuir a la construcción de un marco teórico sobre la relación entre las políticas de estado y su repercusión en determinados problemas dentro del ámbito familiar y la población en general, problemas que van desde las condiciones materiales de vida hasta la incomunicación, la soledad, la depresión e, incluso, la muerte. Es parte de una caracterización de las condiciones generales de violencia a las que se enfrenta cada miembro de la familia según su grupo de edad. Posteriormente se plantea una explicación desde el análisis teórico de los autores de referencia sobre el papel del estado y los grupos empresariales en la configuración del clima de violencia social. Finaliza el texto con algunas reflexiones sobre la manera de resolver los problemas analizados.

## Palabras clave

Violencia, familia, Comunicación, incomunicación, dominación social.

## Introducción

HACE casi medio siglo Marcuse (1968) explicó el manejo de la violencia desde el poder para controlar a la sociedad mediante el temor y, de esta manera, desactivar cualquier crítica y eliminar toda oposición, dejando como único criterio de progreso para la población el desarrollo tecnológico y el uso del entretenimiento como mecanismo para inhibir todo pensamiento liberador y propiciar la dominación social. Pues justamente la *violencia* se define como:

“Un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más. Casi siempre es ejercida por las personas que tienen el poder en una relación, como el padre y/o la madre sobre los y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas (...) La violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política” (RNR, 2012).

Y ciertamente el aparato gubernamental tiene todos estos poderes sobre la población de un país: la fuerza física del ejército y la policía, la psicológica del orden jurídico y la coerción, el fuero institucional y la saturación de mensajes propagandísticos unidireccionales a través de los medios de difusión masiva; la violencia económica de las políticas de endeudamiento de la ciudadanía (FOBAPROA, por ejemplo), el encarecimiento de alimentos y servicios, en contraste con el “salvamento” multimillonario de las instituciones bancarias y otros negocios particulares como las autopistas. Y, por supuesto, la violencia política, que por una parte criminaliza a mujeres que deciden

abortar o a quienes se organizan para protestar por los abusos de poder, y por la otra, excluye sistemáticamente de las decisiones estratégicas a los ciudadanos, como es el caso de la privatización de los recursos públicos que van desde el petróleo y la minería, hasta la energía eléctrica, el espacio aéreo y el espectro electromagnético. La violencia sistemática puede verse claramente en el deterioro de la alimentación, la salud, el empleo, la seguridad y la exclusión política de los ciudadanos, frente al enriquecimiento sin medida de las empresas financieras transnacionales y los altos funcionarios públicos con su pequeño círculo de poder económico nacional favorecido.

Como afirma Marcuse (1968), hoy día el aparato productivo tiende a hacerse totalitario –*dictadura empresarial* lo llama Chomsky (2006) – pues además de producir los medios de destrucción: armas, ejércitos y contaminación, determina no sólo las ocupaciones de la población, sino también las preocupaciones y aspiraciones individuales atomizadas (casa, coche, televisión, teléfono móvil y computadora personal). Las recientes intervenciones de Estados Unidos en los países árabes y en otros lugares, así lo confirman, incluyendo la lucha del gobierno mexicano contra el *narco*, que contrasta con la ausencia de proyectos sociales de fondo, y justifica las compras millonarias de armas a Estados Unidos, posibilita reprimir a líderes sociales, asumir la muerte de civiles como “daños colaterales”, sin eliminar la violencia social, por supuesto.

Gerbner (2002) analizó durante más de veinte años el papel de la violencia que la televisión induce en la percepción, ideología y cultura de los televidentes, hasta configurar una sociedad de personas deprimidas. Instituciones gubernamentales y medios, pues, configuran y refuerzan el ambiente de violencia en la sociedad. Viviendo en las circunstancias históricas mencionadas, la familia reproduce, además de la fuerza de trabajo (cada vez con mayor dificultad), las aspiraciones individuales de la población y la lógica de competencia personal que lleva a la desintegración social, como un reflejo de las condiciones precarias que le han sido impuestas desde la cúpula financiera y gubernamental, y para las cuales no tiene una respuesta viable.

De acuerdo con este análisis, al introyectar las prácticas y el discurso de dominación social en la familia, los procesos de “comunicación” en ella se reducen a la búsqueda de apoyos específicos para la sobrevivencia, y se enfocan al consumo de productos para el entretenimiento, cada vez más individualista, que termina por aislar en su frustración existencial a cada uno de los miembros. De esta manera se trivializan los mensajes intercambiados entre ellos hasta caer en la incomunicación real. La pregunta es: ¿Se puede enfrentar este deterioro de las relaciones familiares y sociales provocadas por la violencia estructural? Antes de intentar responder esta pregunta es necesario profundizar en el análisis de las causas y su manifestación sistemática en la vida diaria de la población. Comenzaremos por elaborar una breve caracterización de las condiciones de violencia cotidiana a las que se enfrenta cada miembro del grupo familiar y la población en general.

### **Sustentación teórica y referencial**

#### **Uno: El contexto de violencia social para la familia**

La desarticulación del tejido familiar es un proceso generalizado que a diferentes ritmos se observa en todo el mundo y en todos los grupos sociales. Sin embargo, a fin de abordar el tema con un ejemplo, describiremos las circunstancias de violencia a las que se enfrentan las personas en un país como México. Particularmente veremos las amenazas que se ciernen sobre los diferentes miembros de la familia según su grupo de edad.

#### **Recién nacidos**

Cada día nacen en México más de 5 mil 500 niños (INEGI, 2011), y la quinta parte de ellos son hijos de madres adolescentes, sin preparación para la maternidad y muy baja disposición para atenderlos. El 30 % de las mamás sólo cuenta con estudios de secundaria. La desatención y el abandono de los niños es frecuente, pero especialmente resulta grave cuando los niños vienen con alguna discapacidad, pues 8 de cada 10 de ellos son abandonados por sus madres, ya sea en el hospital, en la calle o en una iglesia (TV Azteca, 2011). La mayoría de los recién nacidos se enfrenta desde muy

temprano a la mala nutrición y al mal cuidado, ya sea porque la madre desconoce estos temas, o porque se encuentra saturada de ocupaciones en el hogar y/o en su centro laboral. Son pocos los niños pequeños que hoy día reciben el cariño y la atención necesarios. La costumbre de encargarlos a guarderías es cada vez más frecuente, donde la madre descarga su responsabilidad y las empleadas de estas instituciones la asumen sólo parcialmente, por lo que los pequeños están expuestos a diferentes riesgos tanto físicos como psicológicos, y continúan sufriendo el déficit de atención y cariño que se manifiesta en carencias posteriores.

### **Los niños, la televisión y la violencia**

Hace más de 50 años los niños en el hogar son “educados por la televisión”. Gerbner (1996) estudió durante más de 20 años el fenómeno de la televisión en el hogar a partir de los años 70, y señaló que los niños de los Estados Unidos a los 12 años de edad ya habían visto más de 8,000 muertes violentas. Los niños en México en estos tiempos, ven más horas la televisión y mucho más escenas violentas desde una edad menor. De acuerdo con Meirelles (2005) la mayoría de los niños en América Latina ven televisión más de tres horas diarias, y 40 % de los infantes entre 6 y 11 años la ven solos. Los niños ven la televisión desde antes de que aprendan a hablar, a leer y a escribir, y durante el año pasan más tiempo frente al televisor del que pasan en la escuela, con los amigos o con los familiares.

Para rematar la exposición de los niños a la televisión, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México, lejos de generar procesos de recepción crítica de este medio electrónico, parece encadenarlos a ella, pues su titular durante 2011, Alfonso Lujambio, dijo que “las telenovelas pueden ser un instrumento importante para abatir el rezago educativo” (Román, 2011, p. 42). Y con sólo ver un capítulo de dichas series televisivas, puede observarse la violencia sistemática de la que son portadoras, desde los ataques verbales hasta la violencia física, la presión psicológica y la exclusión social.

## Bullying

Del aprendizaje del discurso televisivo y de la tensión generada por la desigualdad social, se desprende un fenómeno específico de violencia escolar que cada día crece más: el acoso, hostigamiento o *bullying* (intimidación), que consiste en todo tipo de maltrato físico, verbal o psicológico entre escolares de manera reiterativa. En un artículo de *Wikipedia*, puesto que es un tema de reciente abordaje por la academia, se enumeran ocho tipos de acoso escolar:

### Tipos de acoso escolar

1. Bloqueo social (29,3%)
2. Hostigamiento (20,9%)
3. Manipulación (19,9%)
4. Coacciones (17,4%)
5. Exclusión social (16,0%)
6. Intimidación (14,2%)
7. Agresiones (13,0%)
8. Amenazas (9,1%)

**Fuente:** [http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso\\_escolar](http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar)

González Padilla (2011) afirma que el *bullying* entre jóvenes es una práctica frecuente en los niveles de secundaria y preparatoria en México. Y que “Puede decirse que las víctimas de acoso escolar o *bullying* no son culpables de sufrir estas agresiones, pero adolecen de falta de habilidades sociales y psicológicas para defenderse”. Gabriel León afirma que el *bullying* crece más cada día en México, mientras que Alejandro Cruz reporta que en 2010, sólo en el Distrito Federal, se suicidaron 190 jóvenes víctimas del *bullying* (Citados por Cruz, 2011). Para completar el cuadro de la violencia hacia los niños, abundan noticias de violencia intrafamiliar, abusos sexuales de padres y familiares, y otros peligros como el rapto, tráfico, explotación sexual y venta de órganos de niños. ¿Dónde pueden los niños encontrar protección fuera del ámbito familiar? Al 100 por ciento, en ningún lugar, ni en la escuela ni en la iglesia, pues ésta se encuentra infestada de curas pederastas que además son encubiertos por la misma institución (Muñoz, 2011).

## Los jóvenes

Los jóvenes enfrentan cuatro ámbitos sociales con sus respectivos mecanismos y dosis de violencia: La casa, la calle, la escuela y el centro de trabajo, en su caso. En el hogar cada vez es más frecuente una familia disfuncional, ya sea por la separación de los padres o por la ausencia de ambos debido a la necesidad de laborar para enfrentar la escasez económica, lo que deja al o la joven sin referentes afectivos cotidianos; circunstancias en las que se desarrolla la afición al entretenimiento electrónico, el alcohol y/o las drogas. Ello explica que la soledad existencial de los jóvenes sea cada vez mayor, a pesar de la convivencia con sus congéneres.

En la calle el joven se reinventa, o como un temerario *héroe* frente al riesgo innecesario, o como un siervo sometido al poderoso del grupo. Esta es la lógica que aprende de los mayores y replica en su entorno del barrio, la colonia o el *antro*. Y los catalizadores del riesgo y la violencia son los mismos que en su soledad ha encontrado: el alcohol y las drogas.

El dinero cobra valor central en las relaciones de los jóvenes como en los adultos dentro de una cultura mercantilista que valora el éxito social en términos monetarios. De ahí que la obtención del dinero se convierta en una meta que desdeña los riesgos, fortalece el individualismo y *justifica* a sus ojos la exclusión y la violencia social.

La escuela, como se mencionó en el caso de los niños, es una institución que ha sido rebasada por la violencia interna y externa. Internamente el *bullying* se ha generalizado, y externamente crece la venta de drogas entre adolescentes y jóvenes.

Y nada parece detener este fenómeno, pues en última instancia, los estupefacientes llegan a los centros escolares gracias a la negligencia o la complicidad de ciertos funcionarios gubernamentales y sus organizaciones policiacas. Finalmente, para los y las jóvenes que no asisten a una escuela, o además de hacerlo necesitan trabajar para sostenerse, el contexto de violencia se vuelve múltiple. Desde la exclusión de ciertos empleos o el sometimiento a contratos *leoninos*

(favorables sólo al patrón), hasta su reclutamiento por organizaciones criminales, ya sea como consumidores o como prestadores de servicios ilícitos.

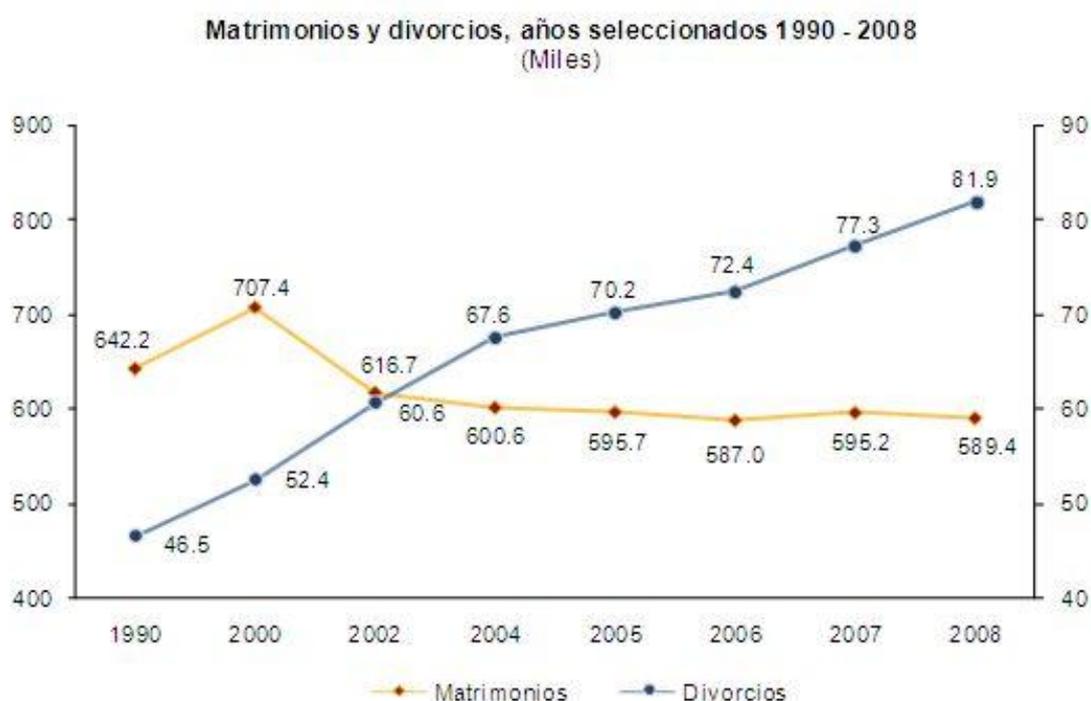
### **Las parejas, mamás y papás**

El primer problema al que se enfrenta una pareja es el sustento económico, y debido a las crisis económicas inducidas desde el poder con el alza de impuestos, la falta de empleo, el incremento en los precios de alimentos y artículos de primera necesidad, las parejas se ven obligadas a trabajar ambos cónyuges fuera del hogar. Y es en el ámbito laboral donde los empleados son sujetos cautivos de la violencia estructural económica y psicológica materializada en la tensión permanente por conservar el empleo, someterse a una competencia inducida para ser más productivos que sus compañeros, cuidarse de las descalificaciones, soportar imposiciones, guardar sus opiniones personales, y en ningún momento librarse de la posibilidad de ser despedidos. Eso, sin mencionar los abundantes casos de descuentos injustificados en lo económico y las agresiones sexuales de diferentes tipos.

Particularmente en el caso de las mujeres, durante 2008 en México de cada 100 mujeres casadas, 41 trabajaban, en su mayoría como empleadas (75.8%) (INEGI, 2010). Esta nueva situación histórica de entrada atomiza la convivencia de cada miembro de la familia y establece como criterio central de la relación de pareja las aportaciones económicas a la familia. Criterio altamente volátil en una sociedad dominada por las crisis económicas y los despidos. Así, las energías de los papás y las mamás son consumidas para subsistir en sus respectivos empleos, más que en la construcción de la armonía familiar. En el ámbito del hogar lo que se procura es relajarse, no resolver problemas de fondo, y evitarse exigencias de los demás, o discutir por minucias. En otras palabras, dejar que la violencia verbal y/o la incomunicación crezcan.

## Divorcios

Suele decirse coloquialmente que cada día hay más divorcios y, efectivamente, así ocurre en México. Los datos del INEGI (2010) son claros: los matrimonios van a la baja y el índice de divorcios crece. De acuerdo con las Estadísticas Vitales (2008), como puede verse en la siguiente gráfica, los procesos de divorcio concluidos ascendieron a 81 mil 851, mientras el año inmediato anterior fueron 77 mil 255; es decir, un incremento de 5.9 por ciento en sólo un año.



Fuente: 1990 a 2008: INEGI. Estadísticas Vitales. Bases de datos.

En 2008, por cada 100 enlaces realizados hubo 14 divorcios; mientras que en el año 2000 la relación fue de 7.4 y en 1971 de 3.2. Entre los años 2000 y 2008 el número de divorcios prácticamente se duplicó y la tendencia sigue en aumento. Y como sabemos, un divorcio obedece a situaciones conflictivas de engaño o desengaño, ambas implicando una clara falta de comunicación, y frecuentemente conductas violentas, tanto físicas como verbales, económicas y psicológicas. Y socialmente no existen mecanismos que permitan revertir esta tendencia. Por el contrario, cada día hay más distancia no sólo entre la pareja, sino con los hijos, abuelos y demás familiares, que

pasan a un plano secundario. La conservación del empleo se vuelve la preocupación central, no el medio para sustentar la convivencia.

### **Abuelos y ancianos**

En una sociedad donde la obtención de ingresos económicos para la familia es la preocupación central, a los abuelos y ancianos no se les asigna una presencia relevante. Salvo los pocos casos en los que el abuelo logró acumular una cierta riqueza que los descendientes desean, y por este interés toman en cuenta su opinión, la gran mayoría son descalificados y sus puntos de vista se consideran fuera de tiempo y lugar. La organización tradicional de la familia en la que los ancianos eran consultados en decisiones trascendentes por su experiencia ha quedado en la historia; hoy se procura invertir en ellos el menor tiempo posible y gastar poco dinero en su manutención. Incluso abundan los casos de malos tratos y abandono de ancianos. Las pocas residencias dignas para la tercera edad son muy costosas y para pocas personas. También los asilos públicos son escasos y en ellos casi siempre se brindan servicios de baja calidad. En general, los ancianos tienden a ser considerados como un lastre, y están expuestos a discriminación y violencia psicológica que casi siempre los lleva a la depresión. Y la depresión en la mayoría de los casos tiene consecuencias fatales.

### **Individualismo, egocentrismo, aislamiento**

El deterioro social, impulsado por la voracidad económica de las cúpulas empresariales y políticas, así como por la pérdida del valor de *los otros* en general, está destruyendo todos los ámbitos de la vida, desde la convivencia vecinal hasta el colapso del clima y la ecología mundial. Existen muchos indicadores que nos permiten darnos cuenta de la magnitud de la destrucción social: el calentamiento de la atmósfera por el uso indiscriminado de combustibles fósiles, la contaminación de ríos, lagos y mares, el incremento del desempleo, las epidemias, la mortalidad infantil por causas curables, las guerras por el petróleo y por las drogas, y el creciente control empresarial sobre los recursos acuíferos que pronto incrementará la violencia entre los grupos sociales, etc.

Pero además de la destrucción material, lo preocupante es el crecimiento de las desigualdades, la desarticulación de las redes comunitarias y el mayor sometimiento del aparato gubernamental al servicio del poder económico nacional y transnacional. Se ha debilitado toda la estructura social para fortalecer a la estructura empresarial altamente lucrativa y deshumanizante. Toda relación entre individuos y organizaciones que no dé como resultado un beneficio económico inmediato, está perdiendo sentido para la mayoría de las personas. En pocas palabras, estamos desarrollando un individualismo crónico que a todos nos debilita y nos deja expuestos a manipulaciones de todo tipo. Sin espíritu de grupo no hay fuerza social y sí una mayor fragilidad ante la violencia. El individualismo termina inevitablemente en aislamiento, a pesar de las vinculaciones electrónicas. Efectivamente, el uso personalizado de televisores, teléfonos celulares, aparatos de música y otros accesorios tecnológicos que saturan a la población, logran un efecto contrario al de la socialización: el aislamiento personal, la consolidación de un individualismo a prueba de afectos duraderos y llamados a la vida comunitaria. Peor aún, la soledad se vuelve un lugar común y la violencia, como señala George Gerbner (2000), conlleva la caída en un estilo de vida depresivo.

## **Depresión y suicidio**

En las circunstancias antes descritas, quienes sufren una mayor depresión son los jóvenes, a pesar de que son quienes más usan las redes electrónicas. Excepción hecha, claro está, de quienes participan en movimientos juveniles como *#Yo soy 132* y *Los indignados*, donde la electrónica es una herramienta para la organización social. Pero en general, un indicador del fracaso de la saturación tecnológica en la comunicación entre jóvenes, son los intentos de suicidio y los suicidios efectivos que se dan en México entre la población de 15 a 24 años de edad (*El Universal*, 2008).

| <b>Tabla 1</b>  |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|
| <b>Suicidios de años recientes en México</b>  |             |             |             |
| <b>Año</b>  | <b>2004</b> | <b>2005</b> | <b>2006</b> |
| <b>Total</b>  | 3,324       | 3,553       | 4,277       |
| <b>% Hombres</b>  | 82.8 %      | 76.7 %      | 90.9 %      |
| <b>% Mujeres</b>  | 17.2 %      | 23.3 %      | 9.1 %       |
| <b>Fuente:</b> Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Reportes de 2006, 2007 y 2008. |             |             |             |

En el cuadro anterior puede observarse cómo aumentan los suicidios a medida que los años pasan. En los datos de 2004, donde se especifican detalles, las causas más relevantes del suicidio de jóvenes están vinculadas con problemas *psicoafectivos* (20.6 %) como el disgusto familiar, la decepción amorosa y el remordimiento (INEGI, 2005). El grueso de las muertes no se asocia directamente con asuntos económicos (2.8%), aunque éstos muchas veces anteceden a la depresión.

## **Dos: Las causas sociales de la violencia**

Las causas de tantos males no hay que buscarlas sólo en la mente de cada persona, en su forma de ver el mundo, aunque ahí repercutan. Se trata de algo más visible y con evidencia inmediata: la organización social dominante estructurada en función del lucro económico. Por la ganancia económica, por ejemplo, no dejan de emplearse el petróleo y los motores de combustión interna cuando ya existe la tecnología para usar energía limpia. Ante las enfermedades generalizadas, se impulsa la lucrativa industria farmacéutica donde son accionistas altos funcionarios del gobierno estadounidense, y no se facilita la buena alimentación infantil, por ejemplo, con precios accesibles, ni el deporte con parques e instalaciones adecuadas.

Si crece la violencia y la inseguridad debido a la escasez y a la corrupción, se crean empresas de seguridad para autos, hogares y oficinas de quienes cuentan con altos ingresos económicos, dejando desprotegida a la mayoría de la población. También se incrementa el presupuesto de las fuerzas armadas y las instituciones policiales para la compra de armas en los Estados Unidos, pero no se generan

fuentes de trabajo formal productivo ni se fomentan cooperativas de producción u otras formas de economía sustentable en la base social. El resultado es la desesperanza, que no sólo induce depresión en adultos y viejos, sino en jóvenes y niños, que terminan por perder el sentido de sus vidas y encuentran en la delincuencia la única forma de adquirir los medios para satisfacer sus necesidades.

La pregunta que surge entonces es: ¿Por qué nadie soluciona esta destrucción social? Es verdad que los problemas y sus soluciones son cada vez más complejos, pero también es claro que quienes deben ejercer la función de integradores sociales, porque para ello reciben altos sueldos y numerosas prestaciones, los políticos, no cumplen con su responsabilidad. Por el contrario, se han convertido en grupos de pelea que luchan entre sí por hacerse de la mayor cantidad posible de recursos públicos para su beneficio personal. Prefieren gastar millones de dólares en propaganda a través de medios electrónicos, sus socios *de facto*, para crearse una “imagen favorable”, que invertir en programas de desarrollo, empleo, o para el cuidado del medio ambiente. La corrupción se impone a la justicia.

La cúpula empresarial obtiene múltiples beneficios con la construcción de infraestructura pública adecuada a sus empresas, bajos costos de energía, disminución de impuestos, facilidades para hacer negocios sin control de precios, legislación laboral a modo, e históricas concesiones para explotar los recursos nacionales, desde el petróleo, el oro y el agua, hasta las playas y las ondas hertzianas. Las ganancias multimillonarias son garantizadas con arreglos discrecionales de todo tipo. Lo que no tiene cabida es la justicia social. La tensión cotidiana y la violencia resultante, robos y crímenes, se abordan también desde la óptica del lucro creando despachos de abogados y empresas de *seguridad*, como antes se mencionó. Y como dice el reiteradamente citado George Soros (1998): “cuando el dinero se convierte en el único criterio de éxito, la sociedad está en decadencia”.

## Causas políticas

Si uno se pregunta cuál es la relación entre la lógica generalizada del lucro de las cúpulas empresariales y la violencia cotidiana que sufren las familias, puede observar que dicha conexión se da necesariamente a través del sistema de gobierno, de su control social y el encauzamiento de las conductas de la población propiciadas específicamente por ciertas políticas públicas. Como un ejemplo de estas políticas podemos tomar el caso de las privatizaciones impulsadas por los gobiernos en la mayoría de los países del mundo. En México, las privatizaciones sistemáticas comenzaron durante el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994), desarticulando la propiedad colectiva del ejido y privatizando la rentable empresa gubernamental Teléfonos de México. En los gobiernos siguientes se continuó con los puertos marítimos, los Ferrocarriles Nacionales, las aduanas, Petróleos Mexicanos iniciando los contratos de servicios múltiples con empresas privadas, y la Comisión Federal de Electricidad en forma discrecional, así como la producción de semillas de maíz transgénico, entre otros recursos.

¿Y cómo las privatizaciones inducen la violencia? La violencia se da a partir de la escasez generalizada en la población trabajadora, el clima de inseguridad laboral y el desempleo. Como declara un empleado de Pemex, “los contratos de servicios múltiples (con empresas privadas) fueron pretexto para que Pemex iniciara un agresivo programa de despidos durante los años 90 y 92” (Mejía Domínguez, 2007). Por ejemplo, si Pemex en una de sus áreas despide a 500 trabajadores, la empresa a la que se le adjudicó el servicio sólo contrata a 200 trabajadores para realizar las mismas labores. Por tanto, 300 familias se quedan sin sustento por el desempleo de los jefes de familia. Los empleados son contratados por las empresas privadas con menos prestaciones, y además deben competir entre sí para mantenerse en los puestos. Esta situación laboral propicia entre otras cosas el individualismo y la falta de solidaridad ante la amenaza constante del despido.

Como en todos los casos de privatización de empresas gubernamentales, la privatización de Pemex resulta injustificada. Ante

la supuesta ineficiencia de los trabajadores y casos reales de corrupción en las organizaciones sindicales, en vez de castigar a los culpables, líderes y funcionarios, el gobierno decide entregar a manos privadas partes crecientes de la empresa; es su *justificación* privatizadora oficial. Analógicamente, es como si en la casa de una familia los servidores domésticos flojearan y se apropiaran de algunos alimentos de la alacena, y para evitarlo, el ama de llaves primero deja de surtir la despensa y de darle mantenimiento al inmueble, y después empieza a vender partes de la casa como una recámara, el jardín, etc., despojando a los dueños de su patrimonio. El gobierno es el administrador de la *casa* de todos, que son los recursos patrimoniales del país, pero expropia a los propietarios que somos todos los mexicanos, para dar *nuestra casa* a ciertas empresas lucrativas privadas.

En cuanto a los trabajadores despedidos, el desempleo los empuja al trabajo informal y a la delincuencia, además de generar un clima de inseguridad y tensión al interior de la familia, donde muchas madres solteras incluso se ven forzadas a negociar con su cuerpo para sobrevivir. Cada año cientos de miles de personas buscan desesperadamente diversas formas de subsistir, por ello 50% de los empleos en las entidades federativas de México es informal (Franco, 2011), con las consecuentes situaciones de violencia entre grupos de ambulantes, enfrentamientos con la policía, y la tensión permanente por conseguir el sustento y no ser despojados de sus mercancías. Otro ejemplo de privatización es el de la producción de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Ésta, siendo otra de las empresas gubernamentales estratégicas rentables, deja de crecer por decisión política y el gobierno autoriza a dos empresas españolas, Iberdrola y Unión Fenosa, para que produzcan electricidad con tecnología eólica, en vez de que la CFE desarrolle sus propios sistemas ecológicos de generación eléctrica. El resultado a la fecha es que 55 % de la energía producida en el país se compra a dichas empresas extranjeras (Rodríguez, 2012), con la consiguiente fuga de divisas que debieran servir para impulsar programas de desarrollo laboral y social. La cancelación de la empresa estatal Luz y Fuerza del Centro, además, implicó el despido de 45,000 empleados. De este modo, el desempleo aumenta y los servicios se

encarecen, como el aumento mensual en el precio del gas y la gasolina que se tiene que importar por falta de inversión gubernamental en refinerías estatales. Y lo peor es que estos recursos se expropián de por vida del erario público, incrementando el ciclo de la pobreza y el desempleo que empuja a muchas personas a conductas desesperadas y violentas.

Pero la política de privatización no sólo se da en la explotación de los recursos materiales, sino en los servicios de educación, salud, telecomunicaciones y aduanas. Incluso en las recientes elecciones en México uno de los candidatos a la presidencia de la república no sólo habló de privatizar por completo Pemex, sino incluso los reclusorios y otras instituciones. El resultado de las privatizaciones en conjunto es necesariamente el despojo del patrimonio de los mexicanos, la sobreexplotación de la mano de obra, la inseguridad laboral, el desempleo y el encarecimiento de los servicios, que en conjunto tienen a las familias de millones de trabajadores en tensión permanente e indefensión, dentro de un contexto social de endeudamiento público y crecimiento del crimen organizado vinculado a funcionarios gubernamentales corruptos. La siguiente pregunta es: ¿por qué los gobiernos actúan de esta manera, sabiendo las consecuencias desastrosas para los ciudadanos y sus familias?

La respuesta se encuentra en los hechos, más allá de los discursos oficiales: La administración del gobierno funciona como un mecanismo de negocios en dos sentidos: como acceso de pequeños grupos de políticos a los multimillonarios recursos gubernamentales, y como agentes de los empresarios financieros para facilitar a través de las leyes y las políticas públicas que éstos se apropien de los recursos del país, como tierras, oro, petróleo, energía eléctrica, agua, servicios de salud y todos los productos y servicios que una población requiere necesariamente para vivir, y cuya venta asegura a los empresarios privados ganancias inconmensurables. Con una agravante más, el actual gobierno incrementa las reservas monetarias en dólares para *rescatar* a los banqueros en casos de crisis, como se hizo en el pasado reciente con el FOBAPROA que nos duplicó la deuda pública, y como lo acaba de hacer el presidente Calderón entregando 10 mil millones de dólares al Fondo Monetario

Internacional para “rescates bancarios”, pero que no emplea ni mil de esos millones para fomentar empleos o para cubrir las necesidades urgentes de la población afectada por desastres naturales.

Otro de los mecanismos para que esta apropiación de los recursos nacionales se dé como *un proceso natural*, es el manejo de la forma de pensar de la población a través de los llamados *medios de comunicación*, además de otras instituciones como la escuela y las iglesias. Ya sea a través de programas de entretenimiento trivial, noticias sobre violencia y epidemias, competencia individualista, consumo de productos tecnológicos, ingesta del alcohol y drogas, descalificación de las manifestaciones de inconformidad, respeto al “estado de derecho” que reduce derechos de los ciudadanos, y exaltación del paradigma empresarial, se oculta la operación profunda del despojo de los recursos nacionales y la generación de condiciones crecientes de inseguridad familiar y violencia. En pocas palabras, las políticas públicas aplicadas por el gobierno en turno generan las condiciones materiales, sociales, ideológicas y psicológicas para la población masiva, donde la violencia aparece como una consecuencia inevitable de dos procesos: La manifestación de las inconformidades conscientes e inconscientes de la población ante las crecientes dificultades para sobrevivir, y, principalmente, por las encarnizadas luchas entre los grupos de poder por apropiarse de los recursos del país.

Estos grupos, organizados a modo de mafias tanto en el sector financiero y de grandes empresarios, como en el gobierno y en ámbito del crimen organizado, sostienen relaciones complejas, tanto de colaboración como de conflicto y violencia entre sí, donde la población que no tiene poder queda atrapada sin saber qué hacer, obligada a aportar las víctimas, los difuntos y el dolor cotidiano como “daños colaterales”, y sin una explicación clara de lo que está ocurriendo. Los únicos mensajes que recibe son los de la propaganda de los grupos de la élite, sobre todo del gobierno y de los *medios*, justificando su acción frente a la maldad de *los otros*, pero sin resolver las condiciones adversas reales en las que los ciudadanos son rehenes. Por ello puede hablarse de una situación general de violencia de estado y de incomunicación.

## Violencia de estado e incomunicación

Aunque por *estado* puede entenderse la relación entre población, territorio y gobierno, en este apartado lo entenderemos en su sentido más restringido como el *conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano* (RAE, 2011), aún cuando el calificativo de *soberano* sólo sea considerado en términos formales. Pero para ser más precisos, habrá que abordar antes el concepto de *Sociedad política*, constituida por todo el aparato gubernamental, la policía, el ejército y los partidos políticos. De acuerdo con Gramsci (Portelli, 1997)., la *sociedad política* es el aparato coercitivo para *conformar a las masas* del pueblo de acuerdo al tipo de producción o de economía de un momento histórico dado. El estado ejerce el *dominio directo de las masas* a través de las normas jurídicas y la fuerza policial. El gobierno político es el *aparato de coerción estatal* que asegura *legalmente* la disciplina de aquellos grupos que no consienten las directrices de la *clase hegemónica*, pero también está preparado para controlar a toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis de dirección, cuando no se dé el consenso espontáneo. En síntesis: La función de la *Sociedad política* es el ejercicio de la coerción legal, la conservación, por la violencia de estado y por adoctrinamiento, del orden establecido por la clase dirigente.

De ahí que permanentemente se incrementen los recursos destinados a las fuerzas armadas. Desde la perspectiva del autor, la *clase dirigente* está constituida por la cúpula empresarial y financiera, que es quien determina el tipo de organización social, jurídica y política que le conviene, y la cual se encarga de imponer la *sociedad política* a las *clases subalternas* mediante las leyes, la fuerza policial y el ejército, en caso de que la escuela, la iglesia y *los medios* no convenzan a la población trabajadora. Por ejemplo, en México la mayoría ciudadana se opone a la privatización del petróleo y al monopolio de los medios de difusión masiva, pero como los empresarios petroleros y los concesionarios de radio y televisión desean lo contrario, pues entonces todo el aparato gubernamental, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación, opera para cambiar las leyes y facilitar los procedimientos en favor de los empresarios más ricos del país y sobre todo extranjeros. Lo mismo ha ocurrido con la idea de *comunicación*. Veamos:

## El sentido de la *comunicación* que se construyó desde el poder

La construcción del concepto de *comunicación* dominante desde hace 80 años se basó en las experiencias exitosas de propaganda bélica que se tuvieron en Estados Unidos tanto en la primera como en la segunda guerra mundial. Durante la primera guerra mundial los países aliados solicitaban a Estados Unidos 500 mil soldados. Gracias a la campaña de reclutamiento, apoyada la difusión masiva de carteles, el ejército norteamericano logró incorporar 2 millones de reclutas para intervenir en la guerra y asegurar el triunfo. En 1927 Lasswell propone la *Teoría de la aguja hipodérmica* o *La bala mágica* (De Fleur, 1987), con la convicción de que las masas son manipulables. El conocimiento de la propaganda nazi en la segunda guerra mundial reforzó esta idea de los mensajes poderosos. Posteriormente este esquema de persuasión se aplicó a las campañas electorales y después a la venta masiva de productos y servicios. Con el tiempo se fueron haciendo ajustes a este modelo, limitando algunos alcances conceptuales, destacando aspectos de procedimiento, mejor conocimiento del *receptor*, manejo de símbolos, etc., pero en esencia no cambió su sentido unidireccional y persuasivo.

Por tanto, el concepto de comunicación que iniciaron los sociólogos estadounidenses tuvo desde el principio un doble sesgo: En primer lugar, concebir la comunicación como un proceso unidireccional, de *emisor a receptor*, con el objetivo de persuadirlo, e incluso manipularlo, pero no para escuchar sus necesidades e inquietudes. Y aunque al poco tiempo incluyeron el *feedback* o mecanismo de *retroalimentación*, esto sólo se hizo para saber qué tanto el *emisor* estaba logrando su objetivo de convencer al *receptor* acerca del interés específico del primero. El segundo sesgo fue ligar el estudio de la *comunicación* al uso de los medios de difusión masiva, y por ello su necesidad de concebirla como una estrategia de persuasión para influir en grandes públicos. Como rasgo adicional, pero no gratuito, es que la ejecución de este modelo de comunicación implica la inversión de grandes cantidades de dinero que, por supuesto, las *clases subalternas* no poseen. Es hasta finales de los años 60 y principios de los 70 cuando surge una propuesta realmente distinta con el concepto

de *acción comunicativa* de Habermas (1993) y la idea de *comunicación* de Pasquali (1990), por la otra, donde se plantea la necesidad de un intercambio igualitario de mensajes entre los actores de la comunicación, y con la finalidad, no de persuadir el uno al otro, sino de entenderse y lograr entre ambos un acuerdo con respeto mutuo. Pero este no es el concepto predominante en nuestra sociedad, sino el del espíritu guerrero de la persuasión, enfocado a con-vencer a las masas.

### **Tres: Una posible explicación de la violencia de estado**

¿Cómo explicarse la proliferación de las acciones violentas desde el estado en la vida cotidiana, y a través de los medios de *comunicación*? Marcuse (1968) nos ofrece una respuesta contundente: Se trata de paralizar la crítica al poder, de formar una sociedad sin oposición. La amenaza de una catástrofe atómica que puede borrar a la raza humana —pregunta Marcuse— ¿no sirve también para proteger a las mismas fuerzas que generan el peligro?

### **Marcuse: La violencia de estado y la dominación social**

La estrategia del estado es someter a la población a la producción pacífica de los medios de destrucción, al perfeccionamiento del desperdicio, al hecho de estar educados para una defensa que deforma el desarrollo de la vida social. La sociedad industrial avanzada es cada vez más rica y grande conforme perpetua el peligro. Sin embargo, dice el autor, esta sociedad enriquecida es irracional como totalidad. Su tipo de productividad tecnológica destruye el libre desarrollo de las necesidades y facultades humanas; su paz se mantiene mediante la constante amenaza de guerra. Y si observamos que las capacidades intelectuales y materiales de la sociedad contemporánea son inconmensurablemente mayores que nunca, esto significa que la amplitud de la dominación sobre el individuo es inmensamente mayor que nunca. Conforme este proyecto de sociedad tecnológica se desarrolla, *configura todo el universo del razonamiento y la acción, de la cultura intelectual y material.*

## Los medios de difusión y el pensamiento único

Bajo estas circunstancias, los llamados *medios de comunicación de masas* pueden vender fácilmente los intereses particulares de la élite como si fueran los de todos los hombres sensibles. El *modelo empresarial* y las *privatizaciones*, por ejemplo, o las invasiones militares contra los *malos gobiernos*, que por “coincidencia” tienen minerales o abundante petróleo en sus territorios. Los medios masivos no explican ni aportan conceptos para entender la vida de otra manera. Por el contrario –dice–, al mostrar imágenes violentas imponen una visión que condiciona la conducta de los hombres y su pensamiento. Además, con el entretenimiento permanente inhiben la liberación y propician la dominación social (Marcuse, 1968. pp. 11-19).

## Violencia en los medios: Gerbner

Gerbner (2002), a pesar de no formar parte de los autores del pensamiento crítico, aporta severos desacuerdos con el manejo de la televisión. Enfatiza la función *pedagógica* de la televisión en la sociedad, puesto que *cultiva* en la audiencia una manera de percibir la realidad. Afirma que atribuimos *realidad* a lo vemos en la TV aunque sea ficción. Y esto sirve de ejemplo para el comportamiento en la realidad social. A mayor tiempo de exposición a la televisión, mayor será la coincidencia entre la visión de la realidad del espectador y la que se presenta en el medio televisivo. *Zapear* de un canal a otro no modifica la percepción, sino que la refuerza. Lo importante es la orientación ideológica del conjunto de programas a través del tiempo.

Gerbner analizó miles de programas televisivos con escenas violentas. Ahí observó la creación de estereotipos sociales como policías y delincuentes, víctimas y victimarios, discriminación racial, etc. Posteriormente observó que en la vida real los ciudadanos reaccionaban de manera semejante a los estereotipos presentados, y apoyaban ciertas políticas públicas según el grupo social al que pertenecían. Por ejemplo, los blancos aceptaban mayor dureza policíaca contra otros grupos raciales. Esta conducta se repitió después del ataque a las Torres Gemelas, y aceptaron el recorte de garantías individuales contra todo extranjero (como actualmente

apoyan las leyes anti-inmigrantes contra los trabajadores de origen latinoamericano que les han servido por décadas), e incluso el control de la libertad de expresión en su propio sistema de medios informativos.

### **Del manejo de la conducta a la ideología pesimista**

Los medios generan, refuerzan o reproducen determinadas ideologías que se van inoculando en la población hasta convertirlas en comportamientos reales. Desde promover el *american way of life*, hasta ser Estados Unidos el *estado policía para el mundo*. O creando desconfianza hacia grupos minoritarios y replicando los crímenes de la ficción en la realidad: Niños de secundaria matando niños. Gerbner concluye que la exposición a la violencia en la TV genera en las personas una visión pesimista de la vida, y ven como “natural” el comportamiento violento de los demás y el de ellos mismos.

### **Televisión hoy: La nueva iglesia**

La televisión, dice Gerbner, parece sustituir o superar a la religión en cuanto a su función social como creadora de mitos e ideologías que comparten tanto ricos como pobres, y que ayudan a modelar y legitimar el esquema de orden social propuesto por las élites. La televisión se ha convertido en el “brazo cultural” más estable de la sociedad, y los públicos acuden a ella por gusto y voluntad propias, y la disfrutan. Por ello pueden generar “orientaciones dominantes” y actitudes semejantes, que tarde o temprano se traducen en conductas congruentes con ese orden de dominación inducido (Gerbner, 2000, 2002).

### **Hall: Historia, discurso, conocimiento, verdad y poder**

En su *Teoría de la representación* Hall (1999) afirma que las cosas significan algo y son *verdaderas* sólo dentro de un discurso y en un contexto histórico específico. Por ejemplo, la *verdad* sostenida por la Iglesia Católica en la Edad Media de que la tierra era plana. Por tanto, el conocimiento se vincula a los actos de poder y se aplican las ideas que le permiten regular la conducta social. De ahí que el poder insista

en ciertos conocimientos y no apoye otros. El conocimiento es una forma de poder, pero el poder decide cuándo y qué tipo de conocimiento puede ser aplicado o no. Pues sólo el conocimiento aplicado tiene efectos reales y por ello “se vuelve verdadero” (Hall, 1999). De esto se trata con la reiteración de la violencia en los medios, la competencia, el lucro y el individualismo. La mayoría de la población, e incluso algunos académicos, lo empiezan a aceptar como “la naturaleza egoísta y autodestructiva de los seres humanos”. Convicción que refuerza y *justifica* las desigualdades, la injusticia y la violencia. Y en ese enfoque persisten los medios de difusión masiva.

### **Chomsky y Herman: Modelo de propaganda vs. Información de calidad**

La *Teoría del modelo de propaganda* se refiere a la difusión de los puntos de vista que tienen los dueños de los medios de difusión privados, así como las empresas anunciantes y el gobierno, más que el proporcionar noticias de calidad. A estos *emisores* tampoco les interesa brindar información acerca de cómo funcionan realmente las instituciones sociales. Por el contrario, Chomsky afirma que, para los medios, “el estudio de las instituciones y su funcionamiento debe ser escrupulosamente ignorado” (Chomsky, 2001). De acuerdo con esta teoría, hay cinco factores o *filtros* que determinan el tipo de noticias que pueden difundirse en medios masivos:

1. La propiedad del medio.
2. Las fuentes de financiamiento (anunciantes).
3. Las fuentes de noticias (políticos).
4. El *flak* (fuego antiaéreo), que son grupos de respuesta inmediata.
5. La oposición a la ideología *comunista*.

En cuanto al primer filtro, se elimina cualquier noticia que cuestione la propiedad del medio o la concesión de las frecuencias electrónicas. Cuando eso llega a ocurrir, entra en función el *flak*, como se verá más adelante. La publicidad es el contenido central de una programación empresarial, por lo que las noticias son solamente el *relleno* que sirve de pretexto para ver los mensajes comerciales. Para los dueños de un medio, no son las mercancías anunciadas, sino las personas del

público quienes constituyen el principal *producto* o *servicio* que se vende al anunciante y a los políticos de la élite.

Por lo que respecta al *flak* (fuego antiaéreo), se cuenta con grupos de respuesta inmediata ante cualquier crítica. El objetivo de estos grupos es desacreditar a las organizaciones o individuos que estén en desacuerdo con, o pongan en duda las afirmaciones prevalecientes del poder. A diferencia de los tres primeros *filtros* derivados del análisis del mercado, el *Flak* es de naturaleza política, y se caracteriza por los esfuerzos para gestionar la información pública en favor del poder establecido y desacreditar la crítica (Chomsky y Herman, 2006). En las dos elecciones presidenciales recientes en México, el fraude y la compra ilegal de votos son dejados de lado frente a la *legalidad* defendida por el organismo responsable de los comicios. No les interesa la legitimidad, ni la justicia ni la transparencia real, sino descalificar a través de los medios masivos a quienes no estén de acuerdo con ellos, aunque el nuevo equipo gobernante tenga una larga historia de corrupción. Como también afirma Marcuse, se trata de construir una sociedad sin crítica.

## **Lucha ideológica y substitutos para el anti-comunismo**

Ante la desaparición de los gobiernos *comunistas*, se crea una versión actualizada de este filtro, que consiste en la construcción de un enemigo o un "dictador malvado" (Castro, Hussein, Chávez, etc.) al cual hay que atacar sistemáticamente con todo tipo de armas. Pero la desacreditación se extiende incluso a los ciudadanos pacíficos, como los defensores de la ecología (*ecoterroristas*) o a los críticos de la economía neoliberal (*globalifóbicos*, según Ernesto Zedillo). Se trata de guerras ideológicas que explotan el miedo del público antes inoculado (como por ejemplo el caso de la frase: "AMLO, un peligro para México"), y el odio a los grupos que representan una amenaza potencial para el poder. Por tanto, la clase dirigente y el estado no dejarán de generar situaciones de violencia como mecanismo de control social. Como dijo Ernesto Guevara (Taringa.net, 2012): "El capitalismo es el genocida más respetado del mundo".

## **Conclusiones y discusión**

### **¿Hay salida?**

Como puede deducirse del análisis anterior, los beneficiarios del actual sistema económico, político y mediático no tienen la menor intención de evitar la violencia. En una sociedad controlada por empresarios financieros por encima de los gobiernos formales (Chomsky, 2006), que todo lo planean en términos económicos a costa de lo que sea, sólo quedan como alternativas el sometimiento o la búsqueda de un cambio real del funcionamiento social. Marcuse (1968) planteó la necesidad de redefinir las necesidades sociales. Observa que las necesidades represivas han llegado a ser desde hace mucho tiempo parte obligada del trabajo socialmente necesario.

En México basta ver el incremento de policías, soldados, agentes judiciales y demás profesionales de la muerte. Por ello plantea que la creación de una sociedad para la paz implica redefinir otro tipo de necesidades humanas. El desarrollo y la utilización de todos los recursos disponibles para la satisfacción universal de las necesidades vitales como un prerrequisito para la pacificación.

Como dice Miguel Bravo: “Mientras un niño muera de inanición, la humanidad, como tal, habrá fracasado en su conjunto” (Bravo, 2011: 27). Y en una expresión positiva, Federico García Lorca decía: “El día que el hambre sea erradicada de la tierra, se producirá la más grande explosión espiritual que el mundo haya conocido. La humanidad no se puede imaginar la dicha que irrumpirá en el mundo el día de esa gran Revolución” (Colectivo de Abogados, 2005).

### **Un nuevo modelo de desarrollo humano y social**

Frente al sistema de vida dominante que ha generado una dinámica de autodestrucción general, es necesario buscar otro modelo de vida y otra manera de concebir el desarrollo humano, personal, familiar y comunitario. La recuperación de la vida en comunidad hace necesario diseñar y operar un sistema social más humano en todas sus dimensiones. Muchas ONG's lo están haciendo. Trabajan en diferentes ámbitos de la vida social por un mundo nuevo y mejor. Se

están promoviendo unidades productivas colaborativas, rescatando la tierra, la fauna y la flora, recuperando la medicina tradicional, buscando un desarrollo cultural, artístico y espiritual, etc. Además, existen pequeños núcleos de sociedades milenarias, distribuidas en todo el orbe, que aún conservan la mirada del respeto a la tierra y la sabiduría para hacer la vida sustentable. De ellos es necesario aprender.

## **Un nuevo modelo de comunicación**

Pero en esta dinámica de restructuración social, el concepto de *comunicación* como práctica unidireccional de *persuasión* nacida de la propaganda bélica, no sólo resulta inoperante sino lesivo, pues no resuelve los problemas de la incomunicación social en general y familiar en particular. Se necesitan procesos de diálogo que generen acuerdos reales, voluntarios, multilaterales, amorosos; que estimulen la participación personal consciente, consistente, optimista y creativa. Y para ello necesitamos otra idea de *comunicación*. Se requiere sustentar procesos de unidad familiar y organización civil en múltiples frentes. Por ejemplo: para organizar medios alternativos abiertos a la participación democrática; para apoyar las demandas ciudadanas y organizar redes solidarias enfocadas a la solución de todo tipo de necesidades, empezando por las básicas.

Por tanto la comunicación intersubjetiva y la social (Cisneros, 2009) necesitan formar parte de un mismo proceso de aprendizaje y acuerdos colectivos. Se trata de reconfigurar y aplicar otro concepto enfocado a suscitar el entendimiento entre todas las personas que buscan el desarrollo de una sociedad colaborativa, más justa y feliz, para vivir en paz. Sobre este concepto seguiremos trabajando. Y, por supuesto, sin dejar de aprovechar cualquier mecanismo democrático actual, por mínimo que sea, para denunciar y tratar de reducir la voracidad de los grupos de poder.

## Referencias

- Bravo, M. (2011): *La odisea del hambriento, en Versión Original*. Revista de Cine N° 190. Febrero 2011. México.
- Cisneros, J. (2009a): *La comunicación intersubjetiva y sus ámbitos de aplicación*, en *Nosotros y los otros: La comunicación humana como fundamento de la vida social*. México: Editoras los Miércoles.
- (2009b): *Comunicación y vida: Los procesos de comunicación en la autoconstrucción del ser humano. Avances de investigación*. C.D. memoria del XXI Encuentro Nacional AMIC 2009. *Las sociedades de la comunicación, red y del conocimiento frente a la primera crisis económica del siglo XXI*. Junio de 2008. Puebla, Puebla. México.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (2005): *La tierra y el derecho humano a la alimentación*. [Visitado el 27 de abril de 2011]. <http://www.colectivodeabogados.org/La-tierra-y-el-derecho-humano-a-la>
- Chomsky, N. y Herman, E. (2001): *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación*. Madrid: Editorial Crítica.
- Chomsky, N. (2006): *El bien común. Entrevistas por David Barsamian*. México: Siglo XXI Editores.
- Cruz Flores, A. (2011): *Se suicidaron en el DF 190 jóvenes víctimas de 'bullying' en 2010*, en periódico *La Jornada*, 23 de marzo de 2011. Página 43.
- De Fleur, M. (1987): *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Franco, F. (2011): *Más de 50 % de empleo en estados es informal*, en Periódico *El Economista*, 24 de octubre de 2011. Páginas 44-45.

- Gerbner, G. (2002): *Against the mainstream. The select Works of G. Gerbner*. New York: Peter Lang Publishing.
- (2000): *Future of media*. London: Sage Publications.
- González Padilla, A. (2011): *En sintonía y distonía afectiva en niños y adolescentes*. México: Editorial Plaza y Valdés.
- Guevara, E. *Frases y citas revolucionarias*, en <http://www.taringa.net/posts/info/1824272/Frases-y-Citas-Revolucionarias.html>. [Visitado el 23 de marzo de 2011].
- Hall, S. (1999): *Representation*. London: Sage Publications.
- Habermas, J. (1993): *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. México: Editorial Rei.
- INEGI (2011) *Tasa bruta de natalidad 1990 a 2011*. [Visitado: 23 marzo 2011].  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533>
- INEGI (2010): *Estadísticas Vitales de 1990 a 2008*.  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/matrimonios10.asp?s=inegi&c=2751&ep=28> [Visitado: 26.04.2011].
- INEGI (2008): *Estadísticas de suicidios en los Estados Unidos Mexicanos, 2006*.  
[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/suicidio/2006/suicidios\\_2006.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/suicidio/2006/suicidios_2006.pdf) [Visitado: 07.04.2011].
- León Zaragoza, G. (2007): *Crece la práctica del bullying o agresión física y psicológica en escuelas del país*. En: *La Jornada*, 13 de junio de 2007.  
<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=sociedad&article=042n2soc> [Visitado el 23 de marzo de 2011].

- Marcuse, H. (1968): *El hombre unidimensional*. México: Editorial Joaquín Mortíz.
- Meirelles, A. (2005): *Niños y consumo televisivo en América Latina*, en *Early Childhood Development*.  
<http://www.comminit.com/en/node/207625/303> [Visitado: 15 de abril de 2011].
- Mejía Domínguez, J. M. (2007): *Contratistas, amos de Pemex*, en *Periodistas en línea*.  
<http://www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=6181>. [Visitado: 18 de abril de 2012].
- Muñoz, A. (2011): *Pederastas probados podrían ser aún sacerdotes en ejercicio*, en periódico *La Jornada*, 25 de abril de 2011, Página 33.
- Pasquali, A. (1990): *Comunicación y cultura de masas*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Portelli, H. (1997): *Gramsci y el bloque Histórico*. México: Siglo XXI Editores.
- Real Academia Española. (2011): *Diccionario de la lengua española*.  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=Estado](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=Estado) [Visitado: 26 de abril de 2011].
- Red Nacional de Refugios. (2012): *¿Qué es la violencia?* Sitio web:  
[http://www.rednacionalderefugios.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=66&Itemid=77](http://www.rednacionalderefugios.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=77). [Visitado: 9 de Julio de 2012].
- Rodríguez, I. (2012): *Los productores independientes generan 55% de la energía del país*, en periódico *La Jornada*. México, 9 de abril de 2012. Página 24.

Román, J. A. (2011): *Telenovelas, 'instrumento importante' para abatir rezago educativo: Lujambio*, en Periódico *La Jornada*. México, 18 de marzo de 2011. Página 42.

Soros, G. (1998): *La crisis del capitalismo global*. New York: Editorial Public Affairs.

TV Azteca. (2011): *Hechos de la Mañana*. México, 23 de marzo de 2011.

Wikipedia. *Acoso escolar*. [http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso\\_escolar](http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar). [Visitado el 21 de marzo de 2011].



# Medios y cultura de legalidad en México

*Francisco Javier Martínez Garza y Citlalli Sánchez Hernández*

Centro de Investigación en Comunicación  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Monterrey, campus Monterrey

## Resumen

Este trabajo evalúa y analiza las noticias sobre la inseguridad en México a partir de la perspectiva de la cultura de la legalidad. Valora la forma como los medios de comunicación pueden involucrarse en la reconstrucción del tejido social, como se ha logrado en otros países, de tal manera que los noticieros y periódicos vuelvan a ser aliados de los lectores y las audiencias. El mantenerse al margen los hace cómplices, por lo que se requieren espacios ciudadanos para retomar la voz y no darle espacio a la violencia.

## Palabras clave

Cultura de legalidad, medios de comunicación, tejido social, tratamientos periodísticos, inseguridad.

## Introducción

**E**N LOS ÚLTIMOS AÑOS hemos atestiguado cómo en México se han incrementado los índices de criminalidad mientras que al

mismo tiempo, nos vamos dando cuenta de que las medidas tomadas por el gobierno para reducir estos índices no han dado los resultados esperados. Parecería como si ninguna de estas acciones lograra concretar con éxito sus propósitos, de modo que se va generando entre los ciudadanos un gran desencanto por las instituciones y quienes las dirigen, resignándose a pensar que al menos en el corto plazo será difícil encontrar una solución a los problemas de inseguridad y violencia.

Hasta el momento las autoridades mexicanas han apostado por instaurar una lucha frontal contra la delincuencia, situación que ha teñido de rojo muchos pueblos del territorio nacional. Son miles las personas que han perdido la vida, debido a ello la población se mantiene asustada e incluso ha modificado algunos hábitos cotidianos con tal de arriesgarse lo menos posible a ser víctimas de la inseguridad. Sin embargo, a pesar de la situación de violencia que vive el país, señala la Encuesta de ciudadanía, democracia y narcoviencia 2011 (CIDENA 2011) un 58% de los encuestados a nivel nacional menciona tener algo de confianza o mucha confianza en el Presidente, y un 67% dice estar de acuerdo con que el siguiente presidente de México siga con la guerra contra el narcotráfico en contraposición a pactar a negociar con los narcotraficantes, aunque sólo un 23% piense que el gobierno está ganando la guerra contra el narcotráfico. Esta información nos orilla a reflexionar sobre la forma en que la ciudadanía está recibiendo e interpretando la información sobre inseguridad y violencia y nos permite ver la forma en que considera estas acciones que, si bien no han tenido esos resultados visibles de lo que se hablaba al inicio del texto, sí han impactado en la actitud de las personas.

Y en medio de esta guerra contra el narcotráfico, comenzó a suceder lo que no se esperaba que sucediera: el ejército ha tomado las calles y las autoridades municipales han cedido para que aquellos sean quienes participan de la protección de la población. Esta situación ha sido muy criticada por algunos sectores, pero, una buena parte de la población manifiesta un amplio respaldo a las fuerzas armadas, argumentando que sólo bajo su cuidado se mantienen seguros. Un 77% de los encuestados a nivel nacional dijo tener algo de confianza

o mucha confianza en el ejército, y un 73% expresó lo mismo respecto a la marina; mientras que un 36% manifestó estos niveles de confianza en las policías locales, y en estados como Nuevo León que han sido de los lugares más azotados por hechos violentos relacionados con el narcotráfico, estos índices se reducen notablemente a un 27%, es decir, la falta de efectividad de las policías locales se va viendo reflejada en la opinión de los ciudadanos (CIDENA, 2011).

Las medidas que se tomen para erradicar la violencia pueden ser muchas y muy diversas, sin embargo, la experiencia indica que más allá de las iniciativas institucionales se requiere del apoyo de toda la población para que hay un resultado tangible que implique soluciones reales. Es preciso por lo tanto que se establezca un compromiso serio y responsable en donde los ciudadanos se convenzan del rumbo que se quiere tomar. Respecto a esto, la CIDENA 2011 menciona que el 49% de los encuestados a nivel nacional, consideran que la mejor solución para terminar con el narcotráfico es reducir la pobreza y el desempleo, 37% piensa que hay que usar la fuerza pública y un 13% dice que la mejor opción sería negociar con el narcotráfico, que si bien son soluciones que reflejan las preocupaciones principales de la ciudadanía, no implican el involucramiento de la sociedad de forma directa ni representa un cambio estructural que impacte en las conductas, en lo que se hace o no se hace para mejorar, pues aunque un 80% dijo estar preocupado por la violencia en el país, únicamente un 9% participa de forma activa en alguna asociación civil o social, y de esos sólo un 2% colabora en algún grupo pacifista o antiviolencia. A pesar de que la preocupación es mucha, la disponibilidad para colaborar en la solución de problemas no es directamente proporcional.

Los pueblos que han enfrentado una situación similar a la que se vive actualmente en México, han apostado por un mecanismo de autorregulación individual y regulación social que exige a la totalidad de los ciudadanos una armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones culturales. Es decir, han apostado con decisión a la puesta en marcha de una cultura de la legalidad. En realidad no se trata de ningún remedio sencillo, ya que

sin duda participar de un nuevo estilo de vida es verdaderamente difícil, y más aun cuando un modo de vida ya se encuentra arraigado y se refuerza de forma constante por la cultura y las dinámicas sociales. La mordida, el engaño, la impunidad, la simulación, etc. son situaciones bajo las cuales se conduce en el país una buena parte de la población cotidianamente, de acuerdo con el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2011 (INCBG 2011), en 2007 se identificaron 197 millones de actos de corrupción en donde están implicadas desde autoridades locales hasta federales, así como servicios particulares; para 2010 esta cifra aumentó a 200 millones. Tan solo en 2010 se estima que 32 mil millones de pesos fueron destinados al pago de “mordidas”, es decir, un 14% del ingreso de una familia promedio. Sin duda que se trata de conductas abiertamente criticadas, pero que en muchas ocasiones se carece de la convicción suficiente para evitar involucrarse con ellas y eso es justo, lo que propone la cultura de la legalidad: fomentar el arraigo desde la cultura, por el respeto a las leyes y el apego a estas.

### **Una propuesta para el cambio**

La propuesta que parte de la Cultura de la Legalidad implica el conocimiento y reconocimiento de un estado de derecho, “sirve como criterio para evaluar el grado de respeto y apego a las normas vigentes por sus aplicadores y destinatarios” (Salazar, 2006, p. 26), es decir, que se genere la costumbre de conducirse –en todo momento– de acuerdo a lo establecido, sin que nadie tenga que forzarnos. Lo ideal sería una sociedad convencida de que si se actúa de bajo esos criterios participará del mejoramiento de aspectos y situaciones que son ampliamente criticados y repudiados y se contribuye a su mantenimiento. Menciona Salazar que un estado de derecho tiene su base en el reconocimiento de la dignidad, y bajo esta premisa es que se modelan e instauran las instituciones, cuya principal finalidad será garantizarla.

En los momentos coyunturales como el que estamos viviendo, se vuelve imperante que las personas comiencen a concientizarse de que ir en contra de la legalidad, por más pequeño e insignificante que sea el hecho, implica agravar la enfermedad que padece nuestra

sociedad y que al hacerlo, de una u otra manera influye para que la convivencia social sea cada vez más difícil. Cada individuo debe convencerse por sí mismo que la observancia de un estado de derecho es indispensable para mejorar su calidad de vida. Este modelo por sí mismo no necesariamente garantiza el éxito y el cambio de la sociedad, pero sí es por el momento una de las propuestas más viables para conseguirlo. Roy Godson (2007), uno de los especialistas más reconocidos en el tema, sostiene que existe una cultura de la legalidad consolidada y eficaz cuando la cultura, los valores y las actitudes mayoritarias de las personas que conviven en una sociedad simpatizan con el estado de derecho y cuando consideran que las normas legales son parte fundamental de la justicia, o que estas provean la vía para lograrla, y piensan que cuando se ajustan a ellas se podrá mejorar la calidad de vida de los individuos y la sociedad en su conjunto.

Las evidencias que muestran resultados de lo que se puede aspirar con la instauración de un estilo de vida concertado dentro de la Cultura de la Legalidad, apuntan a países como Italia y Colombia, donde la situación de violencia y narcotráfico mantuvo en la zozobra a la ciudadanía. En Italia, la mafia se había adueñado de ciudades como Palermo en la isla de Sicilia, convirtiendo a sus habitantes en rehenes y a las calles, en auténticos museos de la criminalidad (Godson, 2000). Sin embargo, con apego a una conducta orientada al estado de derecho lograron poco a poco rescatarla hasta mantener de nueva cuenta su control. Leoluca Orlando, célebre alcalde de la ciudad a finales de los setenta y a principio de los ochenta, y quien puso en marcha muchas de las medidas que se adoptaron para conseguirlo, señala:

- Entendimos que crear el renacimiento en una ciudad que trataba de liberarse de la mano muerta del totalitarismo era como llevar a cabo una guerra y que la victoria resultaría sólo como producto de una campaña integrada y que abarcara todo.
- Todos con un mismo objetivo: la creación de una conciencia cívica basada en el estado de derecho.

Los habitantes de Palermo decidieron en un principio guardar silencio, en un intento de aparentar que todo se encontraba bien,

reconocían el incremento de la violencia en comparación con otras ciudades europeas, pero no se consideraba necesario alarmarse por ello, pues los ciudadanos temían perder el turismo y con ello lesionar la principal fuente de ingresos de la comunidad. La conducta que adoptaron, no les condujo a nada positivo, y contrario a lo que esperaban cada día iban perdiendo el control de su propia ciudad. La violencia arreció a niveles nunca vistos, y fue entonces que decidieron participar contra de ella adoptando una cultura de denuncia.

Mientras los ciudadanos callaban, el reconocido diario de la región, *Il Giornale di Sicilia*, encontró una sutil manera para incrementar sus ventas, y comenzaron a privilegiar en su contenido los acontecimientos vinculados a la violencia. Publicaba información con tintes amarillistas, pero mantenía una línea editorial cuidando no lesionar los intereses de la mafia. En sus noticias destacaba sucesos, pero se trataba de una conducta amoral en la que todos se coludieron, ya que eran testigos de lo que sucedía pero no colaboraba en la denuncia, por el contrario, se volvían cómplices de la violencia. En respuesta a la política editorial del mencionado diario, las autoridades municipales de Palermo decidieron bloquearlo y no concederle ninguna entrevista hasta que no modificara sus acciones respecto a la forma en que se estaban tratando los contenidos sobre violencia y narcotráfico (Orlando, 2002). El mensaje que enviaron las autoridades fue muy claro: no tengo nada que tratar contigo, en tanto tú no participes de mi bienestar. El diario reconoció su error y en un gesto por encausarse hacia una política más solidaria con la sociedad, cambió su nombre por el de *Il Mediterraneo*, que se llegó a convertir en un valioso aliado para el gobierno en la lucha a favor del estado de derecho.

En Colombia la situación no fue tan diferente, ya que ante las circunstancias violentas en las que vivían, los medios también optaron por sacar provecho de algún modo, y al igual que como sucedió en Palermo, lo hacían tratando de no lesionar intereses que pudieran ponerles en riesgo. La Dra. Giraldo (2009), refiere que ahí los medios masivos se convirtieron en las nuevas armas que mantuvieron en jaque a la población debido a que el escenario mediático les perteneció a los victimarios y no a las víctimas. Estudios que se

realizaron en aquel país encontraron que la violencia en la televisión producía más miedo que el delito en sí. Pese al temor que despertaba la información relacionada con la violencia, una buena parte de los colombianos, se convirtieron en adictos a la espectacularidad y las constantes escenas del crimen, cosa que aprovecharon los productores de los noticieros y comenzaron a crear y televisar cada vez más contenidos de este tipo. La cobertura informativa por lo general prestaba más atención a los actos delictivos que al dolor de las personas.

## **El caso de México y Nuevo León**

Si encendemos el televisor o la radio, o leemos el periódico, o revisamos los trascendidos en internet, la información noticiosa sobre nuestro país tendrá una constante en los tópicos que ocupen sus encabezados o notas principales: el crimen, la inseguridad y la violencia son los temas del día. El problema es que son los temas de este día, pero también de ayer, de mañana, de cada semana y de cada mes, son situaciones que no dejan de ser parte de la agenda mediática, pero que tampoco dejan de ser parte de la agenda pública, es posible que conozcamos a alguien que ha sido víctima de la delincuencia, o incluso nosotros mismos formamos parte de las estadísticas.

En 2006 se realizó un análisis del contenido de las noticias emitidas en los noticieros de televisión abierta en México, y se encontró que de 26 temáticas generales que fueron constantes durante los seis meses de análisis, el mayor porcentaje de notas y tiempo del noticiero estuvo dedicado a información sobre crímenes, violencia y accidentes (Sánchez, 2006). La agenda mediática —ya sea televisión o prensa— ha mantenido este tipo de información como parte importante de su estructura, porque de alguna forma le permite alcanzar mejores niveles de *rating* o de ventas, sin embargo, también es claro que la inseguridad en nuestro país no es sólo una estrategia mediática, es una realidad que se refleja en la percepción de las personas. Señala la 5ª Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5), realizada por el Instituto Ciudadano sobre la Inseguridad A.C. (ICESI) que en 2007 el 60% de los mexicanos se sentían inseguros en el lugar en que vivían, se menciona que “por lo general, el público

percibe el fenómeno de la delincuencia por medio de un conjunto de signos y representaciones culturales, donde los prejuicios y la falta de información en ocasiones están presentes” (p. 54); esta forma en que la ciudadanía percibe la seguridad pública es un elemento determinante en la evaluación que se hace del desempeño de las autoridades y de las medidas que tomen en el combate a la delincuencia, porque “entre mayor sea el grado de inseguridad que perciba la población, menor será su respuesta a la convocatoria de acciones gubernamentales” (p. 54). La inseguridad pasa de ser un asunto de políticas públicas y acciones gubernamentales, aun un estado de ánimo, una forma de vida. Podemos vivir en medio de la inseguridad y no darnos cuenta, pero se convierte en un problema social –incluso psicológico– cuando se vive la inseguridad como la experiencia diaria en la agenda pública, y sobre todo en la agenda mediática.

Dice Gómez (2004) que sólo aquellos riesgos que son expuestos por los medios de comunicación son reales, su aparición los dota de existencia, y cuando no están presentes, dejan de existir para la sociedad, esta afirmación tiene más sentido cuando encontramos en el caso local que la ENSI-5 reporta que en Nuevo León, el porcentaje de personas que se sienten inseguras asciende al 64%, según la CIDENA 2011, un 70% ya no sale de noche por temor a la violencia, un 63% dejó de salir a caminar a ciertas horas y un 54% dejó de visitar ciertas zonas de la ciudad: la inseguridad es una realidad materializada en el entorno físico, pero también en el imaginario personal. Este sentimiento de inseguridad se traduce en la falta de confianza hacia los actores políticos y las instituciones que tendrían la obligación de resolver los problemas estructurales que generan el delito, y dado que la inseguridad prevalece e incluso pareciera aumentar, la ciudadanía pierde poco a poco la certeza de que las autoridades trabajen y se preocupen por aquellos que los eligieron. Menciona Salazar (2006) que la legalidad como tal no garantiza un buen gobierno, pues las normas bajo las que se actúe deben estar orientadas a la protección de los derechos fundamentales de las personas, de modo que, aunque las acciones del gobierno y las medidas institucionales se mantengan dentro de los marcos legales que rigen nuestro país, deben garantizar el bienestar social.

Los resultados de la encuesta ENSI-6 realizada en 2008 menciona que el 13.1% de los hogares mexicanos cuenta con alguna persona que ha sido víctima de la delincuencia, en Nuevo León la cifra es del 11%, correspondiente a la media nacional, y específicamente el área de Monterrey reporta un 12%. A pesar de ello, según las estimaciones realizadas por la dependencia, Nuevo León y su área metropolitana siguen siendo consideradas en el rango promedio de victimización, es decir, existen ciudades y estados del país que presentan incidencias más altas de víctimas de la delincuencia. Sin embargo, de los delitos que se cometen en la entidad, sólo el 23.4% son denunciados, siendo la media nacional el 21.5%, mientras que en Monterrey sólo se denuncia el 22.8%. Las razones por las que no se emite la denuncia, es principalmente porque se considera como una pérdida de tiempo, es decir, el ciudadano no está interesado en realizar los trámites correspondientes para levantar las denuncias porque no hay confianza en sus autoridades, los trámites no son ágiles y al final de cuentas se cree que no habrá ningún beneficio al denunciar, ya sea porque los delincuentes no serán castigados, o porque no será posible recuperar aquello que se perdió en el delito. De acuerdo con la información de las encuestas y con lo observado en los medios de comunicación, el estado de Nuevo León es percibido desde la inseguridad, y la gente no confía en la denuncia de los delitos porque teme que las autoridades no tomen cartas en el asunto.

Aunado a la anterior, existe un desconocimiento muy grande respecto a la forma en que los delitos deben denunciarse, se desconocen las instituciones ante las cuales hay que dirigirse, incluso puede haber confusión entre lo que se considera o no un delito. Y es aquí donde resulta de vital importancia el desarrollo de una cultura de la legalidad: cuando no se tienen los criterios necesarios para poder afrontar las situaciones de violencia y criminalidad, es difícil tomar decisiones sobre cómo actuar al respecto. Es la cultura de la legalidad un camino para que la ciudadanía se comprometa a trabajar en conjunto con las autoridades, a informarse y a conocer los derechos y obligaciones que cada uno posee. Si bien la percepción actual sobre la seguridad pública en Nuevo León puede parecer alarmante, señala el Diagnóstico sobre seguridad pública en Nuevo León publicado por el

ICESI en 2004, que hasta antes de las crisis económicas que se presentaron a partir de 1980, Nuevo León tenía una delincuencia muy baja: de 1970 a 1982 registró un promedio de 526 delitos por cada cien mil habitantes, pero como no se contaba con las instituciones ni programas necesarios para evitarlo, la delincuencia se disparó. Como se ha visto, los índices de criminalidad en el estado se encuentran en la media nacional, y estadísticamente no se considera dentro de los estados con más problemas de delincuencia. Incluso la capital, Monterrey, no se consideraba –por lo menos hasta 2008– entre las ciudades más peligrosas, sino dentro del rango medio.

Sin embargo, pareciera por lo que se observa en los medios de comunicación y por las pláticas cotidianas, que los tiempos han cambiado y que la criminalidad es un asunto que ha ido en aumento en los últimos tiempos. Cualquiera que prenda la televisión en algún canal local y encontrara las noticias, puede encontrarse con noticias violentas, no sólo por el tipo de información que reporta, sino por la forma en que son presentadas ante la audiencia: cuerpos mutilados, charcos de sangre en la banqueta, automóviles destrozados por el impacto de las balas. Ante eso, es imposible no sentirse inseguro a cada momento.

### **La complicidad de los medios**

Es muy simplista afirmar que los medios están al servicio de la delincuencia, pero la ingenuidad o sus propios intereses les conducen en muchas ocasiones a actuar de una manera tal que así pareciera. Está claro que los medios de comunicación (prensa y televisión principalmente) tienen un impacto decisivo en la conformación de las percepciones, las actitudes y las conductas de la gente hacia cualquier tema social, cultural o político. Por lo tanto se tiene que reconocer que la violencia y la corrupción no son solo cifras, ni un problema entre policías y delincuentes, como ya se mencionó es un asunto de políticas públicas, de salud pública y de percepción. Casos como la agresión con granadas aquel 15 de septiembre en Morelia, el asesinato de dos estudiantes del tecnológico de Monterrey cuando salían del campus, los cientos de cuerpos encontrados en San Fernando, que siguen presenten en el recuerdo de las personas junto con cada nuevo

hecho violento que se presenta, y que van generando ese sentimiento de inseguridad con el que la sociedad ya se acostumbró a vivir.

La manera en la que son presentados los acontecimientos tiene un profundo impacto en la visión y en el imaginario de los ciudadanos, de ahí el riesgo de que los medios de comunicación favorezcan en sus contenidos información que venga a sembrar inquietud en la ciudadanía, en lugar de invitarla a participar en contra de lo que lesiona su calidad de vida. En ese sentido, cualquier esfuerzo que intente promover y reforzar los valores relativos a la cultura de la legalidad, debe incluir de manera predominante a los medios de comunicación. Reyes Heróles (2010), señala que las distintas casas editoriales deberían evaluar minuciosamente el impacto de la transmisión de ciertas notas e imágenes con el fin de no alentar involuntariamente el uso del terror. Ante esa situación propone un pacto entre los medios, en donde se reconozca que cada decisión editorial que se tome, se cuestionen si facilitan o no, la estrategia del terrorismo, y que establezcan criterios específicos sobre el caso.

La triste experiencia vivida en Italia y en Colombia lamentablemente no es ajena hoy en día para los mexicanos, de pronto una escalada de violencia e inseguridad como nunca antes había ocurrido y de una magnitud tal, que prácticamente no existe sitio en el territorio nacional que no haya experimentado alguna situación de este tipo. Monterrey, ciudad que parecía estar ajena a muchos de los problemas que tradicionalmente aquejaban a otras regiones del país, de pronto se convirtió en una de las ciudades más violentas. De ser considerada una de las poblaciones más seguras de América, en donde convergían la ciencia y la tecnología, la industria y la cultura del esfuerzo, un buen día los grupos armados tomaron las calles como campo de batalla. Hoy mismo la situación es deprimente para la que fuera considerada regia tierra del norte de México.

### **Aspectos a considerar**

La experiencia bajo la que ciudades como Palermo, Bogotá y otras ciudades que han padecido el extremo de la violencia como ahora

mismo sucede en Monterrey, podría servir de base y enriquecer las propuestas de quienes ahora mismo la padecen. En ese sentido, han sido cuatro los elementos a los cuales se les presta una mayor atención cuando se ha propuesto instaurar entre la comunidad la propuesta de la Cultura de la Legalidad:

- a) Educación cívica y escolar
- b) Grupos e instituciones de “calidad moral”
- c) Corporaciones policiacas
- d) Medios de comunicación y cultura popular.

Por lo que respecta a estos últimos, en las ciudades en donde se vivió la violencia extrema encontraron que si los medios se lo proponen, y en conjunto con otras medidas, se puede facilitar la participación ciudadana y conducirla hacia un estado de derecho, sobre todo, porque tienen la capacidad de contribuir en la promoción de la cultura de la legalidad, llegando a marcar una notable diferencia con los otros elementos ya que a través de sus contenidos puede fomentar este tipo de cultura. Los medios pueden destacar en su cobertura a los grupos sociales que participan activamente en favor de la propuesta y dejar de centrarse en quienes se conducen en contra del bienestar del ciudadano.

El diario *Giornale di Sicilia*, en sus páginas alienta a los niños para convencerles de que también ellos pueden influir en la vida diaria de su propia sociedad. Durante varios años, los directores de este periódico han publicado cartas, así como las opiniones de los estudiantes sobre sucesos y condiciones específicas en su comunidad, en particular sobre el Estado. El periódico propuso que los funcionarios de elección popular respondieran a preguntas específicas de los niños, y sus respuestas han sido publicadas semanalmente en una página especial. Proceder tal y como lo ha hecho el *Giornale di Sicilia* parte de objetivos claros. En primer lugar, expone los problemas sociales que se registran en la sociedad, a la vez que exige a los funcionarios para que las respondan, es decir, más allá del reporte de noticias problemáticas se intenta establecer un diálogo con las autoridades para llegar a una solución.

De esa manera, contribuyen para que las personas más jóvenes de Sicilia se involucren directamente en el fomento del Estado de derecho, pero al mismo tiempo, refuerzan los programas escolares en lo que concierne a la prevención del crimen y la corrupción. Están convencidos que si logran acercarse con los niños, también lo estarán haciendo con sus hermanos, padres y otros miembros de la sociedad.

Quizá en México podría verse con escepticismo la disposición de los ciudadanos para acatar las leyes (Crespo, 1999), ya que la percepción generalizada es que en el país existe la impunidad y que sólo quienes pueden pagar un abogado o promover un amparo pueden eludir el peso de la ley, mientras que quienes no cuentan con estos recursos acabarán cumpliendo una condena o pagando penas que consideran injustas pues no todos sufren las consecuencias de las infracciones a la ley.

### **Propuesta de trabajo**

Es en este último aspecto en donde los medios de comunicación pudieran jugar un papel preponderante, ya que la cultura de la legalidad se vincula fuertemente con temas que forman parte de su quehacer cotidiano (Laveaga, 2009). Sin embargo, no ha sido fácil el convencer a los medios de comunicación, que se resisten a entrar de lleno en el compromiso que supone la difusión de los principios de la cultura de la legalidad y aplicarlos en su forma de trabajo, principalmente por la idea de que las audiencias no quieren ser educadas, solo entretenidas o informadas. Aquí el punto a considerar es que trabajar las premisas de cultura de la legalidad es parte de la responsabilidad informativa. Laveaga (2009) sostiene que los medios de comunicación tienen claro que –como cualquier otra empresa– su principal función es generar recursos económicos, y el hecho de modificar sus criterios de *noticiabilidad*, hasta ahora basados en la exposición de la violencia, implicaría un impacto en la obtención de ingresos. Sin embargo, esta postura no es del todo sostenible ya que se ha demostrado, dice Laveaga, que cuando los medios de comunicación abordan el tema de la cultura de la legalidad pueden llegar a generar mayores niveles de audiencia y con ello, una mayor difusión para los anunciantes, lo que finalmente repercutirá en

mayores beneficios para todos, tanto económicos como de impacto social.

Con base en lo anterior, la pregunta que se plantea en el presente capítulo es ¿en qué medida los medios de comunicación mexicanos se ajustan a los principios de la cultura de la legalidad?

Esta propuesta implica identificar y evaluar la contribución de los medios impresos y electrónicos nacionales y neoleonenses hacia la promoción de una cultura de la legalidad entre sus audiencias. Esta evaluación se lleva a cabo mediante la operacionalización de los ocho principios de la cultura de la legalidad (Godson, 2000) que se trasladaron a variables que permiten saber si las notas reportadas incluyen o no las propuestas de cada principio.

Con base en la técnica del análisis de contenido cuantitativo se analizó una semana completa de cada mes a partir del mes de enero y hasta el mes de noviembre del 2011. La muestra incluyó un total de 16 medios: a) Periódicos Locales (*El Norte, Milenio Diario, Ocho Columnas, El Informador*); b) Periódicos Nacionales (*La Jornada, Excélsior, El Universal*); c) Noticieros Locales (Multimedios Monterrey Matutino y Nocturno, Televisa Monterrey Matutino, TV Azteca Monterrey Matutino, TV Azteca Puebla Matutino, Televisa Guadalajara Matutino); d) Noticieros Nacionales (El Noticiero con Joaquín López Dóriga, Noticiero Hechos con Javier Alatorre). El análisis abarca un total de 10,133 notas, de las cuales un 49% corresponden a noticias que aparecieron en los diarios y el resto a los noticieros de televisión.

## **Hallazgos sobre cultura de legalidad y noticias**

**Principio 1:** La sociedad conoce la mayoría de las normas y leyes. Las personas de una sociedad conocen las partes esenciales de las leyes más importantes del documento oficial que rige a estas.

- Idealmente, cada noticia sobre delitos, violencia o corrupción debería mencionar explícitamente las leyes que se están violando o las que deben aplicarse en el incidente referido en ella, así como destacar la necesidad de que éstas se deben de cumplir. De esa

manera es como los medios podrían contribuir a reforzar en los ciudadanos que los leen o escuchan, el conocimiento y el respeto de las leyes vigentes. Desde luego que no se espera que lo hagan en todos y cada uno de los casos, pero sí que esto ocurra de manera sistemática y frecuente.

- Los resultados indican que en el caso los medios mexicanos en el 44% se cumple con el principio de mencionar de forma clara y precisa los delitos que motivan el reporte de la noticia.

**Principio 2:** La mayoría tienen la voluntad de respetar las leyes. La mayoría de las personas en una sociedad aceptan y comprenden las leyes marcadas por ellos mismo (o por representantes de estos).

- Se considera que los medios contribuyen al establecimiento de la cultura de la legalidad resaltando en sus mensajes la importancia del respeto a las leyes para alcanzar el bien común. Sin embargo, los resultados indican que por el momento esta situación tiende a ser ignorada ya que en pocas ocasiones se enfatiza la necesidad de respetar la normatividad para solucionar de fondo el problema de la inseguridad.
- En este rubro, la prensa escrita es la que más se destaca, pero en términos generales su contribución es pequeña. Una tercera parte de las notas (30%) cumplen convenientemente con este principio.

**Principio 3:** Existe una rama estructurada y órganos de control. La sociedad está controlada y estructurada legalmente. Por poderes de la unión y un gobierno bien organizado.

- Los medios también pueden participar –igual que sucedió en Palermo– para pugnar por alcanzar acuerdos o consensos que vengán a promover el bienestar de la sociedad en general. La propuesta es que hagan un esfuerzo por aludir y resaltar este aspecto con mayor frecuencia, sobre todo en aquellos rubros en donde se requiera del apoyo de la ciudadanía para conseguir un bien común.
- Casi la mitad de las notas analizadas (48%), participa su información de esta manera. Se trata principalmente de los noticieros de la televisión nacional.

**Tabla No. 1. Porcentaje en el que los medios de comunicación incluidos en el estudio participan de contenidos acordes a los principios de la cultura de la legalidad**

| <b>INDICADOR</b>  | <b>% Total</b> | <b>% Prensa</b> | <b>% Televisión</b> |
|---|----------------|-----------------|---------------------|
| En el mensaje se mencionan las normas o leyes violadas o que no se aplicaron  | 43.3%          | 56.6%           | 32.3%               |
| En el mensaje se enfatiza la necesidad y conveniencia de respetar las leyes para solucionar problemas   | 29.6%          | 50.6%           | 8.7%                |
| En el mensaje se destaca o promueve la necesidad de consensos, acuerdos o visión de estado entre distintos actores políticos y/o ciudadanos                             | 44.5%          | 57.3%           | 24.7%               |
| En el mensaje se destaca o promueve la necesidad de aplicar sanciones y/o atacar y disminuir la impunidad como solución estructural a delitos, inseguridad y corrupción | 28.9%          | 44.5%           | 12.6%               |
| El mensaje destaca y promueve la necesidad de respetar el derecho de los acusados a la presunción de inocencia y de su derecho a procesos de defensa y juicio           | 16.3%          | 23.2%           | 11.0%               |
| El mensaje destaca y promueve el apoyo legal, material, psicológico y/o de seguridad de las víctimas de agresiones penadas por la ley                                   | 23.8%          | 35.9%           | 13.7%               |
| El mensaje denuncia y/o condena la delincuencia y la corrupción   | 38.8%          | 57.7%           | 22.3%               |
| El mensaje menciona la necesidad de cambiar leyes o normas que impiden las transformaciones o estrategias necesarias y adecuadas  | 27.1%          | 43.4%           | 100%                |

**Principio 4:** Existe una sanción por una violación de ley. Existe un castigo o sanción a las personas o grupo de personas que cometan una violación a la ley.

- Los medios de comunicación pudieran ser también un buen vehículo para denunciar todo tipo de impunidad para evitar la

desconfianza en el resto de la sociedad. Sin embargo, en menos de una tercera parte (27%) se hace referencia al establecimiento de sanciones en contra de este mal que nos aqueja.

- Éste aspecto, es considerado como uno de los principios básicos de la cultura de la legalidad, ya que pone en igualdad de posiciones a las autoridades y al pueblo.

**Principio 5:** Existe un proceso de defensa de acusados. Al ciudadano que supuestamente incurra en una violación de ley se le debe hacer valer un proceso para su defensa.

- Otro de los pilares vinculados a la cultura de la legalidad tiene que ver con el respeto al derecho de los acusados, a la presunción de inocencia y a pugnar por procesos de defensa y juicio.
- Para que los medios informativos contribuyan a reforzar esta actitud en los ciudadanos deben ir más allá del uso del término “presunto” al referirse a los detenidos o muertos. Es preciso, que se haga hincapié en el respeto a los procedimientos jurídicos y al derecho de los detenidos buscando que se les brinde asesoría legal y juicios justos a los detenidos. En la nota, no debe quedar ninguna duda de que se es inocente hasta que se demuestre lo contrario.
- También es importante dar seguimiento a las detenciones y al resultado de los juicios. Es común que en México de pronto se olvide de la situación que guarda un juicio y, en lo que se recuerda ya se presentó un acto de impunidad.
- Se ha encontrado que los medios no se conducen bajo ese criterio, ya que en promedio, sólo en el 16% de las notas se cumple con ese propósito. Pareciera ser que esta es la manera en la que se conducen tradicionalmente los periodistas ya que es una tendencia que se encuentra en todos los medios, por igual.

**Principio 6:** Existe un sistema de apoyo a víctimas. Se podrá otorgar ayuda a las personas que hayan sido afectadas por una agresión penada por la ley.

- La cultura de la legalidad también refiere la actitud favorable y decidida de los ciudadanos hacia el apoyo legal, material, psicológico y/o de seguridad a las víctimas de agresiones penadas por la ley. En ese sentido la pregunta es ¿refuerzan los medios el

principio sobre la necesidad de no olvidarse de las víctimas y resarcirles el daño recibido?

- En términos porcentuales, tan sólo una cuarta parte de la información (24%) destacaban ese aspecto. Los noticieros regionales es en donde menos referencias se hace al apoyo legal, material o psicológico que debería ofrecerse a las víctimas de la violencia.
- Este aspecto es básico para la propuesta de la Cultura de la Legalidad, ya que no se puede orientar o enfocar la noticia hacia el infractor, al grado de convertirle en un personaje como ocurre frecuentemente en los medios nacionales.

**Principio 7:** Se condena a la delincuencia y corrupción. En una sociedad se debe tener una conducta negativa a la delincuencia y a la corrupción.

- Tanto los noticieros de televisión nacionales como los periódicos analizados suelen manifestarse consistentemente en contra de la delincuencia y la corrupción que aqueja a nuestro país. Este es un principio básico de la Cultura de la Legalidad y una manera clara de cómo es que deben de conducirse los medios de comunicación en una situación como la que tenemos hoy en día.
- En Palermo sucedió precisamente esta situación, ya que mientras se guardaba silencio respecto a la ola de violencia y de corrupción, los hechos violentos continuaban a la alza. Pero en cuanto la población se concientizó para actuar en favor de un sentimiento colectivo de justicia y de legalidad, la situación se fue modificando.
- En términos generales, este es uno de los rubros en los medios más han participado, de acuerdo con los resultados obtenidos en el 49% de los casos sucede así. Siendo también los noticieros de televisión regional quienes menos participan de esta propuesta.

**Principio 8:** Existe un sistema para cambiar las leyes. La sociedad debe tener un sistema para intentar cambiar las leyes que lo rigen.

- Se presupone que otro aspecto relacionado con la cultura de la legalidad tiene que ver con el modificar las leyes para adecuarlas a la realidad para afrontar de una mejor manera los problemas que se presenten. Esta situación tampoco es muy común en el caso de los

medios que han sido analizados. El resultado indica que casi una tercera parte de las notas (27%) cumplían de manera suficiente con este principio.

- En sí son pocas las propuestas de este tipo que se encuentran en el contenido de los noticieros de la televisión y en la prensa escrita.

## **Reflexiones finales**

El análisis en donde se incluyó la información que proviene del total de medios que conformaron la muestra del estudio, concluye que existen aspectos vinculados a la cultura de la legalidad que los medios analizados no han atendido del todo. Entre ellos se destaca el principio que incluye el respeto a los acusados, el cual en términos porcentuales obtuvo la más baja calificación ya que cumple de manera suficiente sólo en el 21% de los casos. Otro de los principios poco atendidos tiene que ver con el apoyo que se brinda a las víctimas de la violencia (27%).

El resultado general muestra también que en sus contenidos los medios pocas veces recomiendan aplicar las sanciones por los delitos que se cometen. En ese sentido, han dejado pasar la oportunidad de participar de una propuesta de Cultura de la Legalidad en la sociedad. En el resto de los rubros la evaluación muestra mejores indicadores, aún así, existe la oportunidad de que los medios ajusten sus políticas editoriales para desde ahí se conviertan en verdaderos aliados de la sociedad. Menciona Salazar (2006) que mientras en el país siga habiendo desigualdades graves en todos los ámbitos de la vida –de lo social a lo económico– la sociedad seguirá siendo el caldo de cultivo para la violencia en general –de lo civil a lo político, de lo público a lo privado–, y añade “la cultura de la legalidad que imagino (...) tiene más que ver con la solidaridad, la corresponsabilidad, el sentido de lo público, la tolerancia y el contacto interpersonal” (p. 50). De modo que cada contribución que los medios de comunicación pueden hacer a este ideal de cultura de la legalidad, será de vital importancia para poder comenzar a desarraigar la cultura de la corrupción, la impunidad y la desconfianza, y comenzar a construir una mejor forma de convivencia. Un ciudadano informado es un ciudadano con poder,

que sabrá exigir sus derechos, que conocerá sus obligaciones y que tendrá la disposición para colaborar en el rescate de su comunidad.

La apuesta de este trabajo de evaluación y análisis de las noticias bajo la perspectiva de la cultura de la legalidad, es que los medios se involucren de forma activa en la reconstrucción del tejido social de nuestro país, estamos en un momento crítico en el que todos los actores e instituciones deben participar y aportar desde su trinchera. Los medios de comunicación tienen el poder de difundir y la forma de llegar a grandes públicos, la intención es que poco a poco, como se ha logrado en otros países, los noticieros y periódicos se vuelvan aliados de los lectores y las audiencias. El mantenerse al margen nos hace cómplices, y mantenerse callado no es una opción, se requiere comenzar a retomar nuestra propia voz y no darle espacio a la violencia.

## Referencias

Crespo, J. A. (1990): Hacia una cultura de la legalidad. *Revista Nueva Antropología*, 11(38), 121-129.

Cuadernos del ICESI. (Abril, 2009): Quinta Encuesta Nacional Sobre Inseguridad ENSI-5. Obtenido de la red en [http://www.icesi.org.mx/publicaciones/cuadernos/cuaderno\\_1.asp](http://www.icesi.org.mx/publicaciones/cuadernos/cuaderno_1.asp)

Cuadernos del ICESI. (Agosto, 2009): Sexta Encuesta Nacional Sobre Inseguridad ENSI-6. Obtenido de la red en [http://www.icesi.org.mx/publicaciones/cuadernos/cuaderno\\_4.asp](http://www.icesi.org.mx/publicaciones/cuadernos/cuaderno_4.asp)

Encuesta de Ciudadanía, Democracia y Narcoviencia (CIDENA, 2011): Septiembre 2011. Obtenido de la red en <http://www.seguridadcondemocracia.org/encuestas/encuestas/encuesta-de-ciudadania-democracia-y-narcoviencia-cidena-2011.html>

Gaceta del ICESI. (2005): Diagnóstico sobre seguridad pública en Nuevo León. Obtenido de la red en

[http://www.icesi.org.mx/publicaciones/gacetitas/diagnostico\\_seguridad\\_publica\\_en\\_nuevo\\_leon.asp](http://www.icesi.org.mx/publicaciones/gacetitas/diagnostico_seguridad_publica_en_nuevo_leon.asp)

Gómez, S. (2004): La sociedad de la información como sociedad del riesgo. II Congreso Online del Observatorio para la CiberSociedad.

Giraldo, D. (2009) Medios y Ciudadanía, perspectiva desde la perspectiva de Colombia. Memoria del Congreso, “*Ciudadanía y Medios acción conjunta*” Celebrada en Boca del Río.

Godson, R. (2007): La enseñanza de la cultura de la legalidad. Obtenida de la Red. En [www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168103.html](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168103.html) 2007.

----- (2000): Guide to developing a culture of lawfulness. *Trends in Organized Crime*, 5, 91-110.

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Informe Ejecutivo 2010. Mayo de 2011. Obtenido de la red en <http://www.transparenciamexicana.org.mx/ENCBG/>

Laveaga, G. (2009) *La cultura de la legalidad*. Libro digital en Biblioteca Jurídica Virtual UNAM.

Reyes Heróles, F. (2010): Comentarios vertidos en el programa de televisión tercer Grado. 19 de agosto de 2010.

Salazar, P. (2006): *Democracia y (cultura de la ) legalidad*. México: Instituto federal Electoral.

Sánchez, C. (2007): *Análisis de la cobertura del proceso electoral federal de 2006 en los noticieros de televisión mexicanos*. Tesis de maestría no publicada. México: Tecnológico de Monterrey.



# Percepción sobre la inseguridad y evaluación del Presidente

*Efrén Arellano Trejo*

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública  
Cámara de Diputados. Poder Legislativo Federal

## Resumen

Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en México están inmersas en una profunda transformación. Un acontecimiento clave fue la reforma constitucional aprobada en 2008, la cual tiene el propósito general de construir un sistema garantista y adversarial, como existe en diversos países del mundo, en reemplazo del actual predominantemente inquisitivo y procedimental. Al mismo tiempo, desde el inicio de su mandato el presidente Felipe Calderón estableció como una de sus prioridades el combate frontal a la delincuencia organizada, con el uso sin precedentes del Ejército. Estas dos circunstancias definen, en gran medida, el contexto general en el cual se insertan los indicadores sobre la percepción de la inseguridad y la evaluación del presidente. Para explicar dichos indicadores, el presente artículo está dividido en tres secciones: en la primera se muestran los principales indicadores sobre la incidencia delictiva y los principios jurídicos que rigen la transformación de las instituciones que está actualmente en curso; en la segunda, se

describen los principales indicadores disponible en materia de percepción de la inseguridad y evaluación de las autoridades involucradas en la materia; y en la tercera se hace un balance sobre la evaluación y desempeño del presidente Felipe Calderón.

## **Palabras clave**

Seguridad pública, incidencia delictiva, principios jurídicos, percepción social, evaluación presidencial.

## **Escalada delictiva y transformación de las instituciones**

**E**L CRECIMIENTO de los índices delictivos y la escalada de la violencia en México están asociados a múltiples factores, tanto internos como externos. Entre los factores exógenos habría que mencionar su posición geográfica. Estados Unidos –con quien se comparte una de las fronteras más grandes y transitadas del planeta– cuenta con una de las poblaciones con mayor poder adquisitivo y al mismo tiempo con la mayor demanda de estupefacientes en el mundo: entre 17 y 20 millones de estadounidenses consumen drogas ilegales de manera regular. De ellos aproximadamente 75% son usuarios de marihuana<sup>1</sup> y alrededor de 5 millones

Se trata de un mercado lucrativo para los grupos delictivos mexicanos, pero lo es aún más para la economía aquél país. La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) señala que en su país se destinan anualmente 65 mil millones de dólares a la compra de drogas ilegales, de los cuales aproximadamente entre 19 mil y 29 mil fluyen hacia cárteles del narcotráfico y otros grupos criminales en México.<sup>2</sup> El resto circula en aquella nación. Pero además la economía de Estados Unidos recibe

---

<sup>1</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Informe mundial sobre las drogas 2009. Resumen ejecutivo*, p. 13, disponible en [www.unodc.org](http://www.unodc.org) (fecha de consulta: agosto de 2012).

<sup>2</sup> CESOP, “Lavado de dinero: indicadores y acciones de gobierno binacionales”, Carpeta de indicadores y tendencias sociales, número 17, México, marzo de 2012, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).

sumas igualmente importantes por la producción y tráfico de armas. Cabe recordar que en la frontera sur de EU existen más de 100 mil permisionarios que las venden en negocios legalmente constituidos o a través de las llamadas *Gun show*. Esta industria representa un negocio de más de 30 mil millones de dólares al año para esa economía.<sup>3</sup> Un mercado que también impacta en la violencia padecida por México. Un análisis de la embajada de EU en nuestro país señaló que aproximadamente 90% de las armas encontradas en escenas de crimen en nuestro país provienen de Estados Unidos.<sup>4</sup>

El mercado de drogas estadounidense ha evolucionado desde hace varias décadas hacia una menor demanda de productos comercializados por los cárteles mexicanos. Ello se explica por la introducción —desde los años ochenta— de drogas sintéticas como el “crac”, el “éxtasis” y la “pseudofredina”, además de la consolidación de otros países productores de marihuana, incluido Estados Unidos.<sup>5</sup> Existen evidencias de que en 2009 la producción de marihuana solamente de California, estimada en 49 mil toneladas métricas, fue muy superior a la realizada en México (29 mil toneladas). Además, algunas ciudades como Oakland cuentan con lugares autorizados para comercializar cannabis para “fines medicinales” y en ese estado existen decenas o cientos que operan clandestinamente, sobre todo en las ciudades de Berkeley y San Francisco. Como es sabido, el próximo 4 de noviembre será sometida a votación la propuesta 19, que tiene el propósito de legalizar el uso de esta planta. En opinión de Jim Gray, un ex juez federal que está a favor de dicha iniciativa, la aprobación sería un duro golpe a los carteles mexicanos, pues supondría una pérdida importante de su de por sí declinante mercado.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> José Luis Pérez Canchola, “El tráfico de armas”, octubre de 2008, disponible en [www.insyde.org.mx](http://www.insyde.org.mx) (fecha de consulta: febrero de 2009).

<sup>4</sup> US Embassy, *México-Estados Unidos de un vistazo. Combate contra armas de fuego ilícitas*, junio de 2009, disponible en <http://mexico.usembassy.gov> (fecha de consulta: agosto de 2012).

<sup>5</sup> Iván Jorge Paoli Bolio, “Evolución del narcotráfico en México, segunda parte”, en *Bien Común*, número 187, julio de 2010, p. 55.

De acuerdo con algunas estimaciones, desde el año 2000 en adelante, los rendimientos para los cárteles mexicanos son de aproximadamente la mitad de lo que alcanzaron a ser entre 1989 y 1993.<sup>7</sup> Sin olvidar –como se mostró líneas arriba– que sigue siendo un negocio muy lucrativo. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) reconoció que el aumento de la violencia relacionada con el crimen organizado en México se debe principalmente a la reducción del mercado de cocaína en Estados Unidos. En su *Informe Mundial sobre Drogas 2010*, el organismo señala que la demanda del alcaloide en ese país disminuyó dos tercios en la década pasada y un cuarto en la actual. “Los cárteles mexicanos –señaló el organismo– se disputan un mercado en retroceso..., una sequía provocada por menos adictos, el precio de la droga más alto y dosis menos puras”.<sup>8</sup> Esto ha originado el desarrollo de otras rutas y mercados. Desde hace dos años, el mercado europeo de cocaína (de 34 mil millones de dólares), es equiparable al de Estados Unidos (de 37 mil millones), por lo que África se ha convertido en una región importante de trasiego de esta droga.

Una de la manifestaciones del reacomodo de los mercados y de la lucha de los carteles, de mayor impacto en la opinión pública, es el crecimiento del número de ejecutados; es decir, personas asesinadas violentamente casi siempre en lugares públicos. De acuerdo con el seguimiento realizado por el periódico *Reforma* (dado que el de las autoridades federales fue suspendido), entre 2006 y 2007 el número de ejecuciones anuales no rebasó los dos mil 300. En el siguiente bienio esta cifra se duplicó, pues llegó a más de 6 mil durante 2009. Entre 2010 y 2011 esta cifra volvió a duplicarse pues llegó a más de 12 mil sólo en 2011. Los estados en los cuales se ha concentrado la

---

<sup>6</sup> *Milenio*, 27 de septiembre de 2010, disponible en [www.milenio.com](http://www.milenio.com) (fecha de consulta: septiembre de 2011).

<sup>7</sup> Iván Jorge Paoli Bolio, *op. cit.*

<sup>8</sup> CNN México, “ONU: Violencia en México se debe a la reducción de demanda de drogas en EU”, 23 de junio de 2010, disponible en [www.mexico.cnn.com](http://www.mexico.cnn.com) (fecha de consulta: septiembre de 2010).

mayor cantidad de estos homicidios están ubicados en las principales rutas de las drogas hacia Estados Unidos. Se trata de Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en el norte del país; a los cuales hay que agregar Jalisco y Oaxaca en el litoral del pacífico.<sup>9</sup> Sin embargo, el tema del narcotráfico y de la delincuencia organizada es sólo una cara de la moneda. Los delitos de esta naturaleza –considerados del fuero federal– comprenden sólo 10 por ciento del total de las denuncias presentadas. Del otro lado se encuentran los delitos que afectan directamente al mayor número de ciudadanos. Se trata de los delitos del fuero común y están compuestos principalmente de robo (a transeúntes, de vehículo o a casas habitación), delitos contra la integridad física (homicidio, secuestro, lesiones y violación), daño en propiedad ajena y abuso de confianza.

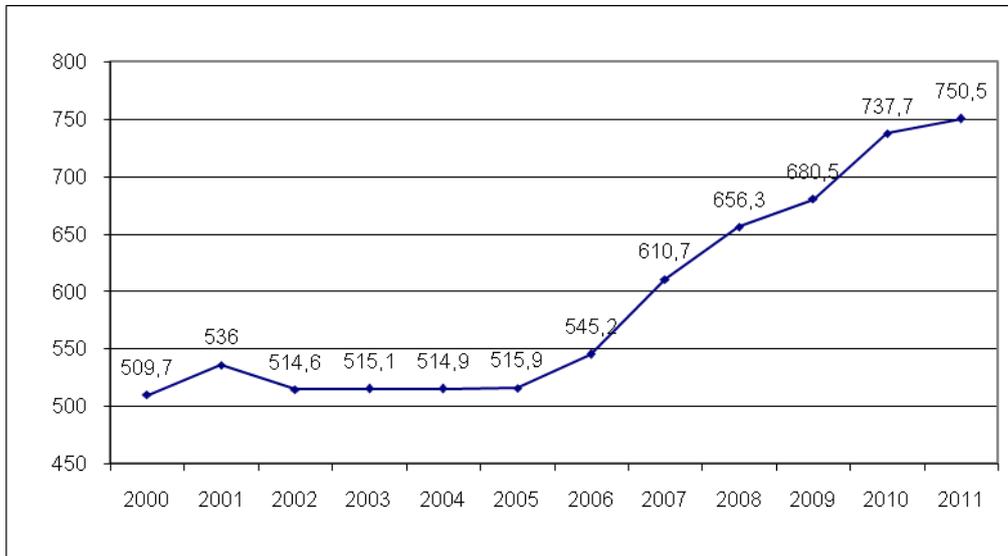
El delito que por sí mismo comprende la mayor cantidad de denuncias es el robo. La gráfica 1 muestra la evolución reciente de este ilícito. Ahí se puede observar que entre 2002 y 2005 este delito mantuvo cierta estabilidad. Sin embargo, a partir de 2006 y hasta 2011 ha tenido un crecimiento constante, en promedio, de 7 por ciento cada año. Adicionalmente, hay que considerar que México es uno de los países con las mayores tasas de homicidio y de homicidio con arma de fuego. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud para 2002, las tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes registradas en México, sólo son superadas por algunos países de África y Centroamérica. Mientras en nuestro país esta cifra fue de 10.2 –según la OMS–, en Estados Unidos y Canadá alcanzó 3.4<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> *Reforma*, “Cifras de la violencia. Ejecutómetro 2011”, disponible en [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

<sup>10</sup> Efrén Arellano Trejo y Evelin Servín Moreno, “Incidencia delictiva: tendencias recientes”, en *Reporte CESOP*, número 4, Cámara de Diputados, México, agosto de 2007, p. 8, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).

**Gráfica 1. Denuncias presentadas por robo ante las agencias del MP (miles)**

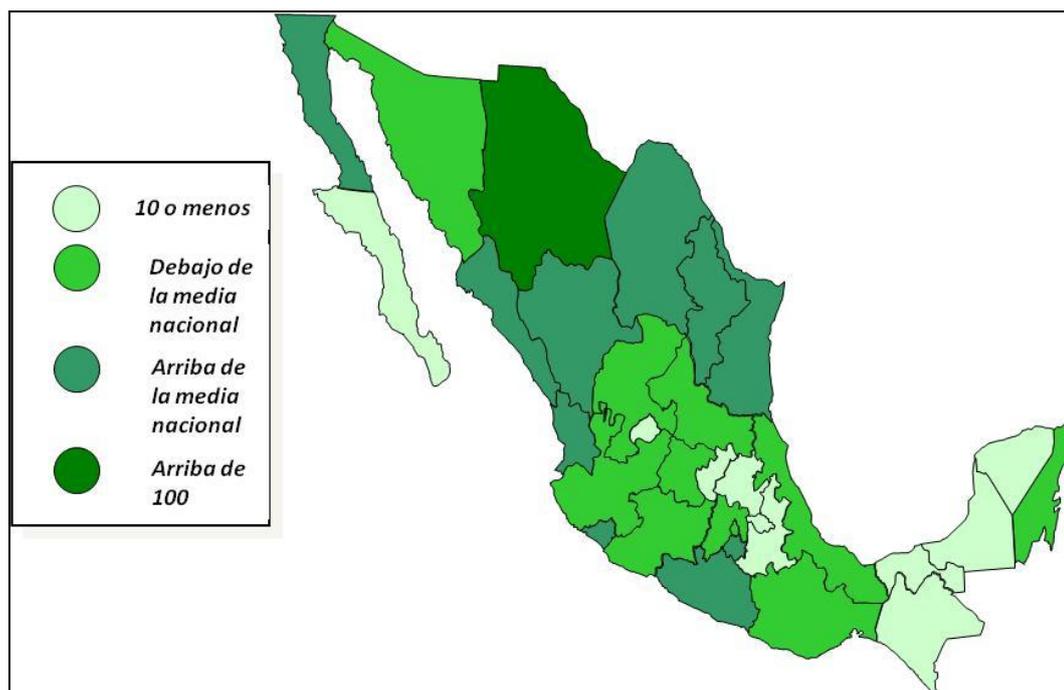


Fuente: Felipe Calderón Hinojosa, *Tercer y sexto informe de gobierno*, Presidencia de la República, septiembre de 2012, anexo II, estadísticas nacionales, disponible en [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).

Los datos correspondientes a 2012 muestran el agravamiento de este indicador. De acuerdo con cifras del INEGI, esta tasa pasó en todo el país de 10 en 2006 a 24 en 2011, lo que representó un incremento de 140%. En este mismo periodo, las entidades en las cuales se registró el mayor crecimiento fue Nuevo León (su tasa de homicidios se multiplicó por 11); Chihuahua, Coahuila y Durango (las tasas se multiplicaron alrededor de 6 veces) y Nayarit (se multiplicó por 5). Para integrar el conjunto de las entidades con tasas de homicidio superiores a la media en 2011, a las citadas anteriormente hay que añadir Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Colima, Morelos y Baja California (con tasas de entre 25 y 131). En contraste, las entidades que en 2011 registraron las tasas más bajas fueron, en orden decreciente Tabasco, Hidalgo, Aguascalientes, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Querétaro, Baja California Sur, Chiapas y Yucatán (con tasas de entre 10 y 3 homicidios por cada 100 mil habitantes). Estos datos están ilustrados en el mapa 1.

## Mapa 1. Clasificación de las entidades federativas, según tasas de homicidio, 2011

La media nacional es de 24 homicidios por cada 100 mil habitantes



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “En 2011 se registraron 27 mil 199 homicidios (datos preliminares a partir de la estadística de defunciones)”, boletín de prensa, número 310/12, México, 20 de agosto de 2012, disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

### Deficiencias y límites del sistema

El crecimiento de la delincuencia registrado en los años recientes se combinó con la persistente debilidad de las instituciones de prevención, persecución y castigo de la delincuencia. De acuerdo con estimaciones del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, realizadas a partir de encuestas de victimización, la probabilidad de que un delincuente sea castigado es de entre 2 y 17 por ciento, según la entidad federativa en que ocurra y la gravedad del

mismo.<sup>11</sup> La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha coincidido con este diagnóstico. A partir de la revisión de los indicadores sobre incidencia delictiva, denuncias presentadas y el desahogo de las mismas por las autoridades, este organismo advirtió que:

“la impunidad que se genera por la falta de cumplimiento de la ley, oscila en niveles del 98 al 99%, es decir, solamente 1% de las víctimas del delito que existen en el país, aspiran a recibir justicia y probablemente a que se les repare el daño causado; frente a un 98 ó 99% de delincuentes que ante la falta de eficacia de las políticas de seguridad pública, han hecho del delito una forma de vida con la alta expectativa de que si son aprehendidos, rápidamente serán liberados si se enfrentan a policías corruptos; ministerios públicos que no conocen su función o que si la conocen la pervierten; así como un sistema judicial con grandes deficiencias”.<sup>12</sup>

Otro indicador que muestra la ineficiencia del sistema es la situación de los reclusorios, los cuales se encuentran saturados por personas sentenciadas por delitos de bajos montos. De acuerdo con la *Tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y Estado de México*, ocho de cada diez nuevos internos fueron sentenciados por robo y seis de ellos por robo simple. La mitad de los robos tuvieron un monto de 5 mil pesos o menos y una cuarta parte de 700 pesos o menos. 50% de los internos presos por delitos contra la salud, fueron detenidos por comerciar drogas por montos inferiores a mil 250 pesos y una cuarta parte por menos de 200 pesos. Una de las conclusiones de este trabajo señala que la autoridad ha incrementado las detenciones pero el peso de los delitos menores es cada vez mayor respecto del total. Es decir —dice el documento—, se detienen más

---

<sup>11</sup> Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *Violencia e inseguridad en México*, [www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).

<sup>12</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Segundo informe especial sobre el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la seguridad pública en nuestro país*, disponible en [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx) (fecha de consulta: febrero de 2012), sección conclusiones.

delincuentes que han cometido delitos de poca monta y proporcionalmente menos delincuentes por delitos graves.<sup>13</sup>

### ***La transformación de las instituciones***

El agotamiento de los sistemas penal y de seguridad pública hizo apremiante la necesidad de transformarlos radicalmente. Un día clave de este proceso fue el 18 de junio de 2008, fecha en que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto que reformó 10 artículos constitucionales y abrió un periodo de ocho años para que la Federación y las entidades federativas complementen el marco legal, transformen o creen las instituciones necesarias y pongan en marcha los nuevos procedimientos. El objetivo central es contar con un sistema que responda plenamente al propósito de prevenir, perseguir y castigar la delincuencia, así como de impartir una justicia expedita y gratuita, a partir de los siguientes objetivos específicos:

- a) Contar con un sistema eficaz, orientado primordialmente al esclarecimiento de los hechos, a la reparación del daño, a evitar la impunidad y proteger a los inocentes. Se trata de impedir, como ocurre actualmente en muchos casos, que el sistema esté dirigido a la fabricación de culpables.
- b) Garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos, para lo cual la reforma incluye nuevas previsiones y garantías tanto para la protección de víctimas como de las personas acusadas de cometer delitos.
- c) Garantizar que los operadores del sistema (jueces, agentes del ministerio público, policías, peritos y defensores de oficio) cuenten con las condiciones para ejercer un desempeño profesional y transparente; para lo cual se estableció una nueva distribución de

---

<sup>13</sup> Elena Azaola y Marcelo Bergman, *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la Tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y Estado de México*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2009, disponible en [www.seguridadpublicacide.org.mx](http://www.seguridadpublicacide.org.mx) (fecha de consulta: marzo de 2010).

funciones y lineamientos para introducir los correspondientes servicios civiles de carrera.

- d)** Crear condiciones para un tratamiento expedito y diferenciado de los casos que atiende el sistema. Para ello se estableció en la Constitución que “el proceso penal será acusatorio y oral”; se introdujeron los mecanismos alternativos de solución de controversias (lo cual evitará que todos los casos sean encauzados a través de un juicio); y se otorgó al Ministerio Público (MP) la facultad de considerar criterios de oportunidad, a fin de que pueda desistir o interrumpir el ejercicio de la acción penal (en contraparte, a la víctima se le otorgó la posibilidad de impugnar ante la autoridad judicial los criterios y resoluciones del MP).

La consecución de estos objetivos presupone la construcción de un sistema garantista y adversarial, como existe en diversos países del mundo, en reemplazo del actual sistema predominantemente inquisitivo y procedimental.<sup>14</sup> Esto implica, entre otras cosas, que los operadores y las instituciones participantes en el sistema (tribunales, procuradurías de justicia, secretarías de seguridad pública e instituciones de defensoría) se adapten a los nuevos objetivos y procedimientos, se capaciten profusamente y cuenten con las instalaciones y personal necesarios para el desempeño de sus nuevas funciones. Un reto de igual magnitud lo constituye la creación o actualización de las leyes secundarias y locales que complementen el actual marco constitucional.

Un último elemento que explica el contexto en el cual se generan las percepciones sobre la seguridad pública es la estrategia adoptada por el Presidente Felipe Calderón para combatir a la delincuencia organizada, la cual se articula en torno a tres ejes: uno,

---

<sup>14</sup> En América Latina algunos países que ya cuentan con juicios orales y/o medios alternativos para la impartición de justicia son: Argentina, Bolivia, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador y Honduras. Sobre la experiencia de éstos y otros países véase Instituto Nacional de Ciencias Penales, *Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa. Jornadas Iberoamericanas*, México, 2003, 613 pp, disponible en [www.inacipe.gob.mx](http://www.inacipe.gob.mx) (fecha de consulta: marzo de 2012).

enfrentamiento directo a las organizaciones criminales, a fin de dejar atrás —según ha explicado— el debate de que si era correcto y tolerable convivir con los criminales. Segundo: reconstruir las instituciones de seguridad y justicia en el país, las cuales “se encontraban totalmente debilitadas”; y tercero fortalecimiento del tejido social.<sup>15</sup>

El primero de estos ejes tiene una expresión directa en la intervención de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico. Esta intervención ha sido justificada por el Ejecutivo por la incapacidad de las policías federales y estatales para emprender esta lucha. Recientemente el Titular del Ejecutivo reiteró que al inicio de su mandato “las instituciones policiales se encontraban en un persistente proceso de debilitamiento y vulnerabilidad”, debido principalmente a la inexistencia de “esquemas elementales de evaluación y de control, (así como) de mecanismos modernos para su profesionalización”. Muy pocos policías eran evaluados, no existían mecanismos de control de confianza y la falta de preparación y la corrupción de estas corporaciones se asumió como algo inofensivo para la ciudadanía. Sin embargo —según el diagnóstico del Presidente— cuando esta corrupción se asoció al crecimiento de grupos criminales, a bandas de secuestradores, de extorsionadores y de narcotraficantes se generó “una verdadera putrefacción de las instituciones públicas en materia de seguridad”.<sup>16</sup>

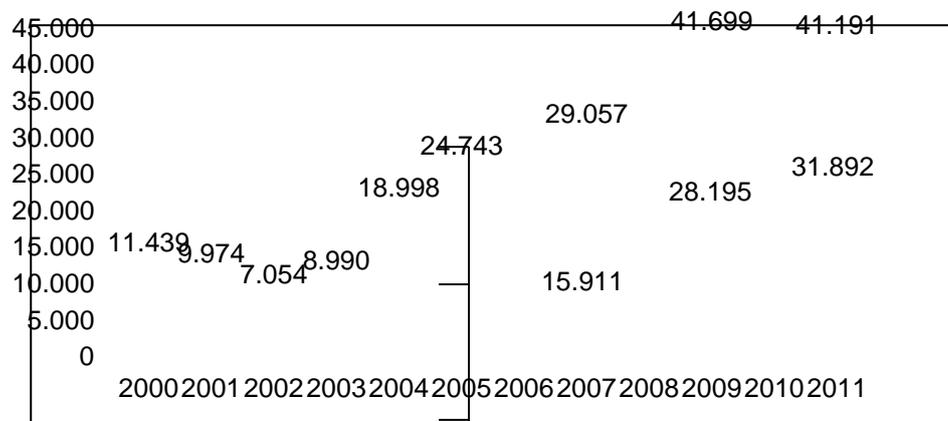
Entre los resultados alcanzados destaca, como se observa en la gráfica 2, el incremento sin precedentes del número de persona detenidas por su vinculación con el narcotráfico. Entre 2001 y 2006 el promedio anual de detenidos fue de 14 mil; para el periodo 2007-2011 esta cifra se ubicó en 35 mil personas.

---

<sup>15</sup> *Cfr.* Presidente Felipe Calderón, Intervención en el foro nacional “Sumemos Causas, Ciudadanos + Policías”, organizado por Causa común, A.C., ciudad de México, 28 de agosto de 2012, disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (fecha de consulta: septie,mbre de 2012).

<sup>16</sup> *Idem.*

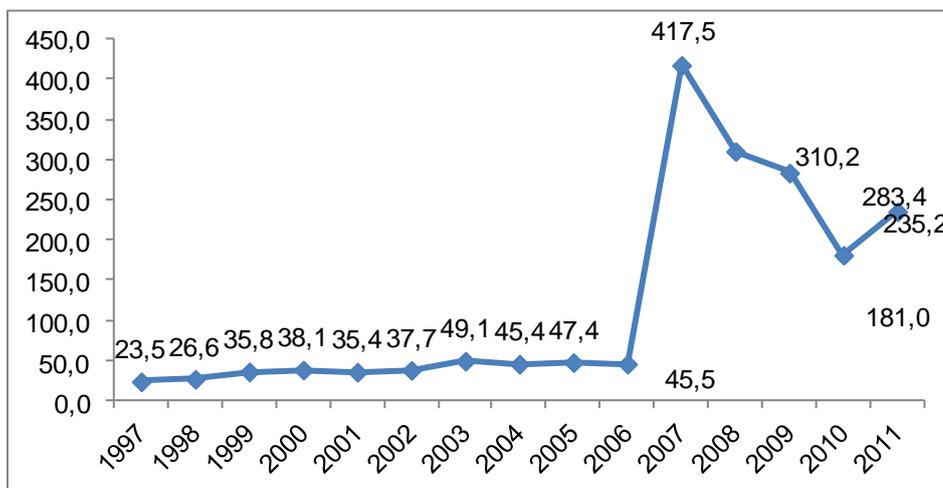
**Gráfica 2. Número de personas detenidas, como parte de la lucha contra el narcotráfico**



Fuente: Presidencia de la República, *Tercer, Cuarto y Sexto Informe de Gobierno*, [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx) (fechas de consulta: septiembre de 2012).

También es posible observar un crecimiento sin precedentes en el valor estimado de las toneladas de marihuana y cocaína aseguradas o erradicadas. Entre 2001 y 2006 el promedio anual fue de 43 mil millones de dólares. De acuerdo con el *Sexto informe de gobierno* del Presidente Calderón, el promedio para los años 2007-2011 se ubicó en más de 285 mil millones de dólares (véase gráfica 3).

**Gráfica 3. Valor estimado de marihuana y cocaína asegurada (miles de millones de pesos)\***

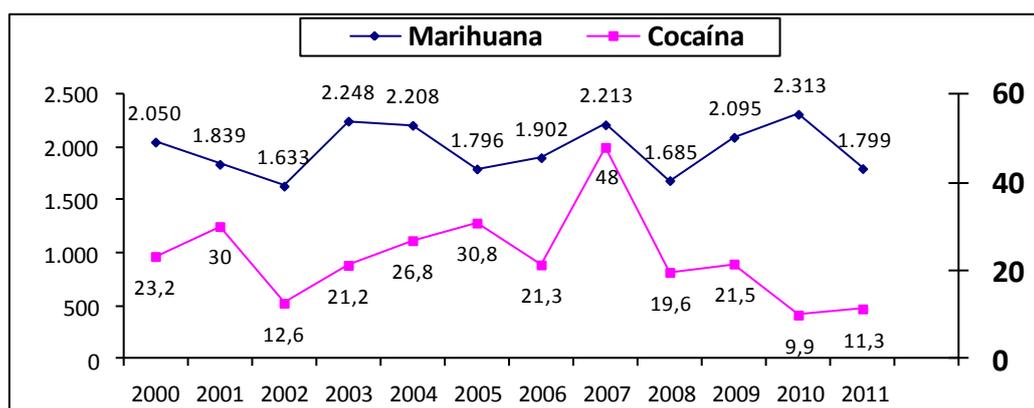


Fuente: Presidencia de la República, *Tercer, Cuarto y Sexto Informe de Gobierno*, [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx) (fechas de consulta: septiembre de 2012).

\* Se refiere al valor estimado con base al precio del consumidor final en el mercado de narcotráfico de los volúmenes de erradicación y aseguramiento de marihuana y cocaína.

El decomiso de marihuana también tuvo un importante crecimiento. Como se observa en la gráfica 4, en el sexenio anterior el promedio anual fue de mil 938 toneladas; en el primeros cinco años de la actual administración esta cifra se ubicó en 2,020 toneladas. El total de la cocaína decomisada tuvo un decremento relativo. El promedio en el sexenio anterior fue de 24 toneladas al año y para el periodo 2007-2011 fue de 22. Esta última cifra indica un importante cambio en las rutas de la droga. De acuerdo con el documento titulado *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: una evaluación de las amenazas*, elaborado por la UNODC, gracias a la estrategia puesta en marcha por el gobierno mexicano, entre 2007 y 2012 se llevaron a cabo algunas de las mayores incautaciones de cocaína en la historia. Esto provocó que Centroamérica se convirtiera en un nuevo e importante punto intermedio entre los productores sudamericanos y los consumidores en Estados Unidos.

**Gráfica 4. Toneladas de marihuana y cocaína decomisadas en México, según año**



Fuente: Presidencia de la República, *Tercer, Cuarto y Sexto Informe de Gobierno*, [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx) (fechas de consulta: septiembre de 2010).

Este cambio explica —de acuerdo con este documento— que los decomisos en Centroamérica sean ya 13 veces mayores a los realizados en México: “mientras que en el Istmo el rango de

decomisos se elevó de 20 a casi 100 toneladas al año, en México disminuyó de 40 a menos de 10”.<sup>17</sup> En Guatemala, Honduras y El Salvador se está repitiendo parte de la historia de nuestro país: los Zetas y el Cártel del Pacífico, aliados con grupos delictivos locales, han emprendido una lucha sangrienta por el control del territorio. Las áreas rurales fronterizas entre Guatemala y Honduras registran por ello niveles muy elevados de violencia y homicidios.

Tal como lo advierte este organismo internacional, las crecientes dificultades para el trasiego de la droga, o incluso una eventual desaparición del tráfico de la cocaína, podría generar una lucha más violenta entre estos grupos y su incursión en otros ilícitos, tales como la extorsión, el robo y el secuestro.<sup>18</sup>

### **La percepción sobre la inseguridad**

Por lo que se refiere al contexto inmediato de las personas, los principales factores que incrementan la percepción de inseguridad es el hecho de que personalmente hayan padecido algún delito, que algún familiar haya sido victimado o bien que tengan conocimiento directo de la ocurrencia de algún ilícito.

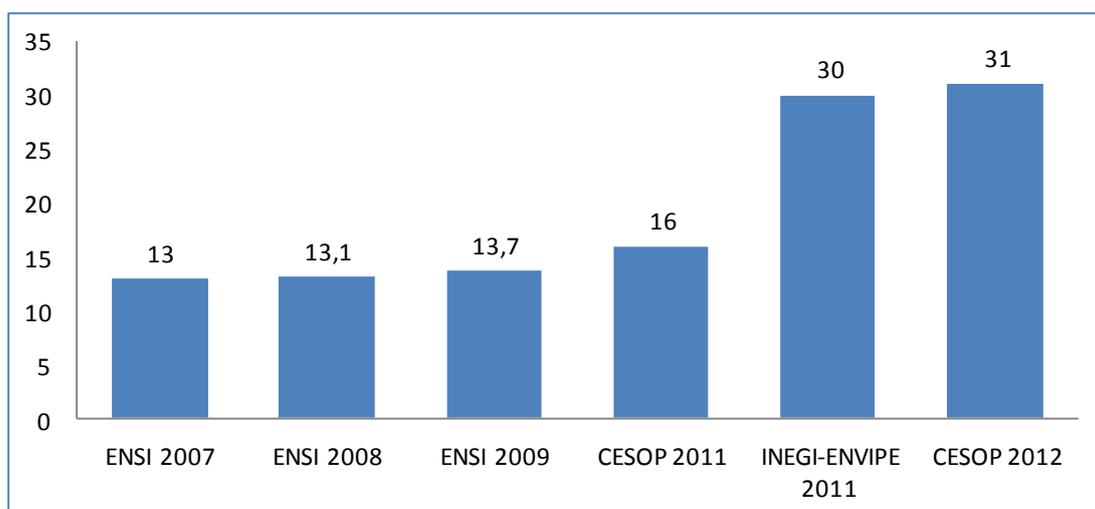
En segundo lugar influye la percepción y evaluación sobre el desempeño de las autoridades. Por ello, en las encuestas y estudios sobre victimización y evaluación del desempeño institucional, resulta relevante conocer la evolución de la incidencia delictiva y lo que ocurre con los hechos denunciados. A continuación se analizan algunos indicadores sobre estos temas.

---

<sup>17</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: una evaluación de las amenazas*, Nueva York, septiembre de 2012, disponible en [www.unod.org](http://www.unod.org) (fecha de consulta: septiembre d 2012).

<sup>18</sup> *Idem*.

**Gráfica 5. Porcentajes de hogares con alguno de sus integrantes víctima de delito**



Fuente: Para encuestas ENSI: ICESI, *Análisis de la séptima encuesta nacional sobre inseguridad ENSI-7/2010*, México, febrero de 2011, con base en la “Encuesta Nacional sobre Inseguridad”, realizada por el INEGI; con entrevistas domiciliarias a nivel nacional, disponible en [www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx) (fecha de consulta: abril de 2011). Para encuestas CESOP: entrevistas telefónicas, a ciudadanos con más de 18 años residentes en el territorio nacional, realizadas el 15 y 16 de abril de 2011 y 27 y 28 de abril de 2012, disponibles en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012). Para la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), elaborada por el INEGI, encuesta nacional en vivienda, con 95 mil 903 casos, realizada del 5 de marzo al 30 de abril, con periodo de referencia de enero a diciembre de 2011.

La gráfica 6 muestra los datos provenientes de las ENVIPE 2011 y 2012 (los datos se refieren, respectivamente a 2010 y 2011).<sup>19</sup> Ahí se observa –como también lo han señalado otros estudios– que la población está más expuesta a los robos “de oportunidad”, aquellos

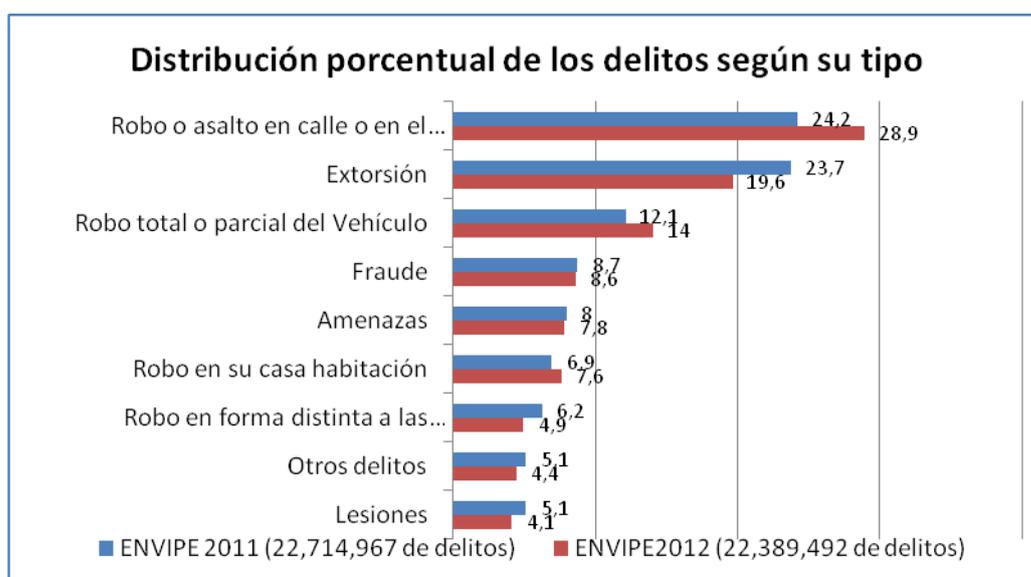
---

<sup>19</sup> Un resumen de esta encuesta se encuentra en INEGI, “Presenta INEGI resultados de la ENVIPE 2012”, en boletín de prensa número 339/12, Aguascalientes, Ags., 27 de septiembre de 2012. Este comunicado y las bases de datos de estas encuestas se encuentran disponibles en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

que se realizan aprovechando diversas rutinas de traslado o la presencia en las calles de las personas. Así, uno de cada cuatro delitos son asaltos en la vía pública.

Más de la mitad de los delitos (57%), se cometieron entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde, es decir en los horarios con mayor actividad laboral; 29% se cometieron entre las 6 de la tarde y las cero horas; y sólo 10% entre las cero horas y las seis de la mañana. Este dato corrobora que la población en general está expuesta más directamente a la llamada “delincuencia común” y por ello la importancia estratégica de la capacidad y eficacia de las autoridades locales, en particular policías, ministerio público y juzgados.

**Gráfica 6**



Fuente: INEGI, ENVIFE, *op. cit.*

En orden decreciente de importancia, siguen delitos como extorsión, robo de vehículo, fraude, amenazas y robo en casa habitación. En total, de acuerdo con los datos generados por el INEGI, en 2010 se cometieron 22.7 millones de delitos; en tanto que en 2011 fueron 22.3 millones. Esto significa que en este periodo no se registró una variación significativa. Pese a ello, estos dos ejercicios demoscópicos muestran una disminución en la percepción de la inseguridad, la cual pasó en este mismo periodo de 69.5% a 66.6%. Como se puede

observar en la gráfica 7, no se detectó ninguna mejoría en la evaluación del desempeño de las autoridades. Los datos muestran que las instituciones mejor evaluadas son aquellas involucradas directamente en la lucha contra la delincuencia organizada; en tanto, las peor calificadas son aquellas que están más cercanas a la vida cotidiana de los entrevistados.

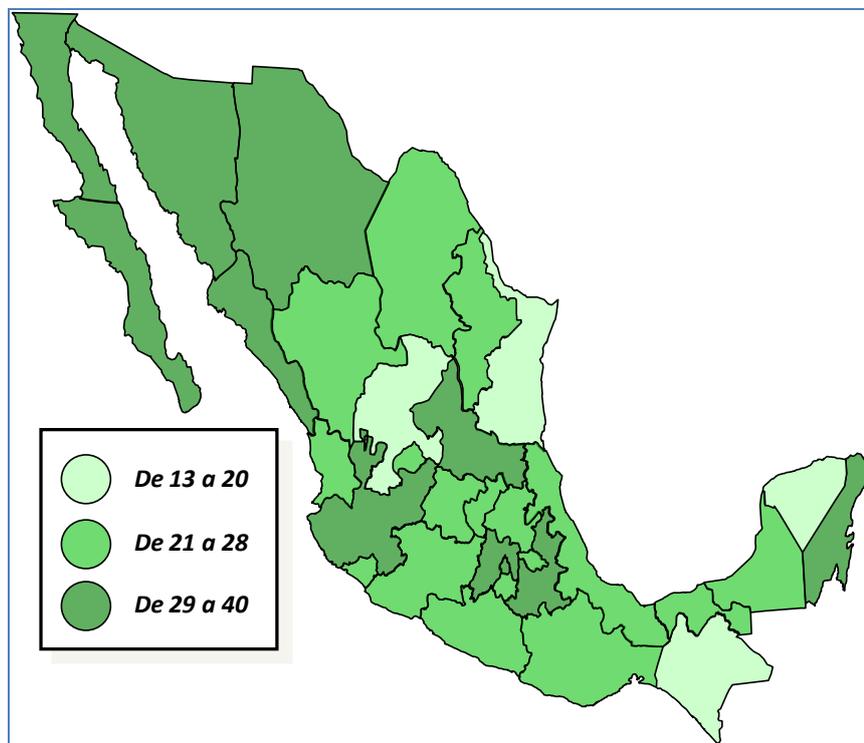
**Gráfica 7**



Fuente: INEGI, ENVIPE, *op. cit.*

Como se puede observar en el mapa 2, la distribución de las entidades con la mayor cantidad de delitos es muy diferente respecto a las tasas de homicidio que se analizaron anteriormente. En este caso la mayor incidencia de delitos ocurre en entidades del noroeste, en San Luis Potosí y en las principales concentraciones urbanas, tales como Jalisco, DF, Estado de México y Puebla. En el sureste sólo Quintana Roo figura en esta lista, muy probablemente por la presencia de la zona turística y el fuerte flujo de personas y capital que ello implica.

**Mapa 2. Tasas de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes, según entidad 2011**



Fuente: INEGI, ENVIPE, *op. cit.*

## **Impunidad y perspectivas de la reforma**

En 2011 la encuesta del CESOP reportó que del total de las personas que sufrieron un delito, sólo cuatro de cada diez presentó una denuncia, de las cuales sólo en 3% de los casos se consignó al delincuente. Las estimaciones sobre este tema reportadas por la ENVIP muestran algunas variaciones, pero con resultados más negativos. Así, según la encuesta del INEGI, en 2011 fueron denunciados 12.8% de los delitos cometidos y sólo en 8.4% se inició una averiguación previa. Dicho en otras palabras —como lo reportó este instituto— la “cifra negra” de la delincuencia asciende a 91.6% de los delitos cometidos, en los cuales no hubo denuncia o no se inició averiguación previa.

Del total de las denuncias hechas por víctimas ante el Ministerio Público se refiere que en 62% de los casos no pasó nada o no se

resolvió. Como ya se señaló anteriormente, las personas entrevistadas afirman que no realizan denuncias principalmente porque los ciudadanos perciben deficiencias y desconfían de la autoridad y/o consideran que sería pérdida de tiempo.

Para disminuir la impunidad, evitar la aplicación de una justicia tardía y colocar en el centro de la acción penal la reparación del daño, la reforma constitucional de 2008 propuso, entre otras cosas, la creación de un sistema adversarial, con juicios orales y procedimientos alternos (con supervisión jurisdiccional en los casos necesarios). De acuerdo con la encuesta del CESOP 2011, sólo la mitad de los entrevistados conocía en ese año la existencia de esta reforma y los principales procesos que incluye.

**Cuadro 1. En los últimos tres años, ¿qué tanto se ha avanzado en %**

|  | <b>Mucho</b> | <b>Poco</b> | <b>Nada</b> |
|--|--------------|-------------|-------------|
| [...] contar con policías más profesionales y capacitados para realizar sus tareas de investigación?                 | 23           | <b>46</b>   | 30          |
| [...] capacitar y profesionalizar a los agentes del ministerio público para reunir y valorar pruebas para un juicio? | 25           | <b>47</b>   | 26          |
| [...] capacitar a los jueces para actuar y conducir un juicio oral?  | 26           | <b>48</b>   | 18          |
| [...] crear las condiciones para poner en marcha los juicios orales?   | 26           | <b>50</b>   | 18          |

Fuente: CESOP, *Encuesta 2011 sobre seguridad pública, op. cit.*

Como se muestra en el cuadro 1, porcentajes cercanos a 50% consideran que las autoridades han avanzado “poco” en crear las condiciones para poner en marcha los juicios orales; así como en las tareas inherentes a este proceso, tales como la profesionalización de los policías para realizar tareas de investigación, la capacitación de los ministerios públicos para valorar pruebas, y el entrenamiento de los jueces para conducir un juicio oral.

Pese a lo anterior, como se observa en el cuadro 2, existen expectativas favorables para el funcionamiento de los juicios orales. Con un rango de entre 52 y 57%, los entrevistados creen que dichos juicios ayudarán a castigar a los culpables y liberar a los inocentes; a evitar la corrupción y a que los procesos sean más rápidos.

**Cuadro 2. ¿Qué tanto los juicios orales ayudarán a ...  
(porcentajes)**

|   | <b>Mucho</b> | <b>Poco</b> | <b>Nada</b> |
|---|--------------|-------------|-------------|
| [...] castigar a los culpables y liberar a los inocentes?         | 57           | 31          | 10          |
| [...] evitar la corrupción de las autoridades?                    | 57           | 25          | 15          |
| [...] que los procesos judiciales concluyan de manera más rápida? | 52           | 35          | 11          |

Fuente: CESOP, *Encuesta 2011 sobre seguridad pública, op. cit.*

Por último, la gráfica 8 ilustra el resultado de reactivos dedicados a conocer la prioridad otorgada por la población a diversas medidas para combatir la delincuencia. Resulta relevante que la mayor urgencia haya sido asignada a combatir la corrupción. Una acción que no depende directamente de la reforma penal y que atañe por igual a los tres niveles de gobierno.

Otras prioridades identificada por la población, tales como “aumentar los castigos” (84%) y otorgar “pena de muerte en delitos graves” (59%) ilustra la tendencia de opinión favorable a una mayor severidad del sistema penal, pese a que el mexicano cuenta con sanciones más altas de las que existen en países desarrollados.

El consenso alcanzado por otras acciones muestra el acuerdo de la población con diversas medidas puestas en marcha desde el gobierno federal y distintos órdenes de gobierno locales, nos referimos a las propuestas incrementar la presencia de militares y mejorar sueldos a los policías, así como otorgar más presupuesto para armas y patrullas.

Habría que destacar que resulta preocupante que un tercio de los entrevistados considere “muy necesaria” la realización de “toques de queda”, lo cual significa el sacrificio de libertades civiles en aras de lograr una mayor seguridad; y que 16% se haya expresado a favor de poner en marcha la “justicia por propia mano”, lo cual ilustra el peligro latente de que en las calles se sigan presenciando actos de linchamiento en contra de verdaderos o presuntos delincuentes o bien que las víctimas incurran en ilícitos con tal de reponer el agravio sufrido.

**Gráfica 8. En su opinión, ¿qué tan necesarias son las siguientes acciones a fin de combatir la delincuencia (porcentajes que dijeron “muy necesarias”)**

|   |    |
|---|----|
| Combatir la corrupción                    | 90 |
| Aumentar los castigos                     | 84 |
| Incrementar militares en la policía       | 64 |
| Incrementar sueldos a policías            | 63 |
| Pena de muerte en delitos graves          | 59 |
| Más dinero para armas y patrullas         | 56 |
| Facilitar que la policía haga detenciones | 56 |
| Toques de queda                           | 32 |
| Justicia por propia mano                  | 16 |

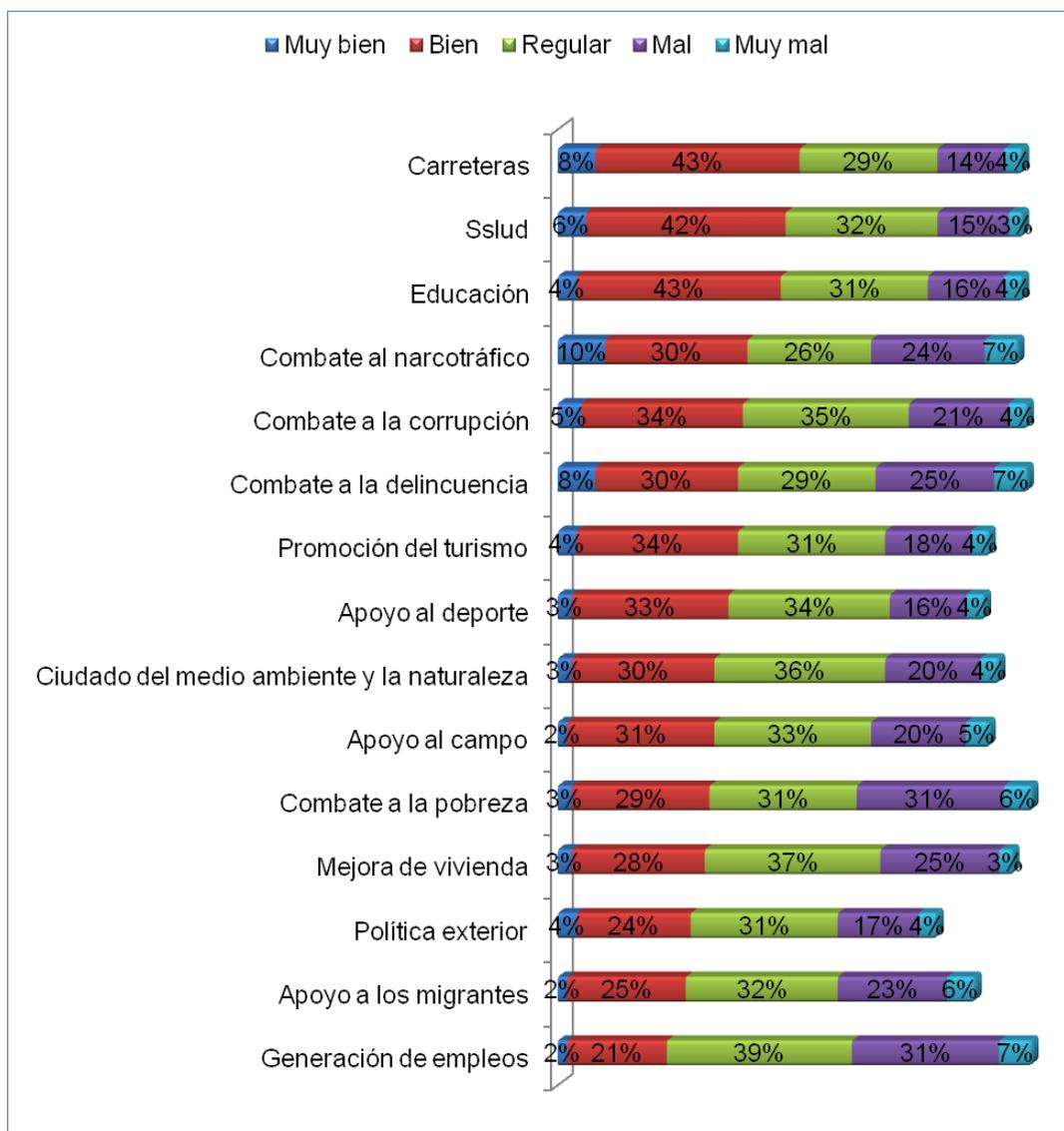
Fuente: CESOP, *Encuesta 2011 sobre seguridad pública, op. cit.*

## Evaluación del Presidente y la seguridad

Diversas encuestas coinciden en señalar que el Presidente Felipe Calderón mantuvo en su sexenio una buena evaluación. Por ejemplo —según *Parametría*— la aprobación al trabajo realizado por el Titular del Ejecutivo se mantuvo arriba del 60%, “la calificación más alta se registró en 2009 (76%) y la más baja en enero de 2007 (47%),

posiblemente derivada del conflicto postelectoral”, señala esta empresa en un reporte reciente.<sup>20</sup>

**Gráfica 9. ¿Cómo calificaría el desempeño del gobierno del Presidente Felipe Calderón en los siguientes aspectos?**



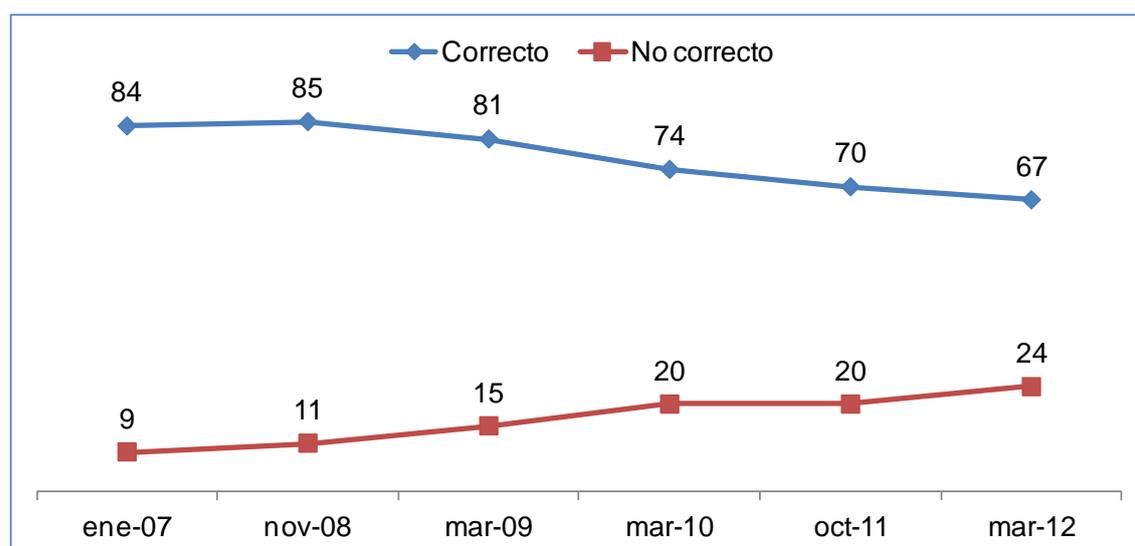
Fuente: Parametría, “Evaluación de gobierno 2006-2012”, septiembre de 2012, disponible en [www.parametria.com.mx](http://www.parametria.com.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

<sup>20</sup> Parametría, “Carta paramétrica. Evaluación de gobernó 2006-2012”, México, con base en encuestas nacionales en vivienda, disponible en [www.parametria.com.mx](http://www.parametria.com.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).

Este trabajo también permite identificar la evaluación obtenida en los diversos rubros de la gestión presidencial. Así, tal como se observa en la gráfica 9, los mejor calificados son carreteras, salud y educación (con 47 y 51% de entrevistados que consideraron como “bien” y “muy bien” el desempeño). Los siguientes rubros mejor evaluados son combate al narcotráfico (40%), combate a la corrupción (39%) y combate a la delincuencia (38%). Lo que significa que, en el contexto del crecimiento de los delitos, la evaluación del Presidente en estos rubros le resulta favorable.

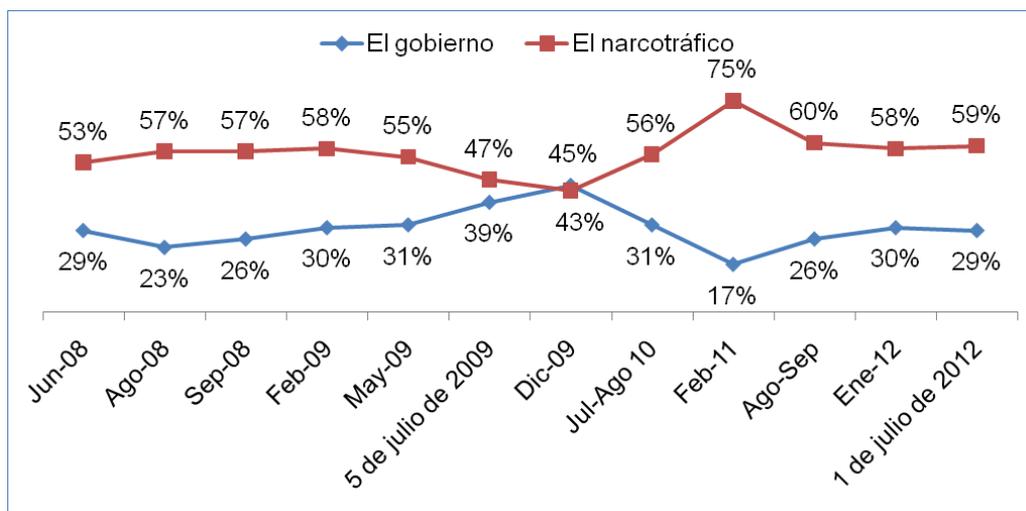
De manera específica, por lo que se refiere a la lucha contra el narcotráfico, la aprobación para el uso del Ejército fue declinado a lo largo del sexenio. Así, pasó de 84% en 2007 a 67% en 2012. Nótese, sin embargo, que logró mantener un apoyo mayoritario (véase gráfica 10). Pese a ello, siempre prevalecieron serias dudas respecto a la capacidad del gobierno para vencer a la delincuencia organizada. Durante 2011 y 2012 alrededor de seis de cada diez entrevistados coincidieron en señalar que esta que “esta guerra” la iban ganando los narcotraficantes.

**Gráfica 10. ¿Considera usted que es correcto o que no es correcto utilizar al Ejército para combatir al crimen organizado?**



Fuente: Consulta Mitofsky-MUCD, “Décima encuesta nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México”, marzo de 2012, disponible en [www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

**Gráfica 11**



Fuente: Parametría, “Evaluación de gobierno 2006-2012”, septiembre de 2012, disponible en [www.parametria.com.mx](http://www.parametria.com.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

Por último, en materia de opinión pública, habría que destacar que la prioridad otorgada a la seguridad pública, aunque algunos altibajos, fue creciendo a lo largo del sexenio. De acuerdo con Consulta Mitofsky, el sector de la población que lo consideró como el principal problema del país pasó de 22% en 2007 a 37% en 2012. Para este mismo periodo, el tema del desempleo se mantuvo entre 16 y 15%; las referencias a las crisis bajaron de 25 a 15%; y el tema del narcotráfico osciló entre 4 y 7%.<sup>21</sup> Como se habrá de explicar en la siguiente sección, en el mundo existe una fuerte corriente a favor de replantear la forma en que se está combatiendo al narcotráfico, una postura que al final de su mandato fue retomada por el presidente Felipe Calderón.

## Conclusiones

Las percepciones predominantes sobre la inseguridad pública están inmersas en un contexto de profundas transformaciones en las

<sup>21</sup> Consulta Mitofsky, “México, Evaluación de Gobierno, trimestre 23 de Felipe Calderón”, agosto de 2012, disponible en [www.consulta.mx](http://www.consulta.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

estrategias del gobierno federal para combatir la delincuencia y de un cambio radical de las propias instituciones de prevención, persecución y castigo de la delincuencia. La lucha contra la delincuencia organizada, en particular contra el narcotráfico, está condicionada por la demanda de drogas y el suministro de armas provenientes de Estados Unidos. Los cambios en el mercado —que registra una disminución de las ganancias y el crecimiento legal e ilegal de la producción en EU—, así como la estrategia del Presidente Calderón, han exacerbado los niveles de violencia por el mantenimiento de los territorios y han expandido esa lucha hacia la región de Centroamérica.

Sobre este tema, pese a la amplia cobertura mediática otorgada, la opinión pública muestra opiniones divergentes. La mayoría está de acuerdo con la intervención del ejército y mantienen una buena evaluación de esta institución y de aquellas dependientes del gobierno federal. Sin embargo, en los últimos dos años se ha consolidado una mayoría que considera que está “guerra” la están ganado los narcotraficantes. La delincuencia que afecta más directamente a la población —tales como robos, asaltos y homicidios— parece tener igual o mayor prioridad para los ciudadanos. De acuerdo con las evidencias mostradas en este artículo, si bien ha decrecido la percepción de inseguridad, los delitos cometidos no han logrado disminuir; han crecido significativamente los homicidios; los operadores del sistema (particularmente policías y agentes del ministerio público) se encuentran entre los servidores públicos peor evaluados; y la impunidad sigue alentando a la delincuencia.

Para enfrentar de manera estructural estos desafíos, el estado mexicano puso en marcha en 2008 una amplia reforma a los sistemas de seguridad pública y justicia penal, con un plazo de ocho años. Ésta incluye la profesionalización de los operadores, mejores garantías para víctimas y presuntos delincuentes y, entre otras cosas, métodos alternativos y expeditos para la solución de las controversias, entre los que destacan los juicios orales. A la mitad del plazo establecido para la implantación de un nuevo sistema, los indicadores disponibles muestran que la población tiene escasas referencias directas sobre el mismo y que no han mejorado eficacia y el desempeño de las

instituciones. Pese a ello, una buena parte de la población tiene expectativas favorables sobre los que puede ser la implantación de los juicios orales (uno de los últimos resultados de esta reforma) para castigar a los culpables, evitar la corrupción y contar con proceso penales más rápidos y justos. En este contexto de nuevas expectativas, también resulta relevante diversos pronunciamientos realizados en la reciente Asamblea General de la ONU, incluido el propio Presidente Felipe Calderón, a favor de revisar el enfoque prohibicionista que desde hace décadas ha prevalecido en el combate a las drogas, así como demandar a los países consumidores acciones más enérgicas para disminuir el consumo o introducir mecanismos de mercado que lo regulen.

## Referencias

Arellano Trejo, E. y Servín Moreno, E. “Incidencia delictiva: tendencias recientes”, en *Reporte CESOP*, número 4, Cámara de Diputados, México, agosto de 2007, p. 8, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).

Azaola, E. y Bergman, M. *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la Tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y Estado de México*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2009, disponible en [www.seguridadpublicacide.org.mx](http://www.seguridadpublicacide.org.mx) (fecha de consulta: marzo de 2010).

Calderón Hinojosa, F. „Intervención en el foro nacional “Sumemos Causas, Ciudadanos + Policías”, organizado por Causa común, A.C., ciudad de México, 28 de agosto de 2012, disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

Calderón Hinojosa, F. “Intervención en el debate general de la 67° sesión de la asamblea general de las Naciones Unidas, 26 de septiembre de 2012, disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

- CESOP, “Lavado de dinero: indicadores y acciones de gobierno binacionales”, Carpeta de indicadores y tendencias sociales, número 17, México, marzo de 2012, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).
- CNN México, entrevista con Antonio Luigi Mazitele, representante regional de la UNODC, 23 de junio de 2010, disponible en [www.mexico.cnn.com](http://www.mexico.cnn.com) (fecha de consulta septiembre de 2010).
- CNN México, “ONU: Violencia en México se debe a la reducción de demanda de drogas en EU”, 23 de junio de 2010, disponible en [www.mexico.cnn.com](http://www.mexico.cnn.com) (fecha de consulta: septiembre de 2010).
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Segundo informe especial sobre el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la seguridad pública en nuestro país*, disponible en [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx) (fecha de consulta: febrero de 2012), sección conclusiones.
- Consulta Mitofsky, “México, Evaluación de Gobierno, trimestre 23 de Felipe Calderón”, agosto de 2012, disponible en [www.consulta.mx](http://www.consulta.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *Violencia e inseguridad en México*, [www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).
- INEGI, “Presenta INEGI resultados de la ENVIPE 2012”, en boletín de prensa número 339/12, Aguascalientes, Ags., 27 de septiembre de 2012. Este comunicado y las bases de datos de estas encuestas se encuentran disponibles en [www.inegio.org.mx](http://www.inegio.org.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).
- Instituto Nacional de Ciencias Penales, *Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa. Jornadas Iberoamericanas*, México, 2003, 613 pp, disponible en [www.inacipe.gob.mx](http://www.inacipe.gob.mx) (fecha de consulta: marzo de 2012).

*Milenio*, 27 de septiembre de 2010, disponible en [www.milenio.com](http://www.milenio.com) (fecha de consulta: septiembre de 2011).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Informe mundial sobre las drogas 2009. Resumen ejecutivo*, p. 13, disponible en [www.unodc.org](http://www.unodc.org) (fecha de consulta: agosto de 2012).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: una evaluación de las amenazas*, Nueva York, septiembre de 2012, disponible en [www.unodc.org](http://www.unodc.org) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

Paoli Bolio, I. J. “Evolución del narcotráfico en México, segunda parte”, en *Bien Común*, número 187, julio de 2010, p. 55.

Parametría, “Carta paramétrica. Evaluación de gobernó 2006-2012”, México, con base en encuestas nacionales en vivienda, disponible en [www.parametria.com.mx](http://www.parametria.com.mx) (fecha de consulta: agosto de 2012).

Pérez Canchola, J. L. “El tráfico de armas”, octubre de 2008, disponible en [www.insyde.org.mx](http://www.insyde.org.mx) (fecha de consulta: febrero de 2009).

*Reforma*, “Cifras de la violencia. Ejecutómetro 2011”, disponible en [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx) (fecha de consulta: septiembre de 2012).

*Reforma*, “Reclaman alternativas a guerra antidrogas”, 27 de septiembre de 2012.

US Embassy, *México-Estados Unidos de un vistazo. Combate contra armas de fuego ilícitas*, junio de 2009, disponible en <http://mexico.usembassy.gov> (fecha de consulta: agosto de 2012).



# Diálogos y desencuentros sobre seguridad pública en México

*José Antonio Meyer Rodríguez y Carla Irene Ríos Calleja*

Centro de Estudios sobre Opinión Pública  
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

## Resumen

Este estudio analiza los diálogos entre el gobierno federal y los representantes del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* durante 2011, en los cuales se hicieron evidentes dos visiones contrastantes sobre la inseguridad y la violencia que imperan actualmente en distintos sitios de México. Del lado gubernamental se reiteró la postura empeñada en una embestida militar contra el crimen organizado y los cárteles de la droga trasnacional, sin asumir los costos sociales de la lucha. Del otro, se incorporó a la agenda pública el argumento de las familias afectadas por la violencia y propuso una estrategia distinta basada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la desmilitarización progresiva y la protección jurídica de las víctimas.

## Palabras clave

Seguridad, militarización, víctimas, diálogos, visiones.

## Introducción

LA COMUNICACIÓN política, como un enfoque de análisis de la interacción social y su significación en la esfera pública, reflexiona constantemente sobre las convergencias políticas, las deliberaciones públicas y las distintas formas de solución de conflictos que inciden en la socialización ciudadana y la cultura política de la población (Molina y Pareja, 2010). En razón de ello, esta investigación analiza los dos encuentros políticos entre el gobierno federal y el *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* (MPJD) durante 2011, los cuales representan fenómenos de convergencia política en los que mediante la deliberación pública uno de los actuantes buscó reivindicar sus causas y encontrar los acuerdos necesarios en beneficio de las víctimas de violencia en distintos lugares del país.

Barber (2004: 175) dice que la fortaleza de la democracia representativa se sustenta en el diálogo y el reconocimiento pleno de la participación ciudadana. Para él “escuchar es un arte que por sí mismo mejora la calidad del diálogo –entre gobernantes y ciudadanos– y puede construir comunidad, mantener la vigencia de los derechos, buscar el consenso y la solución de los conflictos”. El diálogo es un signo de las democracias fuertes, en el que los ciudadanos buscan participar mayormente en la resolución de los problemas y no sólo delegar el poder y la responsabilidad en los representantes que actúan en su nombre. Wolton, D. (2006) agrega que la actividad dialógica entre el gobierno y los distintos grupos sociales se determina por el valor simbólico generado en la interacción pública, las influencias recíprocas, las modificaciones en el comportamiento de los actores y los niveles de participación ciudadana. Por ello, Elizalde, Fernández y Riorda (2006) destacan que “el cuidado excesivo de la imagen pública de un gobernante sólo estimula la simulación informativa, provoca alejamientos, desencuentros con los ciudadanos, revierte la confianza de la sociedad y la pérdida paulatina en los niveles de legitimidad”.

Tarrow (1999) define los movimientos sociales –como el MPJD– como formas de acción colectiva que implican la

preexistencia de un conflicto o tensión y buscan una respuesta o solución mediante la resignificación social del problema y la visibilidad política de las demandas. Estos movimientos, dice el autor, surgen de la preeminencia de tensiones estructurales y la vulneración de intereses concretos con el propósito de subsanar las carencias organizativas que se resisten a la solución. Ibarra, Martí y Goma (2002:18) expresan que “los movimientos son una respuesta a las carencias valorativas e ideológicas existentes, cuya constante es la construcción de una identidad colectiva manifiestamente definida. De la intensidad de la vivencia depende la capacidad de los integrantes para compartir sentido, como forma común de interpretar y vivir la realidad”. Della Porta y Diani (2011), definen en cuatro aspectos las dinámicas de los movimientos sociales: cómo expresiones de un conflicto, cómo problemas sociales transformados en acción colectiva, cómo movilización frente a los riesgos y los costos de la protesta. Todo ello considerando cómo afectan los contextos culturales, sociales y/o políticos la forma que adopta el movimiento social y sus correspondientes posibilidades de éxito. En ese sentido, plantean una visión integradora del conflicto, en razón de su complejidad y capacidad de movilización.

Brysk (2000: 38) manifiesta también que los movimientos sociales surgen como una alternativa a las formas convencionales y dominantes para adaptarse al mundo. Prevalecen porque existen redes solidarias preexistentes, personas con experiencia y memoria solidaria y un compromiso de que es posible hacer y ver las cosas de forma diferente. Por tanto, establece que “el análisis de estas redes busca entender por qué determinadas personas eligen esa forma de participación para reclamar sus derechos y no otras, conocer por qué algunos conflictos se presentan en esa dirección y cuáles son los contextos favorables para que se gesten y permanezcan”. Para el autor un individuo puede tomar la decisión de participar cuando se sienta inmerso, vivir el problema como suyo y compartir una serie de marcos culturales de acción colectiva. De esta manera, dice, “un movimiento empieza y se consolida porque hay gente dispuesta a ello, tiene una forma especial de ver la realidad y querer transformarla y porque existen las condiciones para su puesta en marcha”.

Como movimiento social con una presencia mediática latente, el *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* surge ante la necesidad de hacer públicas las contradicciones y costos sociales de la política de seguridad pública del gobierno federal (México Evalúa, Sistema e Indicadores en Seguridad Pública, 2011), la cual se ha centrado en una lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional mediante la participación de las fuerzas armadas y la reorganización de las policías del país a partir de los acuerdos de coordinación, financiamiento y capacitación de la Iniciativa Mérida (Arámbula, 2008). Para la organización civil esta acción gubernamental ha recrudecido las tensiones preexistentes, evidenciado los conflictos en distintos territorios del país y, sobre todo, propiciado un número significativo de víctimas inocentes a las cuales no se ha atendido en sus necesidades.

De igual forma, las acciones orientadas a “garantizar la seguridad pública en todo el territorio nacional y fortalecer el estado de derecho, salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos y preservar el orden y las libertades” (Secretaría de Seguridad Pública, 2011) denotan divisiones estructurales en los sistemas de procuración de justicia y vulneran los intereses de grupos específicos de la sociedad sin considerar los costos sociales de esa intervención. En ese sentido, ha planteado, no ha considerado a lo largo del periodo gubernamental la búsqueda conjunta de soluciones, ni planteamientos jurídicos distintos que favorezcan una cultura de legalidad (Carpizo, 2011). Por ello, ha planteado la necesidad de que la ciudadanía cuente con la información pública que permita conocer los niveles de avance y los resultados concretos de esa iniciativa gubernamental (México Unido contra la Delincuencia, 2011).

En ese sentido, el liderazgo del escritor Javier Sicilia ha sido sustancial toda vez que bajo su guía se ha generado una acción colectiva orientada a la resignificación social del problema y logrado una visibilidad política sobre las víctimas y costos sociales de esta lucha. Al incorporar a miles de personas y organizaciones agrupadas bajo un mismo signo de acción, el movimiento ha logrado incorporar a la agenda pública la visión de las víctimas contra la violencia, tanto la que producen los grupos de la delincuencia organizada como la que

desarrollan los cuerpos de seguridad del estado mexicano (Sicilia, 2011). Este ha destacado las carencias institucionales, jurídicas y políticas de la acción gubernamental pero, sobre todo, las inconsistencias ideológicas del grupo gobernante a partir de las cuales se han sustentado las diferentes operaciones, inversiones y resultados. Ante la falta de coordinación interinstitucional, el impulso de iniciativas legislativas y acuerdos por otras organizaciones civiles, el movimiento se ha autodenominado una “respuesta [eficiente] de un sector agredido de la sociedad mexicana ante la violencia generalizada en distintos lugares del país [y] un espacio de conciencia ante la expansión y diversificación de los carteles de las drogas y la delincuencia organizada, al igual que la *guerra* que contra ellos ha emprendido el gobierno federal” (Morelos y Urrutia, La Jornada.com, 2011).

Simbólicamente el grupo ha contado también con la solidaridad de otros actores, como el *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* (Subcomandante Marcos, Enlace Zapatista, 2011), el pontífice vaticano Benedicto XVI (Gil, La Jornada.com, 2011) y la Comisión de Seguridad Pública del Congreso Federal (Notimex.com, 2011), quienes le han otorgado en diferentes momentos una presencia pública significativa para hacer llegar sus demandas a los tomadores de decisión gubernamental.

Entre los factores de mayor incidencia en la construcción de la percepción social sobre la violencia y la inseguridad figuran la propia comunicación del gobierno federal sustentada en el discurso del propio Presidente de la República y los voceros oficiales de las dependencias involucradas. Ella más que informar y explicar la significación de las acciones emprendidas, se ha limitado a justificar las decisiones y operaciones realizadas por el gobierno federal y destacar la detención y consignación de algunos líderes del crimen organizado.

Se manifiesta la acción cotidiana de diferentes medios de comunicación (de cobertura nacional y regional) que en conjunto han generado una agenda propicia para sus intereses en la que se reportan por igual tanto los eventos delictivos, intimidaciones y violaciones de

ley como las detenciones, actos de corrupción, impunidad y demás operaciones de las distintas autoridades judiciales (Meyer, Medina y Ávalos, 2010). Pese al Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia firmado por más de 700 medios informativos del país (Mosso, Milenio.com, 2011), en la práctica no existen todavía criterios ontológicos de información, ni criterios a partir de los cuales se oriente a los ciudadanos sobre el valor político y social de la iniciativa, ni los avances reales de la estrategia de seguridad.

El uso indiscriminado de los principales espacios de la televisión nacional (*prime time*) para difundir distintos acontecimientos en forma descontextualizada, es una muestra de la falta de una definición precisa de la política de seguridad. En razón de ello, lo que impera en el imaginario social es una combinación de incertidumbres, desalientos y miedos que se incrementan constantemente ante la constante escalada de hechos violentos en diversos sitios del territorio nacional y la multiplicación acelerada de víctimas que a la fecha, según cifras oficiales, suman más de 60 mil personas muertas en los últimos cinco años (Mendoza, Proceso.com, 2011). Por tanto, como lo ha expresado Chabat (2011), “los asesinatos, desapariciones forzadas, secuestros, exilios, desplazamientos forzosos, torturas, extorsiones, actos de corrupción e impunidad [han desgastado] aún más el tejido social y amenazan con alterar el pacto social”.

Para resignificar socialmente las demandas de las víctimas y sus familias, el movimiento solicitó en 2011 dos diálogos directos con el Presidente de la República y su gabinete con el propósito de intercambiar posturas e información sobre la estrategia de combate a la inseguridad y encontrar alternativas eficientes para atender las necesidades manifiestas y no atendidas. Estos encuentros pueden ser considerados como inéditos en el sistema político mexicano, al permitir que los postulados de un movimiento social como el *MPJD* pudiesen ser considerados por el gobierno dado su consistencia social y visibilidad pública en apoyo directo a las víctimas de la violencia en todo el país. Esto no fue en forma alguna gratuita ya que –a diferencia de otras organizaciones centradas en víctimas individuales relacionadas directamente con personajes públicos de la capital del país– el *MPJD* aglutina a un importante número de representantes de

diversidades comunidades étnicas, culturales y sociales de diferentes regiones que han sufrido la violencia en forma constante o han sido desplazadas y afectadas en sus bienes, trabajos y familias. Por su significación pública, esta investigación analiza las intervenciones – tanto del Presidente y miembros del gabinete federal como del poeta Javier Sicilia y los representantes del *MPJD*– durante los dos encuentros públicos realizados en la ciudad de México entre junio y octubre de 2011. Su propósito fue identificar los puntos de coincidencia o desacuerdo, así como las argumentaciones y valoraciones en que ambos actores sustentaron su deliberación.

A partir de ello, la hipótesis señala que los diálogos fueron por su significación una expresión tácita de las carencias institucionales e ideológicas de la estrategia de seguridad pública del gobierno federal, así como de la falta de integralidad y legitimidad política ciudadana. Este hecho, independientemente de la necesidad de atender las necesidades de las comunidades donde el crimen organizado se ha asentado y provocado índices de corrupción, impunidad y violencia extrema, ha vulnerado aún más la credibilidad y confianza en las instituciones de justicia y evidenciado la inviabilidad política de una estrategia sin consenso que no acepta formas distintas de intervención.

## **Metodología de investigación**

La investigación sobre los encuentros entre el gobierno federal y los representantes del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* se orientó por las siguientes preguntas de investigación:

- ¿En los diálogos entre el gobierno federal y el *MPJD* se evidenció el costo social provocado por la lucha frontal contra el narcotráfico y la delincuencia organizada y la significación de considerar a las fuerzas armadas como eje central de la estrategia?
- ¿Fueron los diálogos entre el gobierno federal y el *MPJD* reflejo de la percepción ciudadana sobre esta intervención pública o solamente la expresión de un sector afectado colateralmente por la violencia en el país?

- ¿A partir de los diálogos entre el gobierno federal y el *MPJD* es posible un debate nacional sobre la seguridad pública y la extendida violencia por la que atraviesa el país?

El estudio analizó el enfoque discursivo del *Diálogo por la Paz* (23 de junio de 2011) y la *Jornada por la Seguridad y la Justicia* (14 de octubre de 2011), a partir de los documentos oficiales de la Presidencia de la República y el *MPJD*. Como lo establece la teoría del análisis del discurso (Van Dijk, 1999), en los diálogos se valoraron tanto el sentido simbólico como la coincidencia de los discursos en consistencia con la necesidad de atender a las comunidades donde el crimen organizado se ha asentado y provocado índices de corrupción, impunidad y violencia extrema, al tiempo que ha vulnerado la credibilidad y confianza en las instituciones de justicia. El análisis buscó identificar también la forma como se fragmentó y reconstruyó la realidad, para dar sustento ideológico y político a las dos posturas en contraposición.

## **Resultados de la investigación**

### **Primer encuentro**

Este primer diálogo entre el gobierno federal y el *MPJD* constituyó un acto de alto valor simbólico, donde el Presidente reconoció públicamente que la violencia ha afectado la vida de muchas familias en el país y que el estado es sujeto corresponsable de esa situación (Montalvo, CNN México.com, 2011). Tal afirmación abrió en la deliberación mediática la posibilidad de encontrar nuevas alternativas en la lucha contra la inseguridad pública en el país, mediante acuerdos políticos y reformas legislativas de fondo. En el documento entregado al Presidente de la República, el *MPJD* propuso la creación de un organismo ciudadano autónomo encargado de establecer y vigilar el cumplimiento del quehacer político para dar visibilidad a todas las víctimas, sean inocentes o culpables, el seguimiento de casos, resultados de investigaciones y sentencias, así como aquellos delitos que abarquen redes de complicidad de las autoridades con el crimen. Solicitó también una Ley de Atención y Protección a las Víctimas para ser aprobada por todas las entidades federativas, al tiempo que

generar una política pública, instituciones, normas y recursos especializados en la atención, el acompañamiento y protección de las víctimas, para obligar a las autoridades correspondientes a reparar lo que la *guerra* y la impunidad han causado en miles de familias.

Adicionalmente, reclamó la puesta en marcha del mecanismo de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, así como establecer mecanismos para sancionar a los funcionarios involucrados en redes de complicidad o delitos de omisión.

El movimiento demandó su derecho a solicitar una redefinición de la estrategia de seguridad y terminar con el enfoque militarista de combate al crimen organizado mediante un enfoque más amplio y estructural. El diseño de una estrategia que parta de los conceptos de seguridad humana y ciudadana, con un énfasis absoluto en los derechos humanos y no en la seguridad de las instituciones.

La creación de estrategias alternativas y ciudadanas que con el apoyo del estado y en acuerdo con las necesidades de cada lugar, apunten hacia la reconstrucción del tejido social y conduzcan al retiro paulatino del ejército de las calles. En ese sentido, se pidió no solo tomar en cuenta las necesidades y exigencias de cada entidad federativa para erradicar el uso indebido del fuero militar, sino también rescatar las experiencias comunitarias y de autogestión de la defensa ciudadana.

En respuesta, el Presidente señaló que el diálogo con las víctimas de la violencia fue muy enriquecedor y que se daría seguimiento puntual de los diferentes acuerdos con la participación de todos los actores involucrados.

#### **Cuadro No. 1**

**Diálogo por la Paz. Chapultepec, 23 de junio de 2011  
Análisis de contenido sintético de las participaciones de  
funcionarios del gobierno federal y los representantes del  
Movimiento por la Paz por Justicia y Dignidad**

| <b>Categoría</b>   | <b>Unidad de análisis</b>             | <b>Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad</b>  | <b>Gobierno federal</b>   |
|--|---------------------------------------|---|---|
| <i>Sentido simbólico</i>   | <i>Coincidencia discursiva</i>        | <i>Actor en búsqueda de acuerdos</i><br><br><b>Interlocutor: Javier Sicilia</b>   | <i>Actor en disposición</i><br><br><b>Interlocutor: Felipe Calderón</b> |
| <b>Crecimiento de la violencia y desprotección de las víctimas</b> | <b>Responsabilidad del estado</b>     | [...] Habernos movilizad o hasta aquí para recordarles su deber habla muy mal de las instituciones y del dinero que gastamos en ellas [...]. Contra las fundadas dudas de que el diálogo no servirá de nada, lo hemos aceptado porque estamos convencidos de que es fundamental como un práctica de la democracia para construir los caminos de la paz que son los más difíciles de recorrer [...]<br>[...] Si no somos capaces de construirlos, lo que nos aguardará será esta espantosa violencia que ya vivimos, pero multiplicada exponencialmente [...]. | <i>No existe respuesta puntual en este punto</i>                        |
|  | <b>Guerra del gobierno y no de la</b> | [...] Esta es una guerra que no es nuestra, pero que  | <i>[...] Existen falsas premisas, como la de que el gobierno es el</i>  |

|  |                        |  |  |
|--|------------------------|--|--|
|  | <p><b>sociedad</b></p> | <p>nosotros padecemos en carne viva. No será grato pero sí verdadero, propositivo y firme. En verdad señor Presidente que ustedes no son responsables del pudrimiento de las instituciones políticas del país que se formaron de manera mafiosa, aunque han participado de ese mismo pudrimiento [...]. Les recuerdo la manera en que llegaron al poder, los compromisos que para lograrlo hicieron con fracciones que a lo largo del tiempo se han ido corrompiendo y que solo sirven a sus propios intereses, pero son responsables de haber tratado el problema de la droga no como un asunto de salud pública, sino de seguridad nacional y, por lo mismo, de haberse lanzado junto con esas instituciones que no responden a la seguridad de los ciudadanos, que en muchos sentidos están cooptadas y que en otros sentidos</p> | <p><i>causante de la violencia, sin considerar que son razones, convicciones y pensamientos, no revelados en las estadísticas, los que nos mueven a emprender estas acciones en beneficio de las familias. [...] Yo también quiero un México en Paz, con Justicia y Dignidad. Yo también quiero un México sin violencia. [...] ¿Qué es lo que pasó en México que nos ha llevado a esta situación que nadie quiere?, ¿Qué es lo que no ocurría antes y ahora sí ocurre? La respuesta está en el cambio que se dio en los últimos años en la manera de operar de los grupos criminales. Pasamos del narcotraficante que corrompe a la autoridad para pasar por ahí, al narcomenudista que corrompe o intimida para quedarse ahí. Antes el criminal buscaba pasar al otro lado, ahora quiere quedarse y ser el dueño de la plaza. Por eso no sólo asesina, sino también aterroriza. Antes trataban de</i></p> |
|--|------------------------|--|--|

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>se hacen una con los criminales, a una guerra que tiene al país en una emergencia nacional [...]. El Estado mexicano está fallando en su obligación de proteger a su gente y defender sus derechos. Por eso ustedes son corresponsables junto con los gobiernos de los estados de 40 mil muertos, miles de desaparecidos y miles de huérfanos, es decir, son corresponsables, independientemente de los criminales, del dolor, la muerte y el sufrimiento de miles de familias en nuestro país [...].</p> | <p><i>controlar sólo puntos en la frontera de Estados Unidos. Ahora tratan de controlar territorios en México para la venta de droga. Al controlar un territorio se desplaza a la autoridad, se apodera de la comunidad y empiezan a extorsionar, a secuestrar y a matar. Por eso también se pelean, porque tratan de controlar dos o más grupos de la misma ciudad, el mismo pueblo. [...] Así empezó la violencia. No fue de repente. Se fueron acumulando transas e intereses hasta que un día estalló, como la energía de un volcán que entra en erupción. Al ver el avance de los criminales, al ver cómo se apoderaban de comunidades, me quedó claro que había que actuar y enfrentarlos con todo. Quizá hubiera sido más cómodo para mí seguir el ritmo de las cosas como iban, no actuar, pretender ignorar la realidad. [...] ¿Había que actuar o había que pretender que el</i></p> |
|--|--|--|--|

|                                       |                                    |  |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|--|--|
|                                       |                                    |  | <i>problema no existía?<br/>[...]</i>  |
|                                       | <b>Intervención del ejército</b>   | [...] El estado busca victimizar a quienes buscan justicia, los dejan en el abandono y el olvido [...]. Ustedes son responsables de haber declarado esta guerra, utilizar un Ejército que no existe porque está formado por criminales, sin haber hecho antes una profunda reforma política y un saneamiento de las instituciones [...]                          | <i>[...] Se dice que todo es culpa del gobierno por haber mandado al Ejército a enfrentar a los delincuentes. Esa premisa está equivocada. No hay violencia porque estén en un lugar las fuerzas federales. Es al revés, las fuerzas federales están ahí porque ahí hay violencia [...]. Es la violencia de los criminales que matan y secuestran y no la respuesta del estado para combatirlos, lo que ha causado esta situación [...].</i> |
| <b>Reivindicación de las víctimas</b> | <b>Pedir perdón a las víctimas</b> | [...] Aquí nos encontramos 23 víctimas, una muestra emblemática de miles de víctimas inocentes de la delincuencia, del Ejército, la Policía y los vínculos que hay entre algunos elementos de los aparatos de justicia con el crimen. Hay también familiares de policías muertos en el cumplimiento de su deber y tratados con la misma impunidad, secuestrados, | <i>[...] Me entristece la pérdida de vidas de miles de mexicanos. Las estadísticas no revelan la importancia de una sola vida que hemos perdido. Me duele la vida segada injustamente de muchos jóvenes inocentes. Me duelen sus padres pidiéndome encontrar a sus hijos desaparecidos. Me duele también la muerte de todos los policías, de todos los soldados, de todos los marinos. Me duele la</i>                                       |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  | <p>desaparecidos, acribillados, torturados, asesinados, violadas y destrozadas [...]. Aquí señor Presidente, vean bien nuestros rostros, busquen bien nuestros nombres, escuchen bien nuestras palabras, estamos una representación de víctimas inocentes. ¿Les parecemos bajas colaterales o números estadísticos? [...] El 1% de los muertos de cara a esa justicia que reclamamos venimos hasta aquí, en primer lugar, para que reconozcan la deuda que el estado mexicano tiene con las víctimas, con sus familias y la sociedad entera [...]. Por eso, en su calidad de representante del estado, está obligado a pedir perdón a la nación, en particular a las víctimas [...].</p> | <p><i>orfandad de sus hijos. Me pesan también los muchachos casi niños que han sido reclutados por bandas. Los jóvenes sin esperanza que han encontrado la muerte [...]. Si, debemos pedir perdón por las víctimas que no pudimos defender [...]. Pero no por haber actuado contra los criminales que causan esas muertes</i></p> |
| <p><b>Derechos de las víctimas</b></p> | <p><b>Reconstruir el tejido social</b></p> | <p>[...] Ustedes nos dirán que muchas de esas víctimas son criminales, pero nosotros les decimos que aunque lo fueran, porque nadie</p>  | <p><i>[...] Para reconstruir el tejido social hay que crear oportunidades para los jóvenes: escuelas, universidades, cultura, deporte, empleo [...]. Pienso</i></p>   |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | <p>nace criminal, son también víctimas que hay que reconocer para saber de dónde provienen y qué no les dio el Estado y qué no les dimos la sociedad para haber fracturado sus vidas [...]. [...] Sólo así podemos hacer la justicia que hemos perdido y rehacer el tejido social que día con día se desgarraba hasta hacernos perder el suelo que debería de estar bajo nuestros pies.</p>   | <p><i>que es nuestra obligación reconstruir los cimientos de nuestra casa común, dañada por el crimen, la corrupción y la impunidad.</i></p> |
|  | <p><b>Solución de casos emblemáticos</b></p> | <p>[...] Hemos venido aquí a que nos haga justicia [...]. En el primer punto del documento que leímos el 8 de mayo (Zócalo de la ciudad de México) y que constituye el pacto nacional ciudadano exigíamos esa justicia, la solución de los casos emblemáticos en los cuales se ha ido resolviendo solo el de mi hijo y el de sus amigos asesinados en Morelos [...]. ¿En qué momento, ponga usted una fecha inminente y pronta, se resolverán los otros, algunos de los</p> | <p><i>No hubo respuesta sobre este punto</i></p>   |

|                                    |                                       |   |   |
|------------------------------------|---------------------------------------|---|---|
|                                    |                                       | <p>cuales como el de la familia Le Barón, el de la familia Reyes Salazar o el de las familias de las guarderías ABC, crímenes que llevan el sello de las complicidades delictivas que hay en funcionarios de gobierno y en los partidos políticos y que llevan años sin resolverse [...].</p>   |   |
| <p><b>Búsqueda de acuerdos</b></p> | <p><b>Condiciones para la paz</b></p> | <p>[...] Venimos para que juntos detengamos esta guerra y busquemos condiciones para la paz con justicia y dignidad. [...] En este marco general, exigimos del Poder Ejecutivo federal: Nuestro derecho a la verdad, a la justicia y a la no repetición, su base debe ser la visibilidad de las víctimas, la garantía de que los crímenes no vuelvan a suceder y la reparación por los daños generados por el estado mexicano, reparación que debe incluir acciones para la memoria histórica y la indemnización a las familias inocentes [...] Presidente,</p> | <p><i>[...] Mientras sea Presidente estaré siempre dispuesto a revisar la estrategia. Siempre estaré dispuesto a rectificar errores y a buscar alternativas [...]. Pero también estaré siempre decidido a defender a las familias, cuando su propia autoridad no pueda o no quiera defenderlas de los criminales [...]. Son tres los elementos de la estrategia: enfrentar a los criminales, reconstruir las instituciones de seguridad y reconstruir el tejido social. Para reconstruir instituciones, hay que depurar y fortalecer policías, ministerios públicos, jueces, en todos los Estados y</i></p> |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | <p>dadas las condiciones de emergencia nacional en la que todos nos encontramos, es de la mayor urgencia y usted, en lo que concierne al Ejecutivo tiene la responsabilidad de dar respuestas claras y decisivas para esta justicia y esta paz que nos han arrancado [...].</p> | <p><i>nivel federal. [...] A todos nos toca, en distinta medida, construir un país de leyes para que los mexicanos puedan ejercer sus libertades. A unos corresponde gobernar, a todos elegir y vigilar a los gobernantes, ser mejores ciudadanos y querer y estar cerca de los hijos [...].</i></p> |
| <p>Fuentes:<br/>         Presidencia de la República. <i>Intervención del Presidente Felipe Calderón durante los Diálogos por la Paz y la Justicia</i>. Castillo de Chapultepec, 23 de junio de 2011. [Consultado el 24 de junio de 2011].<br/> <a href="http://www.presidencia.gob.mx/index.php?s=+Di%C3%A1logo&amp;tipo_búsqueda=2&amp;cat1=5003&amp;dia=14&amp;mes=10&amp;anio=2011&amp;dia2=14&amp;mes2=10&amp;anio2=2011">http://www.presidencia.gob.mx/index.php?s=+Di%C3%A1logo&amp;tipo_búsqueda=2&amp;cat1=5003&amp;dia=14&amp;mes=10&amp;anio=2011&amp;dia2=14&amp;mes2=10&amp;anio2=2011</a>.<br/>         Radio Fórmula.com. <i>Discurso de Javier Sicilia en el Primer encuentro del MPJD con el Poder Ejecutivo en el Castillo de Chapultepec</i>. México, 23 de junio de 2011. [Consultado el 24 de junio de 2011].<br/> <a href="http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=202390">http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=202390</a>.</p> |  |   |  |

## Segundo encuentro

Ante el impacto mediático positivo, se organizó un segundo diálogo al que la Secretaría de Gobernación tituló *Jornada por la Seguridad y la Justicia*. En ella estuvieron presentes tanto el Presidente Calderón y su gabinete, como los líderes del movimiento y distintos representantes de otras organizaciones sociales, como México Unido contra la Delincuencia y México SOS. A diferencia del primer encuentro los saldos no resultaron tan emotivos y solidarios como el primero y tampoco se respondió a la expectativa política y social que la reunión generó, al grado de ser transmitida en vivo por varias estaciones de radio y televisión del país. Ello se debió, en primer término, a que este evento no fue realmente un encuentro entre el gobierno y el movimiento para dar continuidad a los acuerdos, sino una jornada

donde se buscaron legitimar las acciones oficiales ante la presencia de diversas representaciones civiles.

Esta situación agravó a los representantes del *MPJD*, quienes expresaron reclamos firmes al gobierno federal por la falta de voluntad política para continuar con la búsqueda de soluciones conjuntas generadas desde el primer encuentro. Por ello, Sicilia denunció el incumplimiento de acuerdos, el asesinato de un líder indígena adscrito al movimiento cuya investigación judicial fue poco transparente, el incremento de la violencia en el país y la responsabilidad del gobierno federal en ese proceso (García, Crónica.com, 2011). En contraparte, el Presidente expresó que “entre su gobierno y el movimiento encabezado por Javier Sicilia hay una gran discrepancia [y que] su estrategia contra los delincuentes es la adecuada” (Montalvo, CNN México.com, 2011).

En un evento de seis horas de duración, tanto el Presidente y su gabinete de seguridad como los líderes del movimiento defendieron abiertamente sus posturas ante la presencia de otras asociaciones víctimas de la violencia que decidieron no participar en el debate. Fue un claro ejemplo de dos visiones distintas sobre un mismo problema pero, sobre todo, que en la búsqueda de acuerdos para enfrentar la violencia faltan puntos de convergencia entre las organizaciones ciudadanas.

En tal forma, mientras Felipe Calderón enfatizó que “México no es un estado autoritario y que el ejército seguirá en las calles hasta que haya policías estatales fiables, porque no se puede dejar a las comunidades solas ante el crimen organizado”, Sicilia afirmó que “si México no es un estado fallido, entonces es un estado fragmentado y que la guerra contra el narcotráfico trae dolor y no paz”. Por ello, cuestionó la *estrategia de guerra* y que ella sea “una guerra sin fin”. De igual forma, cuando el poeta señaló “la siniestra presencia de paramilitares en el país y exigió que el estado rinda cuentas sobre las víctimas y los partidos políticos impidan que entren en sus arcas dinero del crimen organizado”, el Presidente afirmó que los militares sólo saldrán de las calles “cuando las corporaciones policiacas sean confiables y eficaces”. Pidió también un mayor compromiso

ciudadano frente a la violencia, aunque reconoció que la primera responsabilidad del gobierno es la seguridad. Valoró la valentía de los actores sociales, pero enfatizó que “sólo con soluciones policiales se resuelve la actual situación por la que atraviesa México”.

Sicilia pidió un mapa con una ruta explícita para la desmilitarización del país, a lo que el Secretario de Gobernación contestó que para ello se necesitan primero policías confiables, eficaces y ciudadanas en las 32 entidades de la República. “Tiene que ser así, no hay de otra”, dijo. Del mismo modo, manifestó que “la lucha ha matado a más gente que los regímenes dictatoriales de otros lugares del mundo”, por lo que reiteró la necesidad de que el gobierno asegure la seguridad de los ciudadanos.

Ante ello, Calderón solicitó al *MPJD* “presentar una iniciativa de ley de seguridad ciudadana, donde se establezca cómo debe ser la actuación de los militares y cómo actuar en las zonas del país donde las policías locales no funcionan”. Destacó también la necesidad de avanzar en “el diseño de mecanismos de escrutinio público sobre la actuación de las corporaciones policiacas y las fuerzas armadas”. Sicilia cerró el diálogo con el Presidente al considerar que el gobierno federal no respeta sus acuerdos.

Esa noche convocó a una movilización ciudadana en apoyo a las víctimas de la violencia y la inseguridad en el país (Becerril, El Universal, 2011). Como consecuencia, la actitud del gobierno federal se endureció y de manera reiterada se desestimaron a todas las voces contrarias o disidentes a su posición.

#### Cuadro No. 2

**Jornada por la Seguridad y la Justicia, 14 de octubre de 2011  
Análisis de contenido sintético de las participaciones de  
funcionarios del gobierno federal y los representantes del  
Movimiento por la Paz por Justicia y Dignidad**

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <p><b>Categoría</b></p> <p><i>Sentido simbólico</i></p> | <p><b>Unidad de análisis</b></p> <p><i>Coincidencia discursiva</i></p> | <p><b>Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad</b></p> <p><i>Actor en búsqueda de acuerdos</i></p> <p><b>Interlocutor: Javier Sicilia</b></p>  | <p><b>Gobierno federal</b></p> <p><i>Actor en disposición</i></p> <p><b>Interlocutor: Felipe Calderón</b></p>   |
| <p><b>Crecimiento de la violencia</b></p>               | <p><b>Muertos, desaparecidos y desplazados</b></p>                     | <p>[...] Desde el 23 de junio los índices de violencia han crecido y a los más de 50 mil muertos se suman 60 mil desaparecidos y 120 mil desplazados [...] Se ha agravado la situación violenta en comunidades indígenas como Cherán, Michoacán, o el territorio de Wirikuta, en Guerrero [...]. El propio movimiento ha registrado su primera víctima, Pedro Leyva, en Ostula, Michoacán [...] Asimismo, se suman los muertos de la ola de enfrentamientos en la región de La Laguna (Coahuila y Durango), incluyendo el atentado en el estadio de futbol de Torreón, el incendio del Casino Royale, en Monterrey, y los hallazgos en el</p> | <p>[...] <i>Entiendo los costos colaterales de la lucha, pero los saldos serían peores si mi gobierno no hubiera intervenido [...] Es, otra vez, la presencia de grupos criminales que particularmente se han metido a esas zonas a explotar materiales de minería, no sólo piedras preciosas, sino una serie de materiales mineros, propiedad de la comunidad indígena. Hay mucha violencia porque están tratando de apoderarse de la riqueza natural de esa zona. [...] La Sierra Madre del Sur es una de las principales zonas de producción de marihuana en el país. Además la costa de Michoacán es una zona de arribo de cocaína proveniente de América Central. [...] No debemos ignorar el contexto</i></p> |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|   |  | <p>Puerto de Veracruz [...].</p>  | <p><i>social, político y criminal en Ostula que es la división entre la comunidad indígena náhuatl y la costa michoacana [...]</i></p> <p><i>Dicen que la esposa ha sido intimidada, pero no se ha retractado de su testimonio, al menos ministerialmente. La esposa puede correr algún peligro y hay que protegerla. Espero que el gobierno de Michoacán haga lo conducente. [...]</i></p> <p><i>Hasta el momento las investigaciones tengo entendido hacen percibir que el asesinato se debió a una diferencia con su primo Santiago. [...]</i></p> <p><i>El asunto central se debe al enfrentamiento por las plazas entre El Chapo Guzmán y el cártel de los Carrillo, en el caso de Ciudad Juárez. O entre Los Zetas y el cártel del Golfo en Nuevo León, Coahuila y Veracruz [...].</i></p> |
| <p><b>Reformas jurídicas necesarias</b></p> | <p><b>Procuraduría Social de Atención a las Víctimas</b></p> | <p>[...] Reconocemos la creación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas, aunque tiene “serias deficiencias”, carece</p> | <p><i>No hubo respuesta de parte del Presidente de la República</i></p>  |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  | de presupuesto y no se enfoca a las víctimas de la violencia. [...]  |   |
|  | <b>Comisión de la Verdad y Ley de Seguridad Nacional</b> | [...] Demandamos una Comisión de la Verdad, una Ley de Seguridad Nacional distinta a la que se discute en el Congreso y que se desmantele “una institución corrompida” como el Instituto Nacional de Migración [...].  | [...] <i>Rechazo categóricamente la insistencia en desmilitarizar a las policías y reorientar la estrategia en la lucha contra el narcotráfico. [...] No acepto que la intervención del gobierno federal haya agravado la violencia en el país [...].</i> |
| <b>Diálogo infructuoso en un México fracturado</b>   | <b>Búsqueda de nuevos espacios</b>                       | [...] Reitero la existencia de complicidades entre el gobierno y la criminalidad, [...] Convoco a una movilización el 31 de octubre en todos los espacios públicos que nos ha quitado la delincuencia para recordar a nuestros muertos. [...] Salgamos esa noche a nombrar a nuestros muertos [...]. | [...] <i>No acepto su crítica de que mi gobierno es autoritario. [...] ¿Cuándo un gobierno ha hecho esto de dialogar directamente con un movimiento social? [...].</i>  |
| <p>Fuentes:</p> <p>Presidencia de la República. <i>Intervención del Presidente Felipe Calderón durante la Jornada por la Seguridad y la Justicia</i>. Castillo de Chapultepec, 14 de octubre de 2011. [Consultado el 15 de octubre de 2011].<br/> <a href="http://www.presidencia.gob.mx/index.php?s=+Di%C3%A1logo&amp;tipo_búsqueda=2&amp;cat1=5003&amp;dia=14&amp;mes=10&amp;anio=2011&amp;dia2=14&amp;mes2=10&amp;anio2=2011">http://www.presidencia.gob.mx/index.php?s=+Di%C3%A1logo&amp;tipo_búsqueda=2&amp;cat1=5003&amp;dia=14&amp;mes=10&amp;anio=2011&amp;dia2=14&amp;mes2=10&amp;anio2=2011</a>.</p> <p>Radio Formula.com. Discurso de Javier Sicilia en el 2do encuentro del MPJD con el Poder Ejecutivo en el Castillo de Chapultepec. México, 14 de Octubre, 2011. [Consultado el 15 de octubre de 2011].<br/> <a href="http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=202390">http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=202390</a>.</p> |  |  |   |

## Conclusiones y discusión

Sin dejar de considerar que la acción encabezada por el gobierno de Felipe Calderón tiene componentes importantes en materia de seguridad pública al combatir a los cárteles de la droga y el crimen organizado que se ha extendido ampliamente por el país, es claro que no responde integralmente a las necesidades regionales, ni considera las diferentes dimensiones de un fenómeno complejo de relevancia transnacional. De igual forma, desatiende –como lo comprometen los acuerdos internacionales y el marco constitucional– a las comunidades e individuos afectados por la violencia.

Ello manifiesta la carencia de un diagnóstico suficiente de las razones que han generado la violencia y la inseguridad en los últimos años, la falta de una colaboración y coordinación necesaria con los distintos órdenes de gobierno y la ausencia de una legislación actualizada sobre la materia que garantice como primicia fundamental los derechos humanos de los involucrados. En ese sentido, pese a que la sociedad mexicana ha terminado por aceptar que la inseguridad pública tiene un primer nivel de importancia (Lagos y Dammert, 2012), también reconoce que la estrategia del gobierno federal ha generado mayor violencia y un costo social relevante al carecer de la integralidad y coordinación del estado mexicano en su conjunto. Por ello, la presencia de un movimiento como el *MPJD* ha constituido un componente significativo que ha dado visibilidad a una faceta fundamental del problema y aportado a la agenda pública nuevos elementos de interpretación.

Al analizar las intervenciones del Presidente de la República en los dos encuentros con el *MPJD* se identifica una argumentación reiterante pero de bajo sustento cuyo afán no es dialogar o acordar sino ratificar desde la óptica del poder una acción unidireccional y, sobre todo, sobrevalorar la eficacia y compromiso de las fuerzas armadas. El énfasis en esa intervención como elemento esencial de la lucha no tiene una sustentación técnica, sino razones políticas e ideológicas. En razón de ello, si bien las movilizaciones militares

generan cierta tranquilidad temporal en las comunidades, difícilmente aportan información pública suficiente sobre los avances en la seguridad de las familias y la integridad de los territorios intervenidos.

Ante las críticas sobre la violación de derechos humanos por algunos militares, errores u omisiones de las policías, Calderón descalificó por método e insistió sin argumentos precisos que su postura es la correcta. En un acto de arrogancia extrema, reclamó persistentemente a los otros actores políticos su falta de compromiso y los cuestionó por su poco involucramiento con la solución, culpó a los gobiernos regionales del país por su poca eficacia y exigió a Estados Unidos una mayor acción al interior de su territorio y la tramitación mayor de recursos de la Iniciativa Mérida. Con ello, buscó convencer a la sociedad del ejercicio pleno de su responsabilidad, la manera “honrosa y encomiable” como ha actuado y la poca comprensión social a su “esfuerzo realizado en beneficio del país”.

Los sectores de la sociedad mexicana que en un principio consintieron su iniciativa como una muestra de apoyo y legitimidad del nuevo régimen, cada vez se muestran más escépticos y desalentados ante la realidad objetiva de la inseguridad y sus impactos en la inversión productiva de las distintas regiones del país. En tal forma, la actitud permanente de descalificación de los críticos, el interés por condicionar el trabajo de los medios de comunicación y la nula evaluación sobre los costos sociales de la lucha, han contribuido al desgaste del gobierno y el cuestionamiento público por la indisposición permanente a dialogar y escuchar los reclamos de los actores políticos, las organizaciones de víctimas y los ciudadanos. En consecuencia, se han reducido los niveles de aceptación del Presidente de un 72% alcanzado en 2007 a un 42% al término del mandato (Mitofsky, 2012), lo que ha generado un ambiente de incertidumbre que poco contribuye al desarrollo democrático del país. De acuerdo a lo anterior, se demuestra la hipótesis inicial porque los diálogos si evidenciaron las carencias institucionales y la sobrevaloración ideológica en que el gobierno federal sustentó sus acciones de seguridad pública. Asimismo, fue evidente la falta de integralidad entre los distintos órdenes de gobierno y la carencia de capacidad política para atender las necesidades de las víctimas.

La dicotomía simbólica de hechos y discursos destacó nuevamente la corrupción e impunidad con que operan los organismos de seguridad pública en el país, los niveles extremos de violencia en distintos territorios pese a la presencia militar y la vulnerada confianza social en las instituciones de procuración y administración de justicia. Sobre las preguntas de investigación planteadas, el estudio manifestó que durante los diálogos con el *MPJD* Felipe Calderón y su gabinete de seguridad rehusaron asumir el costo social de la lucha frontal contra el narcotráfico y la delincuencia organizada y buscaron deslindar su responsabilidad jurídica y política a partir de argumentos ideológicos y convicciones morales, como la de cuidar la integridad de las familias mexicanas y ser portadores del nacionalismo y la consolidación de la democracia.

De igual forma, denotaron en sus argumentaciones un apoyo sin precedentes a las fuerzas armadas y una desconfianza explícita en los gobiernos regionales y locales –donde imperan mayoritariamente representantes de otros partidos– a quienes se descalificó por su escasa contribución y compromiso con esa lucha. En contraste, las argumentaciones del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* si alcanzaron significación en los diálogos, los tratamientos mediáticos y la deliberación pública al referirse al hecho concretos y apelar a un principio universal de defensa de los derechos humanos. Por ello, el posicionamiento mediático del movimiento colocó en un segundo plano a otras organizaciones metropolitanas vinculadas a los partidos o que supeditan sus reclamos a la consideración oficial. De igual forma, lo convirtió en el órgano de expresión de la molestia ciudadana con mayor proyección, dimensión ética y presencia en el espacio público nacional e internacional.

Es significativo el avance que el *MPJD* ha logrado a partir de su visibilidad latente en los medios de comunicación. Ello favoreció el desistimiento de la controversia constitucional por el nuevo gobierno federal (Proceso.com, 10 de diciembre de 2012) luego de las fricciones iniciales entre el congreso y el Presidente Calderón por la expedición de la Ley de Víctimas de la Violencia (Arellano, Milenio.com, 2012). De igual forma, contribuyó a socavar la

legitimidad de la política de seguridad mediante una interlocución directa con la iglesia católica, los principales candidatos presidenciales durante el pasado proceso electoral federal (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2012) y funcionarios de diferentes órdenes del gobierno estadounidense durante una gira por ese país (Notimex.com, 2012). Sin embargo, las directrices del nuevo Presidente apuntan hacia una continuidad en la política de seguridad pública y una voluntad definida para refrendar los acuerdos de la Iniciativa Mérida. Eso hace suponer que los esfuerzos se grupo se multiplicarán a fin de evitar que la ciudadanía sea desplazada nuevamente de las decisiones.

## Referencias

Arámbula, R. (2008). *Compendio Iniciativa Mérida*. México: Congreso de la Unión. LX Legislatura. Centro de Documentación, Información y Análisis. [Consultado el 5 de noviembre de 2011].

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>

Arellano, S. *Presenta Calderón iniciativa de Ley de Víctimas*. Periódico Milenio.com. México, 30 de agosto de 2012. [Consultado el 30 de agosto de 2012].

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/0753d93a2809345b2bd47b56a4466bd4>

Autores, varios (2011). *SIIS. Sistema e Indicadores en Seguridad Pública*.

México: México Evalúa. [Consultado el 20 de diciembre de 2011].  
[http://www.mexicoevalua.org/descargables/5e1a0a\\_sistema\\_de\\_indice\\_de\\_indicadores\\_en\\_seguridad\\_publica\\_completo\\_impresion\\_nov19.pdf](http://www.mexicoevalua.org/descargables/5e1a0a_sistema_de_indice_de_indicadores_en_seguridad_publica_completo_impresion_nov19.pdf).

Becerril, A. y Ballinas, V. *Integra el Senado grupo de trabajo sobre plan de seguridad de la UNAM*, Periódico El Universal.com. México, 7 de octubre de 2011. [Consultado el 7 de octubre de 2011].

<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/06/politica/014n2pol>

- Barber, B. (2004). *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*. California: University of California Press.
- Brysk, A. (2000). *From tribal village to global village: Indian Rights and International Relations in Latin America*, California: Stanford University Press.
- Carpizo, J. (2011). *Elementos para la construcción de una Política de Estado para la Seguridad y Justicia en Democracia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. [Consultado el 8 de agosto de 2011]. <http://es.scribd.com/doc/61932445/propuestaunam01>.
- Chabat, J. *México: Solito contra el narco*. Seguridad Ciudadana en Las Américas. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Latin American Program. Washington, 27 de junio de 2010. [Consultado el 28 de junio de 2010]. <http://scela.wordpress.com/2010/06/27/mexico-solito-contra-el-narco-jorge-chabat/>.
- Consulta Mitofsky. *Felipe Calderón: Trimestre 23/abril/2012*. [Consultado el 24 de abril de 2012]. <http://consulta.mx/web/index.php/estudios/evaluacion-gobierno/96-felipe-calderon-2>
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Editorial Complutense.
- García, D. *Reclaman ONG a Calderón los nulos resultados en seguridad y justicia*. Periódico Crónica.com México, 14 de octubre de 2011. [Consultada el 14 de octubre de 2011]. [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=611644](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=611644).
- Gil, J. *Pide Sicilia al Papa interceda para que Iglesia en México no sea cómplice de la narcoguerra*. Revista Proceso.com México, 17 de marzo de 2012. [Consultado el 18 de marzo de 2012]. <http://www.proceso.com.mx/?p=301234>.

- Ibarra, P, Martí, S. y Gomà, R. (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Santiago: Icaria Política.
- Lagos, M. y Dammert, L. *La seguridad ciudadana El problema principal de América Latina*. Corporación Latinobarómetro. Lima, 9 de mayo de 2012. [Consultado el 13 de mayo de 2012]. [http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD\\_La\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf).
- Mendoza, E. *Cinco años de guerra, 60 mil muertos*. Revista Proceso.com. México, 10 de diciembre de 2011. [Consultado el 11 de diciembre de 2011]. <http://www.proceso.com.mx/?p=290774>.
- México Unido contra la Delincuencia (2011). *Encuesta Mitofsky de Percepción Ciudadana sobre la Seguridad en México*. [Consultado el 3 de febrero de 2012]. <http://mucd.org.mx/secciones/informate/encuesta-mitofsky-sobre-seguridad>
- Meyer, J. A., Medina, G. y Ávalos, M. *Narcotráfico y agendas mediáticas en México*, en Meyer, José Antonio (2010). *Espacio público y agendas mediáticas en Iberoamérica*. Tenerife: Red Académica Iberoamericana de Comunicación y Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Molina, S. y Pareja, N. *Situación de la investigación en comunicación política*, en Vega, A. (2009). *La Comunicación en México: una agenda de investigación*. México: CEIICH, PCPYS UNAM-UJAT-UABC-AMIC.
- Montalvo, T. *Calderón rechaza que grupos paramilitares ejerzan justicia en México*. CNN México.com. México, 14 de octubre de 2011. [Consultado el 14 de octubre de 2011]. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/14/el-movimiento-por-la-paz-reprocha-a-calderon-sus-lastimosos-resultados>.
- Montalvo, T. *Calderón pide perdón por no proteger a las víctimas del crimen organizado*. CNN México.com. México, 23 de junio de 2011. [Consultado el 23 de junio de 2011].

<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/23/calderon-pide-perdon-por-no-proteger-a-las-victimas-del-crimen-organizado>.

Mosso, R. *Pactan medios de comunicación acuerdo para la cobertura de la violencia*. Periódico Milenio.com. México, 24 de marzo de 2011. [Consultado el 25 de marzo de 2011].

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a533711b3>

Morelos, R. y Urrutia, A. *No queremos derribar al gobierno, sino reconstruir el tejido social: Sicilia*. Periódico La Jornada.com. México, 6 de mayo de 2011. [Consultado el 24 de junio de 2011].

<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/06/politica/002n1pol>.

Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Diálogos por la Paz con los candidatos y la candidata a la Presidencia de la República*. [Consultado el 24 de agosto de 2012].

<http://movimientoporlapaz.mx/es/dialogos-por-la-paz-con-los-candidatos-y-la-candidata-a-la-presidencia-de-la-republica/>

Notimex. *Se reúne Sicilia con legisladores estadounidenses*. México, 12 de septiembre de 2012. [Consultado el 12 de septiembre de 2012].

<http://www.misionpolitica.com/hoy/39273-se-reune-sicilia-con-legisladores-estadounidenses->

Notimex. *Javier Sicilia se reúne con legisladores en Chapultepec*. México, 28 de julio de 2011. [Consultado el 29 de junio de 2011].

[http://www.marquesinapolitica.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=17304:javier-sicilia-se-reune-con-legisladores-en-chapultepec&catid=5:notas-nacionales](http://www.marquesinapolitica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=17304:javier-sicilia-se-reune-con-legisladores-en-chapultepec&catid=5:notas-nacionales)

Periódico Milenio Diario.com. *Textos íntegros de los participantes en el Diálogo por la Paz*. México, 23 de junio de 2011. [Consultado el 24 de junio de 2011].

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/0431a64440f070c6e5fc79c12f7e9de5>.

Presidencia de la República. *Intervención del Presidente Felipe Calderón durante la Jornada por la Seguridad y la Justicia Castillo de Chapultepec*. México, 14 de octubre de 2011. [Consultado el 15 de octubre de 2011].

[http://www.presidencia.gob.mx/index.php?s=+Di%C3%A1logo&tipo\\_búsqueda=2&cat1=5003&dia=14&mes=10&anio=2011&dia2=14&mes2=10&anio2=2011](http://www.presidencia.gob.mx/index.php?s=+Di%C3%A1logo&tipo_búsqueda=2&cat1=5003&dia=14&mes=10&anio=2011&dia2=14&mes2=10&anio2=2011).

Radio Fórmula.com *Discurso de Javier Sicilia en el 2do encuentro del MPJD con el Poder Ejecutivo en el Castillo de Chapultepec*. México, 14 de Octubre, 2011. [Consultado el 15 de octubre de 2011].  
<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=202390>.

Revista Proceso. *Cancela la Corte controversia contra Ley de Víctimas*. México, 10 de diciembre de 2012. [Consultado el 11 de diciembre de 2012]. <http://www.proceso.com.mx/?p=327522>

Secretaría de Seguridad Pública. *Programa Nacional de seguridad Pública 2008-2012*. México, 2008. [Consultado el 5 de noviembre de 2011]. <http://observatoriodepolitica.com/avances/wp-content/uploads/2011/06/45.pdf>.

Sicilia, J. (2011). *Estamos hasta la madre*. México: Editorial Grijalbo.

Subcomandante Insurgente Marcos. *Palabras del EZLN en la movilización de apoyo a la marcha nacional por la paz*. Chiapas, 7 de abril de 2011. [Consultado el 24 de junio de 2011].  
<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2011/05/07/palabras-del-ezln-en-la-movilizacion-de-apoyo-a-la-marcha-nacional-por-la-paz/>

Tarrow, S. (1998). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.

Van Dijk, T. *Análisis crítico del discurso*, en Revista *Anthropos* No. 186. Barcelona, septiembre-octubre 1999. Páginas 23-36.

<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20o%20del%20discurso.pdf>

Wolton, D. (2006). *Salvemos la comunicación*, Barcelona: Editorial Gedisa.



# Discurso político en el Programa Guerrero Seguro

*Carlos Enrique Ahuactzin Martínez y Gabriel Miranda Trejo*

Centro de Estudios sobre Opinión Pública  
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico  
Benemérita Universidad Autónoma de México

## Resumen

El presente trabajo aborda el problema de la construcción del discurso político en torno al Programa Guerrero Seguro en México, con base en una perspectiva interdisciplinaria: ciencia política, comunicación y lingüística. Se desarrolla el análisis a partir de la noción de legitimidad, de los mecanismos de la interlocución y la relación semántica de los componentes discursivos. Para ello, ha sido necesario contextualizar los problemas derivados de la formulación del discurso en el ámbito de lo político, sus propósitos de persuasión y adhesión, luego evidenciar la relación dialógica entre los actores comunicativos y, posteriormente, internarse en la descripción y análisis de la configuración semántica del discurso pronunciado por el Ejecutivo Federal mexicano durante la Reunión Avances Programa Guerrero Seguro. Finalmente, se pondera la legitimación del discurso, considerando que la base ideológica promueve la aceptación de la política de seguridad contra la delincuencia organizada, a pesar de la falta de resultados positivos para la población mexicana.

## Palabras clave

Comunicación, discurso político, semántica y legitimidad.

## Introducción

LA PARTICIPACIÓN de los medios de comunicación en la esfera política ha transformado la manera como se concibe la emisión de los mensajes desde el aparato institucional hacia los ciudadanos. Como resultado, la construcción del discurso político también ha enfrentado algunos retos: elevar los niveles de legitimidad, consenso e identidad, cuyos correlatos se encuentran, por ejemplo, en el uso retórico de palabras y frases que no persiguen otra cosa sino persuadir a cada uno de los receptores. Asimismo, la configuración semántica de los elementos que integran el discurso pretende alcanzar mayor cohesión, a nivel intratextual y contextual, es decir, cultural, con el objetivo de incidir en la opinión favorable de los ciudadanos con respecto a las acciones del Estado.

En este universo se inscribe el presente análisis del discurso de Felipe Calderón Hinojosa, en torno al Programa Guerrero Seguro, cuya aparición es una respuesta del gobierno federal mexicano a la desbordada criminalidad que afecta al país y, más exactamente, al estado que alberga a uno de los principales destinos turísticos de México: Acapulco. El acercamiento crítico al discurso ha requerido, en un primer momento, una valoración de las relaciones entre la comunicación política y el discurso, y, posteriormente, la descripción y análisis de los elementos semánticos que están en juego en la codificación del sentido del discurso pronunciado en el marco de la Reunión Avances Programa Guerrero Seguro el 26 de octubre de 2011. Dos ejes de la ciencia política están presentes en la perspectiva cualitativa del análisis: la *legitimidad* y la *impugnación de la legitimidad*. En este sentido, la propuesta gira en torno a la cooperación epistemológica de la comunicación, la ciencia política y la lingüística, considerando que la mirada interdisciplinaria puede enriquecer la discusión sobre los mecanismos de expresión del discurso político.

## **Materiales y métodos**

El trabajo de investigación ha utilizado el método deductivo aplicado a la revisión bibliográfica, con el objetivo de contextualizar la base conceptual del campo de estudio, cuyos tópicos giran en torno a la comunicación política, la ciencia política y el análisis del discurso. Posteriormente, se ha recurrido al método inductivo, a fin de presentar la evidencia empírica, el discurso, siguiendo la técnica de la confrontación de fuentes documentales, de tal manera que los instrumentos han sido los registros lingüísticos, de acuerdo a los mecanismos de análisis de la semántica interpretativa.

## **Resultados y discusión**

### **Comunicación política y génesis del discurso**

La comunicación política ha venido a constituir el gran escenario de la confrontación durante los procesos sociales actuales, desde los mensajes de los partidos políticos, pasando por las declaraciones del presidente y los gobernadores, hasta la presentación de las propuestas de los candidatos a puestos de elección popular, a través de la televisión, la radio e internet, donde la fuerza de las redes sociales contribuye a la generación de réplicas de los mensajes. Ese escenario supone la construcción de una realidad mediatizada, la cual ofrece al ciudadano-espectador una policromática versión de los acontecimientos sociales y políticos. Es decir, los ciudadanos hoy asisten a la creación de un caleidoscopio discursivo, donde la realidad es el resultado de una configuración de alteridades, cuyo rasgo común es siempre la búsqueda del sentido, ¿de los mensajes, del entorno social, del clima político? Sin duda, el devenir de la sociedad sigue un flujo de comportamientos políticos, no siempre claros, pero con frecuencia puestos a prueba mediante el examen de su nivel de congruencia, que no es otra cosa que la coherencia de sus argumentos y la verificación de sus juicios a través del tiempo. Esta situación paradójica del decir político encuentra su razón en la importancia del contexto en que se emiten los mensajes, pues como piensa Le Bart<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> La traducción de las citas en francés es nuestra.

“el discurso político refleja el estado del campo político al momento en que es producido, así como la posición ocupada, en ese campo, por aquel que habla”<sup>23</sup> (2003: 98). Conviene, en adelante, reflexionar sobre las características del discurso político considerando sus funciones constructoras de la realidad social, a partir de sus valores lingüísticos, pues en ellos reside la generación de la *semiosis*<sup>24</sup> que ha de permitir, posteriormente, la representación de su sentido por los receptores-ciudadanos.

El discurso político participa de las variables propias de la comunicación política, es decir, encuentra su universo de configuración en las necesidades de expresión verbal y no verbal de los actores o locutores de los mensajes emanados del poder del Estado y de las organizaciones sociales y políticas. En este sentido, conviene reconocer que la comunicación política ha de incorporar al menos los siguientes aspectos:

- Una concepción amplia de actores, que incluya tanto a las organizaciones que se comunican estratégicamente con intención persuasiva, como a otros actores, como pueda ser el ciudadano medio, que, a mi juicio, también participa en el proceso.
- Una concepción amplia de mensaje, que incluya tanto lo expresado como lo evocado, así como la relación que hay entre lo explícito y los elementos que forman parte del contexto cultural, que muchas veces están de manera explícita.

---

<sup>23</sup> Christian Le Bart sigue de cerca la teoría de los campos de Pierre Bourdieu en *Les règles de l'art, genèse et structure du champ littéraire* (1998), *Raisons pratiques: sur la théorie de l'action* (1994) y *Propos sur le champ politique* (2000), para evidenciar la construcción de la realidad política, vista como una *ilusión* anclada en el decir de los políticos pero también en la codificación del entorno social, de tal manera que ella constituye un mecanismo de legitimación, entre otros, en la vida política contemporánea.

<sup>24</sup> La *semiosis* corresponde al “proceso de producción de los signos, proceso basado en el método lógico de la inferencia a partir de los tres elementos necesarios para que cualquier cosa funcione como un signo, es decir, a partir de la relación entre los tres elementos: el *signo*, el *objeto* al cual remite, y su *interpretante*” (Beristáin, 2003: 454). Bajo esta perspectiva, concebimos al discurso político como una unidad de contenido susceptible de ser interpretada por los receptores gracias a la *semiosis*, esto es, al proceso de adjudicación de sentido por la articulación de los tres elementos citados.

- Una concepción circular interactuada de la relación que se produce entre los diferentes actores que participan en el proceso. (Canel, 2008: 27)

El segundo aspecto resulta prioritario para los fines de nuestro análisis, si se considera que el binomio explícito/implícito determina la adjudicación del sentido de los mensajes políticos. En otras palabras, la expresión lingüística de los actores políticos contiene al menos dos vertientes: la que corresponde al discurso como unidad textual interna, y la que se refiere a los mecanismos de referencialidad a la situación política dominante. En efecto, la interpretación del decir político es el resultado de esta asociación comunicativa entre lo explícito y lo implícito del discurso. En esta condición radica, entre otras cosas, la complejidad de la comprensión del hablar del presidente, del gobernador o del líder social. Quizá por eso, Canel<sup>25</sup> ha podido estructurar su noción de comunicación política de la siguiente manera:

“Comunicación política es la actividad de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos), en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas así como la aplicación de éstas en la comunidad. La Comunicación Política, con mayúsculas, es el campo de estudio que comprende tal actividad” (2008: 27).

Situación paradójica y determinante, la comunicación de los actores políticos encuentra su correlato en el comportamiento tanto de la sociedad como de los responsables de la toma de decisiones. Como ejemplo, se puede recordar el diseño de las campañas políticas y sus efectos en la articulación de los discursos incluso después de la contienda electoral, pues “en el proceso de planificación de la mercadotecnia política electoral, no debe olvidarse que los símbolos

---

<sup>25</sup> Canel ha llegado a esta concepción después de ponderar las aportaciones al campo de los estudios en comunicación política de Dominique Wolton (1989), Denton y Woodward (1998).

utilizados han de corresponder a un estilo de gobernar, pues no sólo se trata de ganar una elección sino sobre todo de crear condiciones para mantenerse en el poder” (Ahuactzin y Ríos, 2011: 42). En el fondo, se trata de un mecanismo de *legitimación*, en el sentido que Levi le da a este término: “Si determinados individuos o grupos se dan cuenta de que el fundamento y los fines del poder son compatibles o están en armonía con su propio sistema de creencias y actúan en pro de la conservación de los aspectos básicos de la vida política, su comportamiento se podrá definir como *legitimación*” (2008: 864).

La búsqueda y conquista de la legitimación constituye el gran reto para todo poder surgido del Estado, pues apenas se instaura y ya aparece como impuesto ante los ojos de los ciudadanos. Esto ocurre, por ejemplo, con la toma de decisiones que afectan radicalmente la vida y la seguridad social. En el caso de México, el Ejecutivo Federal, Felipe Calderón Hinojosa, ha tenido a lo largo de su administración que coordinar y configurar un discurso que sostenga, en términos de confianza y credibilidad, la política de seguridad pública ante los graves sucesos derivados de los altos índices de criminalidad que aquejan al país. De ahí la necesidad de plantear los elementos discursivos que justificaron la implementación del Programa Guerrero Seguro, cuyos resultados no han sido vistos por la opinión pública como contundentes, de acuerdo a sus propósitos iniciales: acabar con los criminales y mantener la paz social.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando los mensajes de los actores políticos no resultan verosímiles para los ciudadanos? Para Levi, “si el estado es considerado en su estructura y en sus fines como contradictorio con el propio sistema de creencias, y este juicio negativo se traduce en una acción orientada a transformar los aspectos básicos de la vida política, este comportamiento podrá definirse como *impugnación de la legitimidad*” (2008: 864). Es decir, la falta de consistencia discursiva de la comunicación política deviene en un alejamiento de los ciudadanos con respecto al proyecto “común” de nación propuesto por los tomadores de decisiones. De este modo, el Ejecutivo Federal puede ser visto como un locutor que ha salido de contexto en función de unos marcos referenciales no compartidos, esto es, de un sistema de creencias politizadas que aparecen como

incomprensibles para la sociedad. El efecto más evidente se percibe a nivel de la *comunidad política*, vista como “el grupo social con base territorial que reúne a los individuos ligados por la división del trabajo político. Este aspecto del estado es objeto de la creencia en la legitimidad cuando en la población se han difundido sentimientos de identificación con la comunidad política. En el estado nacional la creencia en la legitimidad se configura predominantemente en términos de fidelidad a la comunidad política y de lealtad nacional” (Levi, 2008: 863). Véase hasta qué punto la construcción del discurso político afecta a la *legitimidad* y a la *comunidad política*; la verosimilitud de los mensajes y su incorporación a la vida social, ligada al proyecto del Estado, según este planteamiento, puede elevar o disminuir los niveles de aceptación o consolidación de las dos variables. En caso contrario, el resultado es la emergencia de la *impugnación de la legitimidad*<sup>26</sup>.

Como resultado de la construcción de la realidad política, el discurso pronunciado institucionalmente requiere apuntar sus significados a otra realidad: la representada a través del inconsciente colectivo. En efecto, el discurso político requiere, entre otras cosas, la mediación de la realidad emancipadora que comenzó con la formulación de la campaña política y electoral de los candidatos a puestos de elección popular y con el discurso del partido correspondiente, como si se tratara de una contextualización cultural que va anidando significados, imágenes y representaciones en la mente de los electores y, posteriormente, de los ciudadanos, sin olvidar el grupo integrado por las nuevas generaciones que, aunque todavía no pueden expresar su voto, sí comienzan a vivir políticamente la configuración de un nuevo orden social. En este sentido, para Le Bart “todo discurso político debe, entonces, analizarse estructuralmente como variación en torno a las creencias fundamentales de la *ilusión* política y estratégicamente como reflejo de

---

<sup>26</sup> En el ámbito mexicano, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, dirigido por Javier Sicilia, en respuesta a los atentados criminales contra la ciudadanía y a la falta de soluciones por parte de las instituciones de seguridad pública y justicia, puede interpretarse como un actuar de la sociedad civil que cuestiona y rechaza los discursos y las acciones del Estado, es decir, como una manera de hacer valer la *impugnación de la legitimidad*.

la posición relativa ocupada por el locutor” (2003: 103). La variación ha de ser comprendida en primer lugar como “desprendimiento” del pasado inmediato y luego como “distinción” como fuerza y propuesta política. Sin duda, en el primer caso es necesario reconocer un centro constructor de significados, la *ilusión*, la cual está determinada por la *idea*, en el sentido platónico, que articula las pretensiones y las necesidades políticas de la sociedad; en el segundo, se impone el reconocimiento de la función que desempeña el locutor en oposición a otros locutores de la escena política, institucionalizada o no, pero que en todo momento requiere de la construcción de una identidad.

En todo escenario político, se contraponen fuerzas de imantación de significados: ideologías, por ejemplo, de republicanos y demócratas, de partidos de izquierda y partidos de derecha. En el fondo, se trata de generar un capital político surgido del movimiento o efecto de “cambio”, “revolución”, “transformación” o “restitución” de ciertos valores, imprescindibles para la sociedad en un momento histórico determinado. Con base en estas circunstancias, se genera la *ilusión* política. En efecto, para Le Bart (2003: 100), “hay dos creencias fundadoras de la *ilusión* política que los profesionales de ese sector no ponen jamás en discusión. Las dos participan de la legitimación del campo político: la primera afirmando la *magnitud original* del poder político, por la sacralización del sufragio universal; la segunda afirmando su *magnitud funcional*, por la afirmación de su eficacia para transformar la sociedad”. Esas condiciones determinan el grado de legitimidad de un Poder Ejecutivo. Piénsese en la figura de Felipe Calderón Hinojosa en México: su presencia ha requerido, quizá más que su antecesor, Vicente Fox Quesada, de la articulación de una *magnitud original* –recuérdese el conflicto poselectoral– y de una *magnitud funcional* –el uso de la comunicación política federal para dar cuenta de los niveles de eficacia, de resultados, ante una ciudadanía que se asume como víctima de la delincuencia organizada.

“Gobernantes y opositores no dicen la misma cosa, pero los argumentos diferentes y aparentemente contradictorios que ellos desarrollan se dirigen a un mismo universo de *ilusiones*. Este inconsciente del discurso político es el sustrato indispensable a partir del cual el habla política se propaga” (Le Bart, 2003: 104). Desde este

punto de vista, no existe un punto ciego en la construcción de identidades colectivas nacidas de la búsqueda de la representación política; todo lo contrario, el espacio de la civilidad, esto es, el espacio público, es una zona de constitución de “ilusiones”, donde la resolución de las necesidades políticas y sociales encuentra su correlato en el universo discursivo que funge como agente de la gravitación y la transformación social. En este sentido, debemos reconocer que

“La polivalencia de los mensajes gubernamentales supone un esfuerzo por construir una lectura que corresponda en la medida de lo posible al desarrollo de sus elementos discursivos, considerando sus relaciones intrínsecas; frente a la comunicación institucionalizada, el ciudadano se pregunta por su sentido, él, con sus antecedentes culturales, edifica un discurso, otro discurso, con la esperanza de no traicionar el sentido del mensaje, como si existiese un discurso ideal implícito en cada comunicación gubernamental” (Ahuactzin y Cisneros, 2011: 30).

Bajo esta perspectiva, el trabajo que desarrollan los medios de comunicación no sólo consiste en la diseminación de los mensajes sino sobre todo en la configuración de los discursos, los cuales constituyen el punto de encuentro, el espacio público, de la lógica implícita en la formulación de las identidades políticas, que pueden ser compartidas en mayor o menor grado por los ciudadanos. Para Chabrol y Camus-Malavergne (1994: 7), “en nuestras sociedades modernas de masas, la escena política está constituida en tiempos ordinarios por una producción y una distribución mediatizadas, y por un consumo individualizado o interindividual que suscita una interdiscursividad conversacional”. En efecto, la construcción del discurso mediatizado implica la reproducción de distintas voces, entre las cuales se encuentran las de los actores políticos institucionales y los representantes a puestos de elección popular, lo que supone también un intercambio de discursos que se une a la configuración sistemática de la opinión pública generada por los periodistas, quienes “singularmente [en] la prensa audiovisual parecen buscar una interacción cada vez más fuerte con el público” (Ferry, 1989: 24). Se

trata de una comunicación que en no pocas ocasiones transgrede las fronteras de la transmisión de la información de manera objetiva y desinteresada, pues “si se habla en razón de la prensa como un ‘cuarto poder’, es justamente en la medida en que, a diferencia de las instituciones de sondeo de opinión –y en relación a los tomadores de decisiones en política– ella busca más allá de la clientela comercial una comunicación privilegiada con su público politizado” (Ferry, 1989: 24).

El diseño y programación de las campañas de comunicación política, en consecuencia, considera las preferencias discursivas de sus interlocutores, como la exposición de argumentos con base en sustentos plenamente identificables por los receptores, por ejemplo: una historia común, el habla de los líderes locales o nacionales, la restitución de la participación cívica o la inclusión de sectores desfavorecidos de la sociedad. A partir de estos elementos es fundamental la configuración de un relato que permanezca vigente desde el inicio de la selección de candidatos hasta el día de la jornada electoral, en que el voto ciudadano viene a constituir la confirmación de un largo proceso centrado en la búsqueda del sentido político, cuya base es siempre un discurso. Otro tanto ocurre con el ejercicio de la función en el caso de un Ejecutivo Federal: sus decisiones son vistas por la sociedad siempre como una forma de cumplimiento de las promesas anunciadas durante el proceso electoral correspondiente. En ello reside la búsqueda de la legitimidad a través del discurso político institucionalizado. Con base en este supuesto, “la política debe representarse el escucha o las necesidades discursivas de los destinatarios, en lo que concierne, por ejemplo, a los tipos preferidos de argumentación, de expresión y de apuesta enunciativa” (Chabrol y Camus-Malavergne, 1994: 7). En otras palabras, el habla coloquial también juega un papel preponderante en la emisión de los discursos: es un punto de encuentro a nivel lingüístico con los interlocutores. Sucede de este modo y no de otro porque la retórica abre las puertas de la comprensión de los mensajes, es decir, por medio de los recursos del lenguaje se denotan los núcleos de la significación en la mente de los ciudadanos. En efecto, para Javier del Rey Morató, “la retórica no se basa en la verdad –como la ciencia– sino en lo que es verosímil, en una sociedad en la que el campo de lo opinable se

ensancha a expensas de otros campos, en los que el criterio de verdad no admite la discusión en torno a lo que se considera verdadero” (2008: 20). Como resultado, en el escenario de la comunicación política contemporánea, se debe considerar que “en las modernas democracias, el político satisface su ambición de poder conquistando voluntades ajenas, construye su destino en el mundo de las instituciones y en el escalafón de los cargos públicos optimizando todos los recursos de la comunicación” (2008: 20).

Sin embargo, debemos pensar que el ciudadano también ejerce sus facultades de comprensión y que no necesariamente está aceptando los significados de los poderes institucionalizados. Se trata “a este propósito de romper, incluso en política, con el mito de un receptor pasivo y manipulado” (Chabrol y Camus-Malavergne, 1994: 8). En efecto, en el juego de comprensión e interpretación de los discursos participan “las bases de los conocimientos conceptuales y lingüísticos activados por el texto y las estrategias adaptadas a los objetivos perseguidos por el lector” (1994: 8). Tal es el caso, por ejemplo, de la publicidad generada por las instituciones de seguridad pública en México: sus mensajes han sido configurados para dar cuenta, desde su perspectiva y la de los tomadores de decisiones, de los resultados dados a la sociedad. En consecuencia, supone una comunicación fundada en una serie de contratos lingüísticos implícitos entre los emisores y los receptores del mensaje. Hacia este punto es necesario dirigir las reflexiones y el análisis del discurso político, pues la realidad social y política está determinada por una serie de categorías discursivas que tienen como centro de gravedad la identidad lingüística y, posteriormente, la identidad social, en términos de necesidades colectivas mediatizadas por la oferta institucional.

En el juego de los mensajes políticos vertidos a través de los medios de comunicación, el ciudadano asiste a un concierto heterogéneo de propuestas, justificaciones y declaraciones que alteran y configuran la realidad social. “En definitiva, más que conflictos reales analizamos conflictos de discurso, escaramuzas semánticas con las que los políticos se ponen en el mercado –titulares, informativos radiofónicos, telediarios–, y conquistan la atención de las audiencias: ese trofeo –la atención de los ciudadanos–, es requisito

imprescindible para actuar sobre su conciencia, actuación que se ejecuta mediante esos malabarismos lingüísticos, los juegos de lenguaje” (Del Rey Morato, 2008: 23). De este modo, el discurso político adquiere una categoría mayor en la conquista de la legitimidad, del consenso que dé pauta a la aceptación de las decisiones y los mensajes institucionales que persiguen la adhesión consciente de los ciudadanos al proyecto común de nación.

En el caso del Programa Guerrero Seguro en México, el Ejecutivo Federal ha creado un universo de significados que intentan legitimar la acción de la fuerza pública militarizada, cuyos valores discursivos, retomando las aportaciones de la semántica interpretativa de François Rastier (2005), pueden ser descritos a fin de ponderar su nivel de configuración y verosimilitud, con el propósito de evaluar si verdaderamente la obediencia de los ciudadanos se ha convertido en adhesión, en la consecución de la legitimidad (Levi, 2008: 860).

### **El discurso de la violencia del Presidente Felipe Calderón Hinojosa: El caso del Programa Guerrero Seguro**

Entre los graves problemas que aquejan a México, la violencia ha ocupado un lugar central: secuestros, homicidios, extorsiones, entre otros delitos, forman parte ya del vocabulario del ciudadano mexicano. Este escenario ha incrementado la incertidumbre, la desconfianza, en las instituciones encargadas de la seguridad pública: el mexicano mira a los ministerios públicos y a las procuradurías con recelo: la aplicación de la justicia no corresponde a los niveles de daño en la sociedad<sup>27</sup>. Por ejemplo, en 2005, el gobernador del estado de

---

<sup>27</sup> De acuerdo con un estudio de Marcelo Bergman (2010), en América Latina se ha desarrollado una relación estrecha entre la narco-política y la narco-economía, de tal manera que la producción y la comercialización de la droga se ha triplicado desde los años sesenta. En el caso de México, esta situación ha derivado en un incremento sustancial de la violencia, considerando la presencia y rivalidad de los cárteles de Tijuana, Sinaloa, Juárez y Michoacán, entre otros grupos de la delincuencia organizada. Además, Bergman insiste en la política federal concebida como “guerra contra el narco”, cuyo origen se encuentra en la política de seguridad del presidente norteamericano Nixon, quien formalmente lanzó la guerra contra la droga en los años setenta. A partir de entonces, según el autor, los demás presidentes en Estados Unidos han aplicado

Guerrero hizo pública la necesidad de una mayor intervención del gobierno federal en el mantenimiento de la seguridad. La situación se volvió tan imperiosa que uno de los diarios de mayor circulación y reconocimiento en México daba a conocer lo sucedido en su editorial:

“Ayer lunes, el gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca, reconoció que no puede combatir a los *cárteles* del narcotráfico porque carece de los medios necesarios para hacerlo. Agregó que esta tarea requiere un esfuerzo de estructura mayor. La confesión del gobernador refleja la impotencia que sienten millones de mexicanos, quienes prácticamente están indefensos ante la impunidad con la que actúan las bandas delictivas en todo el territorio nacional. No sólo se trata de las mafias de las drogas, que por sí mismas significan un problema mayúsculo, sino también de secuestradores, ladrones de autos y criminales de todo tipo, que hacen su agosto ante la falta de respuesta de las autoridades.

“El estado de Guerrero, precisamente, ha sido golpeado en días recientes por varias acciones violentas, que han dejado víctimas y terror en el camino. La madrugada de ayer, el cuartel de la Policía Preventiva del estado, ubicado en Acapulco, fue atacado con una granada de fragmentación. La agresión se presentó tres días después de que *Los Zetas*, banda paramilitar del *cártel* del Golfo, declararon la guerra a los aliados de Joaquín *El Chapo* Guzmán, con lo cual es probable que el conflicto entre *narcos* por la disputa de territorios y rutas de trasiego de droga se traslade a dicho puerto.” (*La Jornada*, 2005, 9 de agosto)

El Estado de Guerrero, como se ve, constituye uno de los ejemplos más emblemáticos de la violencia generalizada que ha superado, por mucho, la posibilidad de una respuesta contundente del gobierno

---

con mayor o menor intensidad la misma estrategia. En este sentido, para nosotros, Felipe Calderón ha adoptado una política semejante, aunque, claro está, el contexto, las variables y los resultados no han sido los mismos, por lo que el saldo de su “guerra” sí ha tenido efectos negativos sin precedentes en la población mexicana.

estatal. Esta situación no encontró respuesta en los años inmediatos, por lo que los niveles de dominio de los criminales se agudizaron, hasta paralizar prácticamente la vida cotidiana. Como respuesta a estos acontecimientos, el ejecutivo federal asumió una estrategia de seguridad nacional: la confrontación abierta, militarizada, con los delincuentes. En efecto,

“Al inicio de su sexenio, el presidente Felipe Calderón anunció una guerra sin cuartel contra el tráfico de estupefacientes y las organizaciones criminales que lucran con esta actividad ilegal. En más de una ocasión, el mandatario advirtió que este combate, que requerirá también cuantiosos recursos, se cobraría muchas vidas. Acto seguido, Calderón ordenó los diversos *operativos* conjuntos entre cuerpos policiacos y las fuerzas armadas en varios estados de la República para poner un freno al narcotráfico. Sin embargo, ante los numerosos hechos de violencia ocurridos en los primeros meses de 2007, queda claro que el gobierno federal subestimó la capacidad de respuesta de los *cárteles* de la droga y tal parece que las autoridades carecen de un plan, de una fórmula adecuada para garantizar la seguridad pública.” (*La Jornada*, 2007, 7 de abril)

De acuerdo con *Proceso* (2011, 5 de octubre), “los gobiernos federal y de Guerrero acordaron fortalecer la estrategia conjunta en materia de seguridad y justicia a través del envío de más efectivos federales a esa entidad”. Esta medida tuvo como actores claves al secretario de Gobernación, Francisco Blake, el gobernador Ángel Aguirre y la portavoz de Seguridad Nacional, Alejandra Sota, quienes en una reunión del 5 de octubre dieron a conocer la puesta en marcha de la Operación Conjunta Guerrero, que sería anunciada formalmente al día siguiente: el jueves 6.

### ***El discurso***

Para establecer los márgenes de la significación del discurso político de Felipe Calderón Hinojosa sobre el Programa Guerrero Seguro, se

ha utilizado la noción de *isotopía*, la cual se concibe como el “efecto de la recurrencia sintagmática de un mismo sema” (Rastier, 2005: 358), considerando que “las relaciones de identidad entre las ocurrencias del sema isotopante inducen relaciones de equivalencia entre los sememas que los incluyen” (: 358). De este modo, es posible atribuirle una carga semántica a cada una de las expresiones del interlocutor, pues cada enunciado está constituido por registros isotopantes que establecen las relaciones de sentido entre una expresión y otra, por ejemplo, decir que “los delincuentes son el cáncer de la sociedad” y en otro enunciado afirmar que “la cura de las enfermedades sociales radica en el impulso a la educación”. Entre ambas expresiones, la relación isotopante /cáncer-cura-enfermedades/ establece la lógica discursiva que le permite al interlocutor tomar una posición con respecto a un tema o problema determinado. En el ejemplo dado, esa relación semántica puede expresarse en la fórmula /enfermedad-cura/, donde la primera parte de la relación equivale a “delincuencia organizada” y la segunda a “reconstrucción institucional”. La identificación de las isotopías en el discurso político permite, en consecuencia, medir los alcances lógicos y semánticos de las declaraciones o intervenciones de los actores que determinan la configuración de la realidad social, si consideramos que sus mensajes son emitidos y reproducidos, como una imagen en un espejo frente a otro espejo, a través de los medios masivos de comunicación, cuyos efectos en la formación de la opinión pública son determinantes para la construcción de la “conciencia social”.

Entre las declaraciones que el Presidente Felipe Calderón (2011, 26 de octubre) ha manifestado a través de la Reunión Avances Programa Guerrero Seguro destaca la siguiente: “[...] el Gobierno Federal actúa contra todos los grupos criminales sin distinciones y especialmente contra aquellos que son más violentos y se meten con la gente. Eso lo deben de saber los criminales”. Desde la perspectiva del análisis del discurso, el contenido de los mensajes debe ser analizado en sus contenidos, bajo la premisa de hallar los valores de la significación, esto es, los elementos semánticos que determinan el sentido de los enunciados. Tal es el caso de la identificación de los semas que le dan unidad al discurso. La noción de *sema* se comprende como “elemento de un semema, definido como la extremidad de una

relación funcional binaria entre sememas” (Rastier, 2005: 359). Tanto el sema como el semema son categorías de la semántica interpretativa, que hacen referencia a la constitución mínima de significado en el discurso. En cuanto al *semema*, ha de pensarse como “contenido de un *morfema*” (: 359), el cual es visto como “signo mínimo” (: 359)<sup>28</sup>. En la declaración del presidente Calderón, se pueden identificar los siguientes elementos:

### **Gobierno Federal vs criminales vs gente**

Por su relación funcional, el morfema contenido en “criminales” se opone al morfema contenido en “gente”, cuyo resultado es el sema /daño/. Asimismo, entre los morfemas “criminales” y “Gobierno Federal” se establece el sema /confrontación/. Dos rasgos distintivos tiene la declaración y la política de seguridad de Felipe Calderón: está basada en la /confrontación/ con los “criminales”, en función del /daño/ que éstos generan a la “gente”, y el uso de la violencia (“contra”) y la amenaza institucionalizada (“Eso lo deben de saber los criminales”).

En el mismo discurso, el presidente anuncia y describe las principales etapas del Programa Guerrero Seguro, a saber:

---

<sup>28</sup> En los estudios lingüísticos, la semántica se ha enriquecido notablemente gracias a la conceptualización de diversos fenómenos y procesos que producen el significado en un discurso, tal es el caso de *morfema*, *sema*, *semema* e *isotopía*, términos que hacen referencia a diferentes grados de realización del significado, los cuales sólo son comprensibles desde la perspectiva de la sistematización del contenido. Por ejemplo, el morfema (unidad mínima de significación) da pauta a uno o más semas, dados los rasgos semánticos que pueden prevalecer y distinguir a un morfema con respecto a otro; de esta manera, la articulación de varios semas (por su carácter binario y antitético) produce el semema (contenido “visible” al menos en un morfema o en otras formaciones semánticas más complejas), cuya configuración con otros sememas da origen a la isotopía (constante de significación en un discurso), perceptible entre otras razones por su carácter reiterativo en el discurso, misma que puede presentarse a través de diversas modalidades referenciales y retóricas (Beristáin, 2003: 450-452).

“Primero. Estamos incrementando la presencia institucional, la fuerza pública y, desde luego, la capacidad de operación de las instituciones que integran el Estado mexicano” (Calderón Hinojosa, 2011, 26 de octubre).

[...]

“Segundo. El eje de la reconstrucción institucional. Apoyaremos a las autoridades del Gobierno del estado y de los municipios guerrerenses, desde luego, Acapulco, en la indispensable tarea de depuración, reconstrucción, profesionalización y modernización de sus instituciones de seguridad y justicia” (Calderón Hinojosa, 2011, 26 de octubre).

[...]

“Tercero. Estamos poniendo una especial atención en las instituciones de educación del Estado y, particularmente, de la Ciudad de Acapulco. Sabemos que hay una situación de preocupación genuina en la que se ha colocado a muchas maestras y maestros de Guerrero, que han recibido amenazas de los criminales” (Calderón Hinojosa, 2011, 26 de octubre).

[...]

“Cuarto. Y más importante que la reconstrucción institucional, es la reconstitución, la rehabilitación del tejido social. Vamos a trabajar con el gobierno del estado y los gobiernos municipales en ello” (Calderón Hinojosa, 2011, 26 de octubre).

El conjunto de declaraciones no está exento de la formulación y emisión de juicios de valor, cuyos alcances semánticos son el objeto del presente análisis. Los cuatro ejes rectores de la política de seguridad tienen como marco general la presencia y acción de las instituciones que forman el Estado mexicano: dos pertenecen al ámbito de la seguridad pública (federal, estatal y municipal), y dos al universo de la configuración social (educación y cohesión de la vida colectiva). La elaboración de los juicios se ha construido de manera sintética, recurriendo al uso nominativo de los elementos que participan en la operación y ejecución de las acciones, por ejemplo: “presencia institucional”, “fuerza pública”, “reconstrucción

institucional”, “depuración”, “reconstrucción”, “profesionalización”, “modernización”, “maestros”, “maestras”, “amenazas”, “criminales”, “reconstitución”, “rehabilitación”, “tejido social”, entre otros elementos. Más allá de la simple enumeración, la relación entre los morfemas y los semas establece la línea de formulación de la isotopía, la cual va dibujándose en la mente del oyente/lector por efecto de la recurrencia, como ocurre con la fórmula “reconstrucción institucional”, la cual tiene ecos semánticos a lo largo de la intervención del presidente Felipe Calderón.

Desde el punto de vista paradigmático, el discurso encuentra su sustento ideológico en la confrontación de los tiempos: el pasado se revela como un actor oscuro y nocivo para la convivencia social, y el futuro se ofrece como un espacio lleno de esperanza, con oportunidades institucionalizadas de seguridad y justicia. Véase la siguiente declaración:

“Pero tenemos que empezar ahora con esa visión, con la certeza de que si perseveramos en nuestro esfuerzo las futuras generaciones verán, no sólo reconstituida a la sociedad en sus valores primordiales, sino, también, y como consecuencia de ello, una sociedad más segura, no sólo y no tanto por la fortaleza de sus instituciones de seguridad y de justicia, que sí queremos y buscamos, y que son condición indispensable para ello, sino y, sobre todo, más segura, porque es una sociedad en la que no cabrán, en el futuro, los valores de corrupción, de delincuencia y de violencia que tanto daño le han hecho a nuestra sociedad, no sólo en Guerrero, sino en todo el país.” (Calderón Hinojosa, 2011, 26 de octubre).

La oposición pasado/futuro le permite al interlocutor edificar un discurso en el presente, que tiene como justificación el carácter “transitorio” de la “reconstrucción institucional y social”, es decir, de las condiciones y circunstancias que determinan, de manera desfavorable, la situación actual. En otras palabras, por efecto de la función isotopante diseminada a lo largo del discurso, se va

delineando el sema /padecer/<sup>29</sup> y el sema /aceptación/ determinados por el carácter condicional de la fórmula “si perseveramos en nuestro esfuerzo”, sintagma que establece el sustrato de la isotopía mayor: /es necesario hacer y padecer esto para conseguir lo otro/.

Las relaciones semánticas entre la isotopía mayor y los semas se establecen de la siguiente manera:

**Pasado = corrupción-delincuencia organizada-violencia**

**vs**

**Futuro = reconstitución de la sociedad-seguridad-justicia**

Entre estos dos tiempos, se revalora el presente como el tiempo de la acción, del cambio y del padecer. Cabe resaltar el alto valor ideológico que tienen las declaraciones del interlocutor, dadas las consecuencias en términos de configuración de la realidad social, desde la emisión de mensajes provenientes del Estado, a través de la figura del Poder Ejecutivo. El carácter pertinente del discurso está determinado no sólo por la función institucionalizada de la enunciación, sino sobre todo por dos actores más: los medios de comunicación y el sujeto social. Este último tiene una conformación y una estructura cuya base es la formulación de una ética del discurso político, ética paradójica, pues parte de la comunicación del Estado y de la comprensión socializada de los mensajes con impacto para la colectividad.

Nótese cómo el marco referencial del discurso del Ejecutivo Federal ha retomado los valores culturales del /padecer/, cuyo rasgo más evidente se encuentra en la noción del determinismo social, el cual supone unos agentes de acción mayores a la decisión del individuo. Por ello, el locutor durante el desarrollo de su intervención ha dicho: “Es un camino de largo plazo, insisto, para el cual no existen atajos. Se requiere recorrerlo en su totalidad, a través de las vías que he mencionado: la confrontación y reducción de la delincuencia, la reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia, y la reconstitución del tejido social” (Calderón Hinojosa, 2011, 26 de octubre).

---

<sup>29</sup> Para la Real Academia Española: “Sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena o castigo” (RAE, 2012).

Según el Ejecutivo Federal, los resultados del Programa han sido positivos, a saber:

“Me alegra saber, como lo han reportado mis colaboradores, que desde la puesta en marcha del Operativo Guerrero Seguro a la fecha ha habido un decremento de 42 por ciento en los homicidios dolosos, en los homicidios violentos.

“Y ha habido un decremento en otros delitos, por ejemplo, en el caso de robo de automóviles, aunque esto ha sido más significativo en el caso de robo sin violencia.

“Esperamos que esa disminución también se vea reflejada en los delitos que más agravan a los acapulqueños y a los guerrerenses, como son el secuestro, el robo, la extorsión, el homicidio, desde luego.” (Calderón Hinojosa, 2011, 26 de octubre).

Entre las configuraciones discursivas diseminadas a lo largo del discurso, se encuentran algunos valores semánticos que colindan con la construcción de un universo socio-político que justifique la existencia de una legitimidad, utilizando incluso algunas imágenes propias de una retórica literaria, por ejemplo, la metáfora del “cáncer” para hacer alusión a la “criminalidad”. Nuevamente, la isotopía del /padecer/ se hace presente: el cáncer es una enfermedad que nadie busca pero que una vez que se manifiesta se sufre y se confronta a través de los procesos médicos correspondientes. Léase: “Y hoy, sin embargo, sabemos que ha sido atacado [el país] por un cáncer terrible, el cáncer que representa la delincuencia organizada, la violencia criminal y, sobre todo, también, una violencia común, exacerbada por las condiciones que prevalecen institucionalmente” (Calderón Hinojosa, 2011, 26 de octubre).

Como resultado de estas observaciones se obtienen las siguientes relaciones:

| <b>ISOTOPIA</b>              | <b>SEMAS</b>                           | <b>REGISTROS DISCURSIVOS</b>  |
|------------------------------|--|---|
| Delitos                      | /agravio/ /daño/                       | Homicidios dolosos y violentos, robo de automóviles, secuestro, robo, extorsión   |
| Cáncer                       | /criminalidad/                         | Delincuencia organizada, violencia criminal, violencia común  |
| Valores primordiales         | /restitución de la comunidad política/ | Sociedad más segura, fortaleza de instituciones de seguridad y de justicia  |
| Valores negativos            | /antecedentes no deseables/            | Corrupción, delincuencia y violencia  |
| Pasado institucional         | /Problemas y errores institucionales/  | Escasa selección y entrenamiento del personal de seguridad y justicia, así como nulo control de confianza del mismo. Falta de espacios públicos de recreación. Altos índices de corrupción institucional <sup>1</sup> |
| Futuras generaciones         | /nueva comunidad política/             | Seguridad, justicia, rehabilitación del tejido social   |
| Reconstrucción institucional | /generación de un nuevo Estado/        | Depuración, reconstrucción, profesionalización y modernización de las instituciones de seguridad y justicia   |
| Padecer                      | /acción de soportar o sufrir un daño/  | Es un camino de largo plazo, insisto, para el cual no existen atajos. Si  |

De acuerdo a la lógica descrita anteriormente, el discurso del Ejecutivo Federal busca un mayor grado de legitimidad. Sin embargo, es necesario insistir que la validación del discurso político no sólo es intratextual sino que halla su correlato de verosimilitud a través de la opinión pública. En este sentido, véase el juicio de emitido a través de la prensa, a saber:

“Guerrero es hoy uno de los estados más violentos en el país. Tan sólo en agosto de este año fueron asesinadas 150

personas en la zona costera de Acapulco. Miles de maestros del sistema de educación pública suspendieron labores la semana pasada para protestar contra la extorsión y la inseguridad. Hace un mes hicieron lo mismo empresarios gasolineros del puerto turístico.” Y además: “El Ejército se despliega en pueblos y comunidades en tareas de contrainsurgencia, librando una nueva *guerra sucia* y cometiendo todo tipo de violaciones a los derechos humanos, sin que las autoridades locales digan algo.” (Hernández, 2011, 13 de septiembre).

Entre el discurso del Ejecutivo Federal y la opinión vertida en *La Jornada* dista un mes. ¿Pudo la acción de las instituciones de seguridad y justicia, a nivel federal, estatal y municipal, cambiar radicalmente la situación de criminalidad generalizada en el estado de Guerrero? Hace falta, sin duda, confrontar las cifras al término de la administración federal actual para tener una valoración más objetiva de los resultados obtenidos en el “combate” a los criminales. Sin embargo, para los propósitos del presente análisis, la descripción de los elementos discursivos contenidos en el mensaje del presidente Felipe Calderón, en el marco del Programa Guerrero Seguro, nos permite visualizar hasta dónde la configuración del discurso político puede incidir en los parámetros de la legitimidad, de la comunidad social y del surgimiento de una impugnación de la legitimidad.

Por esta razón, los ciudadanos de cualquier Estado deben estar atentos al uso de los medios de comunicación y la propagación de la ideología emanada del Estado, pues “cuanto más forzado sea el consenso ideológico, tanto más será aparente” (Levi, 2008: 866-867). Además, debe considerarse que “la legitimidad del estado es una situación que no se realiza nunca en la historia, sino como aspiración, y que, por consiguiente, un estado será más o menos legítimo en la medida en que realice el valor de un consenso manifestado libremente por una comunidad de hombres autónomos y conscientes, o sea en la medida en que se acerque a la idea límite de la eliminación del poder y de la ideología de las relaciones sociales” (2008: 867). Por esta razón, el análisis del discurso puede contribuir a descubrir los mecanismos de articulación de la comunicación política, toda vez que ésta opera

en los Estados modernos, democráticos y liberales, en conjunción con los medios de comunicación, los cuales participan activamente en la construcción social de la realidad.

## **Conclusiones**

La criminalidad en México representa uno de los problemas más apremiantes, por los efectos que produce en el sistema social y por la configuración del discurso que se desarrolla en torno a él. Frente a ello, los ciudadanos, con base en los mensajes emitidos a través de los medios de comunicación y de los canales institucionales del Estado, articulan otro discurso: el que les permite asimilar la realidad. El juego de alteridades discursivas en el ámbito político es, como hemos visto, un signo de nuestra época; pero la diversidad no debe traducirse como un decir incomprensible, como un hablar desaforado sin derrotero alguno. Todo lo contrario. El gran reto de todo discurso reside en la posibilidad de ser adoptado y vivido precisamente porque les dice a los ciudadanos cuál es su situación en el universo social y de qué manera se puede elevar la cohesión entre los miembros de la comunidad.

De esta manera, se gana legitimidad. El Programa Guerrero Seguro impulsado por el gobierno federal mexicano, si bien constituye un esfuerzo por restaurar la paz y la seguridad social, adolece en términos de resultados y aceptación discursiva del reconocimiento de la ciudadanía, al menos en lo que se refiere a la articulación de los elementos que integran el discurso: prevalecen las relaciones dicotómicas, los semas orientados al acto de “padecer”, la justificación del presente por la negación al pasado y la emancipación del futuro, y el uso retórico de imágenes, como el “cáncer”, que más que explicar un comportamiento delictivo generalizan los efectos negativos de la criminalidad y obstaculizan un análisis más detallado de las variables que prevalecen en los daños a la sociedad.

Estos elementos crean un efecto de realidad, una “ilusión”, o en otras palabras una “idea”, como imagen en el inconsciente colectivo, que corresponde a un contexto político determinado: el de la emisión del mensaje y la circunstancia institucional del Ejecutivo Federal. En

otras palabras, el discurso político responde siempre a un carácter contextual y a la búsqueda de la legitimidad, cuyos ejes de articulación están determinados por los mecanismos isotopantes de la configuración del discurso: juicios, imágenes, reiteraciones. En este sentido, la construcción del discurso político del Programa Guerrero Seguro responde a la necesidad imperiosa de reducir la impugnación de la legitimidad que prevalece en torno a las instituciones de seguridad y justicia a nivel estadual y federal. Por lo demás, es necesario establecer mayores puntos de encuentro entre la ciencia política, la comunicación y la lingüística, con el propósito de revelar las relaciones discursivas que constituyen la base comprensiva de los mensajes provenientes del Estado, de las réplicas en los medios de comunicación y la recepción de estos discursos por los ciudadanos.

## Referencias

- Ahuactzin Martínez, C y Ríos Franco, J. M. (2011): Imagen política electoral: de la persuasión a la construcción social de la realidad. *Política y Administración para el Desarrollo* (13), noviembre 2010-abril 2011, BUAP-Facultad de Administración, México.
- Ahuactzin Martínez, C. y Cisneros, G. (2011): Comunicación política gubernamental: la colonización del espacio público. *Metapolítica* 72, enero-marzo.
- Bergman, M. (2010): Narco-politique et narco-économie en Amérique Latine. *Problèmes D'Amérique Latine*, 76, printemps, Choiseul.
- Beristáin, H. (2003): *Diccionario de retórica y poética* (octava edición). México: Porrúa.
- Bourdieu, P. (1994): *Raisons pratiques: sur la théorie de l'action*. Paris: Seuil.
- (1998): *Les règles de l'art: genèse et structure du champ littéraire*. Paris: Seuil.

----- (2000): *Propos sur le champ politique*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.

Calderón Hinojosa, F. (2011, 26 de octubre): El Presidente Calderón durante la Reunión Avances Programa Guerrero Seguro. [En línea] Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.mx/2011/10/el-presidente-calderon-durante-la-reunion-avances-programa-guerrero-seguro/> [Consulta: 10 agosto 2012].

Canel, M. J. (2008): *Comunicación política. Una guía para su estudio y práctica* (segunda edición). Madrid: Tecnos.

Chabrol, C. y Odile C. M. (2004): Un discours politique en réception : mémorisation et compréhension. *Mots : Les langages du politique*, 40. Recuperado de [http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/mots\\_0243-6450\\_1994\\_num\\_40\\_1\\_1904](http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/mots_0243-6450_1994_num_40_1_1904) [Consulta: 8 agosto 2012].

Del Rey Morato, J. (2008): *Comunicación política, internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocr@cia*. Madrid: Tecnos.

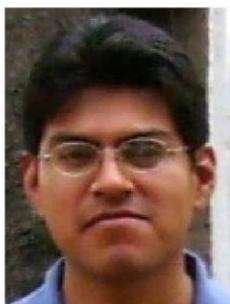
Denton, R. E. & Gary C. W. (1998): *Political Communication in America*. Westport, Connecticut: Praeger.

Ferry, J. M. (1989): Les transformations de la publicité politique. *Hermès* [En ligne], 4/1989, consulté le 31 mai 2012. Recuperado de <http://documents.irevues.inist.fr/handle/2042/15096> [Consulta: 5 agosto 2012].

Hernández, L. (2011, 13 de septiembre): Armando Chavarría y la violencia en Guerrero. *La Jornada*. Recuperado de [http://www.jornada.unam.mx/archivo\\_opinion/autor/front/21/29410/y/violencia-guerrero](http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/autor/front/21/29410/y/violencia-guerrero) [Consulta: 9 septiembre 2012].

- La Jornada* (2005, 9 de agosto): Impotencia generalizada ante la grave inseguridad. Recuperado de [http://www.jornada.unam.mx/archivo\\_opinion/autor/front/9/3323/y/programa-guerrero-seguro](http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/autor/front/9/3323/y/programa-guerrero-seguro) [Consulta: 9 septiembre 2012].
- (2007, 7 de abril): La espiral sin fin de la violencia. Recuperado de [http://www.jornada.unam.mx/archivo\\_opinion/index.php/autor/front/9/4891](http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/index.php/autor/front/9/4891) [Consulta: 9 septiembre 2012].
- Le Bart, C. (2003): L'analyse du discours politique: de la théorie des champs à la sociologie de la grandeur. *Mots. Les langages du politique* [En línea], 72/2003, mis en ligne le 29 avril 2008. Recuperado de <http://mots.revues.org/6323> [Consulta: 15 agosto 2012].
- Levi, L. (2008): Legitimidad. En Bobbio, Norberto et al, *Diccionario de política, I-z*. México: Siglo XXI.
- Proceso* (2011, 5 de octubre): Pactan plan de seguridad en Guerrero similar al de Veracruz. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=283329> [Consulta: 9 septiembre 2012].
- Rastier, F. (2005): *Semántica interpretativa*. México: Siglo XXI.
- Real Academia Española (2012): *Diccionario de la lengua española* (22<sup>a</sup> edición). [En línea]. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=padecer> [Consulta: 5 septiembre 2012].
- Wolton, D. (1989): Communication politique: construction d'un modèle. *Hermès*, 4, julio. Recuperado de [http://documents.irevues.inist.fr/bitstream/handle/2042/15353/HERMES\\_1989\\_4\\_27.pdf?sequence=1](http://documents.irevues.inist.fr/bitstream/handle/2042/15353/HERMES_1989_4_27.pdf?sequence=1) [Consulta: 9 agosto 2012].

# Comunicación política y seguridad pública en México



Carlos Enrique  
Ahuactzin Martínez



Efrén  
Arellano Trejo



José  
Cisneros Espinosa



Francisco Javier  
Martínez Garza



José Antonio  
Meyer Rodríguez



Gabriel  
Miranda Trejo



Carla Irene  
Ríos Calleja



Citlalli  
Sánchez Hemández

Un grupo de académicos mexicanos reflexiona sobre la relación entre la acción gubernamental en materia de seguridad pública, su carga ideológica, la representación simbólica generada por diferentes medios de comunicación del país y su incidencia en la percepción de diferentes audiencias. En ese sentido, el presente volumen aborda aspectos sustantivos del fenómeno, como la violencia estructural, la falta de una cultura de legalidad en los tratamientos periodísticos, la afectación en la confianza pública de los gobernantes, la carencia de diálogos políticos sobre la seguridad de las víctimas y la inconsistencia ideológica de los discursos sobre la seguridad. Es una aportación inicial para el estudio integral de una representación social amplia y compleja que ha jugado un papel importante en la reconstrucción de la realidad mexicana de los últimos años y dado una significación importante por el ejercicio continuo de la comunicación política.



ISBN-13: 978-84-15698-13-5/D.L.: TF-64-2013/Precio social: 4,40 €  
Sociedad Latina de Comunicación Social, SLCS - edición no venal

